DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 19 de Mayo de 1966

TOMO 243 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17347

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de mayo de 1966.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 78.518 "Bidú". — Acta N.o 94.539 "Climaestron". — Acta número 94.796 "Frizz Cola".

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta N.o 13.293 "Procedimiento para la elaboración de material de embalaje". — Acta N.o 14.673 "Etiquetas, distintivos y lo similar, autoadherentes".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 53.671 "I.C.E." M. R.". — Acta N.o 92.357 "Imperial". — Acta número 93.124 "Veritas". — Acta número 96.221 "Cannon". — Acta número 96.307 "Ledosten". — Acta N.o 97.486 "Electrocold". — Acta N.o 97.744 "Cafeco". — Acta N.o 98.587 "Argen S. A."

— Acta N.o 99.202 "Saladoil". — Acta número 100.209 "Murano". — Acta número 102.117 "Norflex". — Acta número 103.836 "A-Tac". — Acta número 105.066 "Euglucon". — Acta número 105.099 "Johnson". — Acta N.o 105.345 "Gomi CMC". — Acta N.o 105.417 "Envase". — Acta N.o 105.509 "Sodasprin". — Acta N.o 105.757 "Omnidon". — Acta N.o 105.792 "Tricomonil". — Acta número 105.885 "Paracefan". — Acta número 105.906 "Eos". — Acta número 106.009 "Lubri-Loy". — Acta número 106.097 "Matinsect". — Acta número 106.129 "Oligoplex". — Acta número 106.259 "Butadif". — Acta N.o 106.306 "Chic". — Acta N.o 106.328 "Luzil". — Acta N.o 106.419 "Delfia". — Acta número 106.623 "Real Gold". — Acta número 106.762 "Valderrobles". — Acta número 106.780 "Yaffé". — Acta número 106.845 "Sapellin". — Acta número 106.958 "Tokalon". — Acta N.o 106.972 "Danibe". — Acta N.o 107.115 "V. O.". — Acta N.o 107.170 "Lucirse es un paseo". — Acta N.o 107.173 "Durar es su fuerte". — Acta N.o 107.176 "Sol estilizado". — Acta N.o 107.184 "Tubovinil". — Acta N.o 107.201 "Cruz de Malta". — Acta N.o 107.224 "Brillo de seda". — Acta N.o 107.235 "G A". — Acta N.o 107.241 "Duraglas". — Acta número 107.257 "Sabra". — Acta número 107.300 "F M". — Acta número 107.311 "Estudiantina". — Acta número 107.390 "Kavetina". — Acta número 107.394 "Frotte".

—Pasan a la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno: Acta N.o 53.912 "Nicovel". — Acta N.o 100.246 "Veneto" — Acta N.o 100.415 "Vexol". — Acta número 100.431 "Relax". — Acta número 100.738 "Polris". — Acta número 101.123 "Colorhielo". — Acta número 101.128 "Iranco". — Acta N.o 101.175 "Tonobesan". — Acta N.o 101.208 "Pinerolo". — Acta N.o 101.298 "Nugaton". — Acta N.o 101.437 "Panzer". —

Acta N.o 101.439 "Lintella". — Acta número 101.712 "Smak". — Acta número 101.909 "Fermate". — Acta número 101.947 "Florete". — Acta número 102.036 "Superpollo". — Acta número 102.158 "Pipo". — Acta N.o 102.404 "Lepton". — Acta N.o 102.460 "Delcron". — Acta N.o 103.061 "Karina Sterley". — Acta N.o 103.127 "Goldney".

— Acta N.o 103.418 "Hidromate". — Acta N.o 103.488 "Carpella 150". — Acta N.o 103.567 "Envase". — Acta número 103.643 "Americold". — Acta número 103.648 "Gardisette". — Acta número 103.735 "Maipic". — Acta número 103.793 "La Hidrofila Uruguaya". — Acta N.o 103.917 "Tapón etc.". — Acta número 104.839 "Flapp".

—Se conceden las siguientes patentes de invención: Acta N.o 10.742 "Un método en la producción de envases etc.". — Acta N.o 11.009 "Manómetro de control etc.". — Acta N.o 11.177 "Método y aparato etc.". — Acta N.o 11.401 "Un equipo de solución etc.". — Acta N.o 12.078 "Una caja para empaquetar etc.". — Acta N.o 12.348 "Procedimiento para la obtención etc.". — Acta N.o 12.425 "Composición resinosa etc.". — Acta N.o 12.426 "Método para producir laca etc.". — Acta N.o 12.552 "Procedimiento para la producción de radio etc.". — Acta N.o 12.655 "Aparato de succión para limpiar". — Acta N.o 12.657 "Aparato para fregar etc.". — Acta N.o 12.662 "Aparato de succión etc.". — Acta N.o 12.685 "Procedimiento para la preparación de derivados hidrosolubles etc". — Acta N.o 12.708 "Procedimiento para la preparación de compuestos de carbozol". — Acta N.o 12.726 "Hojas de afeitar". — Acta N.o 12.728 "Dispositivo y procedimiento para la fabricación de piezas etc.". — Acta N.o 12.731 "Método para preparación de alumina etc.". — Acta N.o 12.759 "Método para la producción de compuestos etc.". — Acta N.o 12.768 "Método para preparar etileno etc.". — Acta N.o 12775 "Cereales aromatizados etc.". — Acta N.o 12.806 "Una nueva cabeza etc.". — Acta N.o 12.807 "Acoplamiento para mangueras etc.". — Acta N.o 12.814 "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de reserpina".

— Acta N.o 12.821 "Máquina trituradora de pasta etc.". — Acta N.o 12.835 "Mejoras en mamaderas". — Acta N.o 12.846 "Procedimiento y dispositivo para la elaboración de trozos etc.". — Acta N.o 12.847 "Procedimiento para la extracción de componentes de bajo peso etcétera". — Acta N.o 12.848 "Dispositivo para el tratamiento continuo etc.".

— Acta N.o 12.849 "Procedimiento y aparato para el secado etc.". — Acta N.o 12.889 "Procedimiento de preparación de composiciones etc.". — Acta N.o 12.932 "Medios de montaje etc.". — Acta N.o 12.945 "Mejoras en compuestos orgánicos". — Acta N.o 13.014 "Asentamiento de pantalla etc.". — Acta N.o 13.025 "Método para producir artículos etc.". — Acta N.o 13.027 "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados etc.". — Acta N.o 13.031 "Purificación de la hemeticlortetraciclina". — Acta N.o 13.038 "Material plástico etc.". — Acta N.o 13.045 "Procedimiento para la vulcanización etc.". — Acta N.o 13.046 "Junta elástica etc.". — Acta N.o 13.086 "Procedimiento de silicionización etc.". — Acta N.o 13.094 "Un aparato de sorteo".

— Acta N.o 13.165 "Envase y expendio etc.". — Acta N.o 13.173 "Una máquina para el corte etc.". — Acta Número 13.336 "Mejoras en aparatos suministradores etc.". — Acta N.o 13.374 "Una máquina para el llenado de botes etc.". — Acta N.o 13.393 "Caños de plásticos etc.". — Acta N.o 13.444 "Método y aparato para tratar fibras".

— Acta N.o 13.562 "Nuevos derivados de la fenitiazina etc.". — Acta Número 13.563 "Nuevos derivados del adamantina etc.". — Acta N.o 13.573 "Aparato de electrodialisis". — Acta N.o 13.594 "Composiciones antidetonantes". — Acta N.o 13.622 "Procedimiento para producir sulfato etc.". — Acta N.o 13.627 "Procedimiento para producir fundición etc.". — Acta N.o 13.643 "Separación de agua etc.". — Acta N.o 13.663 "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados etc.". — Acta N.o 13.665 "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de pirazolna". — Acta N.o 13.846 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos etc.".

ADVERTENCIA: HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

— Acta N.o 14.052 "Derivados de S_triazina etc.". — Acta N.o 14.069 "Mejoras en máquinas etc.". — Acta N.o 14.080 "Preparación de filamentos etc.".

— Acta N.o 14.081 "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de artículos etc.". — Acta N.o 14.188 "Método y aparato para hacer hilados etc.". —

Acta N.o 14.223 "Nuevo y útil método etc.". — Acta N.o 14.279 "Dispositivo de cierre impermeable etc.". — Acta N.o 14.389 "Procedimiento para la preparación de 6_halo etc.". — Acta N.o 14.551 "Procedimiento para la estabilización etc.".

— Acta N.o 14.570 "Nuevo sistema de pulverización etc.". — Acta N.o 14.618 "Procedimiento para la producción de tejidos etc.". — Acta N.o 14.694 "Arado de discos". — Acta N.o 14.740 "Calentador eléctrico etc.". — Acta N.o 14.743 "Procedimiento para la preparación de un derivado sulfuroso etc.". — Acta Número 14.778 "Mejoras en puertas plegables.". — Acta N.o 14.780 "Procedimiento para la preparación de dervidaos de 5-nitro etc.". — Acta N.o 14.804 "Procedimiento para la preparación de un derivado de la vitamina etc.". — Acta N.o 14.882 "Dispositivo para la fijación de tornillos etc.". — Acta Número 14.894 "Nuevo mataburros". — Acta N.o 14.933 "Productos y procedimiento para la purificación de gases". — Acta N. 14.944 "Malla armadora venus". —

Acta N.o 14.957 "Procedimiento para la preparación de un derivado sulfuroso etc.". — Acta N.o 15.114 "Elemento fotoactivo para xerografía". — Acta N.o 15.115 "Nuevo tipo de traba etc.". —

Acta N.o 15.168 "Dispositivo triangular móvil etc.". — Acta N.o 15.190 "Nueva aplicación de dispostivos detectores etc.". — Acta N.o 15.500 "Dispositivo de seguridad para escapes de gases". — Acta N.o 15.581 "Herramienta desclavadora para zapateros". — Acta N.o 15.663 "Nuevo estuche tubular etc.".

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes de invención: Acta N.o 2.173 "Un producto industrial alimenticio etc.". — Acta N.o 2.646 'Procedimiento para la congelación etc." — Acta N.o 5.140 "Un nuevo tipo de máquina de cosido etc.". — Acta Número 6.426 "Mejoras en o relacionadas con sistemas etc.". — Acta N.o 7.764 "Purificación de gases". — Acta N.o 9.431 "Válvula de material vinílico etc.". —

Acta N.o 11.092 "Un dispositivo tranquilizador o chupete". — Acta Número 11.216 "Un nuevo recipiente para la conservación etc.". — Acta N.o 11.370 "Nueva tapita corona". — Acta Número 13.372 "Mejoras en la fabricación de escobas". — Acta N.o 13.586 "Mejoras en instalaciones de antenas etc.". — Acta N.o 14.600 "Sistema de aprovechamiento de energía radiante". — Acta Número 14.851 "Purificador integral de aire".

La Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1966.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1a. Sección —

Nelson Ney de Avila, 24 años, soltero, empleado, oriental y Adelma Ramona Ferreira, 17 años, soltera, oriental .

Héctor Raúl Carballo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Santa Amabelia Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Nilio Eduardo Rodríguez, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Maura Sanchis, 51 años, soltera, emp. pca. oriental.

Juan Antonio Auscarriaga, 29 años, soltero, militar, oriental y Eduvirgen Brandeo, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Torterolo, 28 años, soltero, emp. pco. oriental y Zulma do Canto, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Antonio González, 45 años, soltero, químico, oriental y Angelina de Souza, 28 años, soltera, oriental.

Senén Aguerre, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Olga María Bonilla, 45 años, soltera, oriental.

Escardón González, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Lecilda Lemos, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Castro, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Altiva Bitancort. 15 años, soltera, oriental.

Carlos Presa, 22 años, soltero, comercio, oriental y Gerta Dadi Trivel, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Arcángel da Dalcín, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Nelly da Rosa, 21 años, soltera, oriental.

Walter Jiménez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Quiró Saldaña, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Adán Sena, 24 años, soltero, empleado, oriental.

Héctor Alfredo Cardozo, 25 años, soltero, militar, oriental y Graciela dos Santos, 17 años, soltera, oriental .

Wáshington Luis Silveira, 31 años, odontólogo, oriental y Mirta Elena Arzuaga, 26 años, soltera, oriental.

José Walter de los Santos, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Alicia do Carmo, 19 años, soltera, oriental.

Tito Raúl Montero, 27 años, soltero, militar, oriental y Nidia Moraes, 27 años, soltera, oriental.

Adrián López, 26 años, soltero, militar, oriental y Natividad Couto, 19 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Teodomiro Goncalvez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Cándida Morales, 36 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José Ariel Pintos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Alimdo, 32 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Baltasar Benítez, 18 años, soltero, albañil, oriental y Ana María Montero, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Orlando Scrofani, 46 años, viudo, médico, oriental y Lilia Electra Carneiro, 30 años, soltera, oriental.

Luis Desiderio Solís, 19 años, soltero, herrero, oriental y Selva Mary Suárez, 16 años, soltera, oriental.

San Juan Brandon, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rossano, 23 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Nildo Omar Fraga, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Susana Díaz Yacques, 18 años, soltera, oriental.

Canelones

1a. Sección —

Alfredo Néstor Capo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Carmen Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Wellington Ols, 31 años, soltero, comercio, oriental y Milka Ramona Luzardo, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Antonio Martínez, 25 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Caetano, 18 años, soltera, oriental.

Dardo José Rosa, 25 años, soltero, comercio, orietal y Martha Ofelia Fachio, 19 años, soltera, oriental.

Agustín Roberto Berrutti, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Perrone, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Eduardo Della Torre, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Nydia Rosa Bianchi, 26 años, soltera, oriental.

Atilio Alberto Doglio, 39 años, viudo, profesor, oriental e Isabel Alba Casullo, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Néstor Abel Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Plá, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Hebert Juan Moschetti, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Perelló, 30 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio Walter Peluffo, 21 años, soltero, comercio, oriental y Martha Graciela Rodríguez, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Cándido Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Manuela González, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Mario Viera, 45 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Magdalena Quijano, 35 años, soltera, peluquera, oriental.

José Alberto Morales, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Julia Ziliani, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Crisolo Farías, 49 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Benita Castro, 48 años, soltera, oriental.

Humberto Walter Espino, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Pose, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Ariel Ovidio Figueredo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ladio Timotea Alvarez, 31 años, soltera, comercio, oriental.

3.a Sección —

Luis Dorrego, 23 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Rosa Garbenjo, 19 años, soltera, oriental.

José Carlos Oronoz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Urroz, 22 años, soltera, oriental.

Juan Victorio Angel Vasso, 31 años, soltero, comercio, francés y María Cristina Teobaldi, 26 años, soltera, comercio, argentina.

4.a Sección —

David Héctor Torres, 27 años, soltero, médico, oriental y Editta María Falco, 26 años, soltera, practicante, oriental.

Luis Omar Barreto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Ramos, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Noel Lucutos, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Brenda Pérez, 29 años, divorciada, modista, oriental.

Melquiades Amílcar M[illegible]chal, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Berriel, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Durán, 22 años, soltero, jockey, oriental y Marta Josefa Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Roque Antonio Caviano, 63 años, divorciado, jubilado, italiano y María V. Bauhoffer, 42 años, soltera, oriental.

Alejandro Casimiro González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Deyanira Velázquez, 14 años, soltera, oriental.

Atilio Pedro Bellasi, 37 años, soltero, maestro, oriental y Vedia Sonia Estevan Leris, 27 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto García, 21 años, soltero, zapatero, oriental y Marina Umpierrez, 19 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Benigno Walter Mayo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Amonine, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Machín, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirza Nair Fachola, 21 años, soltera, oriental.

Benigno Leoncio Casavale, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Delma Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Otto Sosa Leiva, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nidia León, 34 años, soltera, maestra, oriental.

Raúl Suárez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Elida Pinaso, 18 años, soltera, oriental.

Heber Esel Fatigatti Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Odila Castro Puerta, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Homero Fleitas, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha S. Merelle, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Salvatella, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Raquel Arrúa, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Bravo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Alves Ramos, 17 años, soltera, oriental.

Angel Oreste Abrens, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Delma Llerena Hernández, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Dante Ottado, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Lucía Herrería, 44 años, soltera, española.

Felipe Lorenzo Niell Silveira, 58 años, divorciado, jubilado, oriental y María Sara Gallarza Marzol, 48 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos De los Santos Costa, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Vilma Niria Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Méndez Fontes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Leonidas Arbelo Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Bernardo Abenencio Trinidad, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Nair Secadas, 17 años, soltera, oriental.

Silbino Ramón Furtado Moreno, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Beatriz Mederos Palomino, 20 años, soltera, oriental.

Teófilo Martínez Lages, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elsa Deleón Dearmas, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Leandro González, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Leoncia Echavarría, 42 años, soltera, oriental.

Luis Alberto García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Edith Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.

Fernando Rodao, 26 años, soltero, obrero, oriental y Martha Raquel Faz, 22 años, soltera, obrera, oriental.

Dionisio Bentancor, 20 años, soltero, camionero, oriental y Niber Tuly Mozo, 18 años, soltera, oriental.

Heriverto Natallo Gallozo Blanco, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Mary Núñez Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Núñez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gregorio Rondán Núñez, 24 años, soltera, oriental.

Heber Eriberto Bafundo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Ofelia Alonzo, 14 años, soltera, oriental.

Leoncio Melitón del Barrio, 51 años, años, soltero, jubilado, oriental y Mirta Rosa Buenafama, 49 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Gerónimo Alberto Veñer, 37 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Ofelia Riera, 30 años, soltera, oriental.

Roberto González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Gopar, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pedro José Duque, 29 años, soltero, comercio, oriental y Marlene Ulbia García, 25 años, soltero, oriental.

Jesús Ocampo, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Julieta Bentancur, 31 años, soltera, oriental.

Ovidio Silvio Pérez, 25 años, soltero, oriental y María Delia Ramos, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Heber Pisano, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nelda Eleuteria Ravera, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Noel Viana, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Beatriz Silvera, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Héctor Santiago Rosas, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Rubí Bentancor, 30 años, soltera, oriental.

José María Satragno, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Enelida Moreira, 21 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Luis Alberto Robaina, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Mabel Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Antonio Martínez, 47 años, divorciado, comercio, oriental y Celina Aguilar, 37 años, soltera, oriental.

José Natalio Ropus, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Anneris Zolaida Rochetta, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Joaquín Ruprechter, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Isabel Scholderle, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Exaltación Dos Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen García, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Pedro Amado Testa, 31 años, soltero, comercio, argentino, María Josefina Bruzzo, 25 años, soltera, maestra, argentina.

Juan Luis Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Fourcade, 22 años, soltera, oriental.

Agustín Loidi, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Rivera, 36 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Adán Baldomiro Araújo, 28 años, soltero, zapatero, oriental y Teresa Delgado, 25 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Gómez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Cesarea Leivas, 18 años, soltera, oriental.

Nin Burgos, 22 años, soltero, herrero, oriental y Teresita René Achaval, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Ulloa, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Ninoska Mary Ottonelli, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Gervasio Ceferino Franco, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Ubaldina Ibáñez, 28 años, soltera, oriental.

Angel Vidal, 80 años, viudo, empleado, español y María del Carmen Suárez, 34 años, soltera, oriental.

Yamandú Silvera, 28 años, soltero, carpintero, oriental y María Hortensia Cortés, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Angel Ruiz, 22 años, soltero, militar, oriental y Marta Camacho, 18 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Fagonde, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Judith Novo, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Juan Roberto Figarola, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elia Sir Barreto, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Miguel Angel Techera, 22 años, soltero, empleado, oriental e Ibelina Sosa, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Roberto Luis Lizasuain, 27 años, soltero, veterinario, oriental y Carmen Eléna Ellis, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Aquilino Bera, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Albertina Mena, 54 años, soltera, oriental.

Bernardo Díaz, 21 años, soltero, militar, oriental y Anny Ercilia Yarza, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

José María Oviedo, 34 años, soltero, militar, oriental y Dolores Berní, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Humberto Gannello, 28 años, soltero, profesor, oriental y Mabel Teresita Jorge, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Otilio Lemos, 21 años, soltero, profesor, oriental y Juditt Trazora Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Homero Lemos, 19 años, soltero, pintor, oriental e Irma Nélida Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Limoraht Gordillo, 35 años, soltera, oriental.

Carlos Virginio Martínez, 28 años, soltero, militar, oriental y Susana María Amestoy González, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Azdrúbal Moreira, 36 años, soltero, empleado, oriental y Felipa Medeiros, 34 años, soltera, oriental.

Armando Everildo Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Sonia Castro, 30 años, soltera, oriental.

Adán María Alvez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Jesusa Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Wilman Lucas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Selva Efigenia Teske, 15 años, soltera, oriental.

Wáshington Silva, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Morán, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Lago, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lilia Silva, 25 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Dorival aBtalla, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Fortuna Machado, 46 años, soltera, oriental.

Santiago Velázquez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Gutiérrez Farías, 28 años, soltera, oriental.

Ever García, 21 años, soltero, criador, oriental y Ana Elena Machado, 18 años, soltera, oriental.

Rincón Machado, 23 años, soltero, peluquero, oriental y María do Carmo Cruz, 20 años, soltera, brasileña.

Pablo Wilmar Suárez, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iraelsa Miranda, 21 años, soltera, oriental.

Edison López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Evelyn Mello Figueiró, 20 años, soltera, empleada, brasileña.

5a. Sección —

Carlos María Cuadro, 33 años, soltero, militar, oriental y Esther Luca, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Britos, 47 años, soltero, agricultor, oriental y María Rodríguez, 45 años, soltera, brasileña.

Santos Ejidio Ferreira, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Osoriolina Silva, 21 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Orosmán Araújo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Kair Silva, 20 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Robinson Osvaldo Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Flor del Alba Guillermo, 25 años, soltera, oriental.

Tomás Aquino Núñez, 28 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Domitila González, 17 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Juan C. Silvestri, 29 años, soltero, maestro, oriental y Blanca González, 28 años, soltera, oriental.

Carlos L. Torres, 21 años, soltero, empleado, oriental y María J. Fuentes, 24 años, soltera, oriental.

Benito M. Cetti, 38 años, soltero, empleado, oriental y Milta O. Cóccolo, 35 años, soltera, modista, oriental.

Leonel A. Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia C. Pardini, 25 años, soltera, maestra, oriental.

José P. Hernández, 42 años, taxista, oriental y María Y. Meléndez, 40 años, divorciada, oriental.

Luis A. Kalors, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca R. Sájer, 24 años, soltera, oriental.

Arsen A. Lory, 41 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Cúneo, 19 años, soltera, oriental.

Carlos A. Peluffo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvana R. Platano, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo A. Borgoño, 43 años, soltero, empleado, oriental e Irene C. Sandoval, 24 años, soltera, oriental.

Conrado Escobar, 30 años, soltero, metalúrgico, paraguayo y Ana M. Montiel, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Balao, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elena A. Torres, 30 años, soltera, oriental.

Mario N. Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y María V. Umpiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Diodemo Barc, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Olga E. Rosario, 29 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

José Pedro Villarruvio, 25 años, soltero, empleado, orietal y Teresa Inés Villoldo, 28 años, soltera, oriental.

Aldo Oscar Ferrari, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia María Ciccone, 22 años, soltera, oriental.

D'Artagnan Sigifredo Aguirrezabala, 30 años, soltero, empleado, oriental y Edilma Araseli Maldonado, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Sergio Hernández, 28 años, soltero, profesor, oriental y Dely Reyna Ahuntchain, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Dilton Ruben López, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Falcón, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Manuel Erramouspe, 29 años, soltero, comercio, argentino y Magdalena Erramouspe, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Ruben Peña, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Sonia Alvarez, 27 años, soltera, oriental.

Julio Arturo Engelhardt, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Nery Guillermo Willebald, 20 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Cecilia Rodas, 18 años, soltera, oriental.

Edgard Antonio Moreno, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Sonia Gada, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Armando Muñiz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celia Angélica Dominique, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Francisco Falgueras, 75 años, viudo, jubilado oriental y Elida Elsa Geymonat, 46 años, soltera, oriental.

Ricardo Oscar Rufener, 51 años, divorciado, comercio, oriental y Loreley Elisa Vigna, 43 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Morandi Banchero, 30 años, divorciado, comercio, oriental y Beatriz Elena Bonyour Geymonat, 26 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Adolfo Mattos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Arnal, 18 años, soltera oriental.

Ruben Renée Villoldo, 28 años, soltero, peón rural, oriental y Antonia Leonor Báez, 24 años, soltera, modista, oriental.

Máximo Angel Santamaría, 18 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Noemí Jusue, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Patino, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Grandich, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Dardo Walter Castañares, 28 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Gladys Ortiz, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Pedro Zaffaroni, 26 años, soltero, agricultor y Mabel Ester Sarachi, 17 años, soltera, oriental.

Mario Idilio Banchero, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Célica Bone, 22 años, soltera, oriental.

Euclides Isidro Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Monzón, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Hugo Dardo Cabral, 25 años, soltero, deportista profesional, oriental y Lily Hortensia Casalá, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Rogelio Ferrari, 29 años, soltero, profesor, oriental y Julia Susana Giorello, 29 años soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Wáshington Raúl Bachini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nohemí Jorgelina Parentelli, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Conrado Larramendi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Noema Frascheri, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Humberto Domingo Romano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Nemer, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Pereyra, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Mabel Pontet, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Domingo Meilán, 45 años, soltero, comercio, argentino y Laura Angela Rocchietti, 47 años, soltera, argentina.

12.a Sección —

Jorge Emanuel Tourn, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Costabel, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Eduardo Eudoquio Méndez, viudo, jubilado, oriental y Elda Sofía Méndez, soltera, oriental.

José Héctor Martínez, divorciado, jornalero, oriental y Julia Noelia Romero, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis César Lapaz, 33 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Naney Ottonello, 17 años, soltera, doméstica, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Medardo Robledo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Clara Mondino, 33 años, soltera, educacionista, oriental.

Ibón González Chaine, 49 años, soltero, comercio, oriental y Marcelina Rosa Hernández, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Domingo Hualter Valenzuela, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alica Margot Cazeneuve, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Raúl Piñero, 21 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Gurbindo, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Edmundo Ferrira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Pilar Elsa Arriola, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Azanza, 47 años, viudo, hacendado, oriental y Carmen Raúl García, 44 años, soltera, oriental.

José Roberto Meneses, 21 años, soltero, militar, oriental y Nelly Perdomo, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

José María Callero, 29 años, soltero, militar, oriental y María Celestina Mariano, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Feliciano Silva, 52 años, divorciado, empleado, oriental y María Irene Cabrera, 46 años, divorciada, oriental.

Omar Ariel Báez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Brenda Casuriaga, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Laureano Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Izola Benítez, 19 años,s soltera, oriental.

Dardo Walterio Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Masbel Piñeyro, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Esteban Godán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Lis Rojas, 26 años, soltera, oriental.

Juan Angel Etcheverrigaray, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Teresita Inés Lamadrid, 26 años, soltera, oriental.

Miltón Modesto Barrero, 40 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Labrea, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Travieso, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Isabel Carabalo, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Donato Leopoldo Figueroa, 81 años, soltero, pensionista, oriental y Celedonia Terán, 65 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Eugenio Rocha, 48 años, soltero, empleado, oriental y Toribia Alvarez, 73 años, soltera, oriental.

Flores

3.a Sección —

Pedro Arturo Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Fassini, 22 años, soltera, oriental.

César Walter Fassini, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen González, 18 años, soltera, oriental.
José Luis González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Carrato, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ricardo Romero, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Boti, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Florida

2.a Sección —

Marcos María Cuitiño Barbitta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Marina Albano González, 27 años, soltera, oriental.
José María García Cabrera, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Gilberta Regina Soria Oliva, 31 años, soltera, oriental.
Ramón Lorenzo Custiel Traquini, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Garrido Ayala, 18 años, soltera, oriental.
Alejandro Estolfo Cabrera Herrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Angela Zulma Bueno Colombo, 21 años, soltero, oriental.
Ramón Teodoro Font Esnal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adysabel María Romano Mendoza, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ciriaco Alonzo, 71 años, divorciado, empleado, oriental y Donatila Natividad González, 48 años, divorciada, oriental.
Juan Baldomero Torres 25 años soltero, agricultor, oriental y Brenda Yolanda Bove, 19 años, soltera, oriental.
Walter Omar Batista, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Yolánda Batista, 23 años, soltera, oriental.
Edison Grauert González, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Fernando Marrero, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irley Manuela Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Burgues, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Raquel Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Rudy Calixto Fiori, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Agustina Martínez, 20 años, soltera, oriental.
José Luis Freire, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dinorat Teresa González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

13.a Sección —

Nelson Omar Nandin, 28 años, soltero, comisionista, oriental y Norma Elida Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Enrique Miguel Toledo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Teófila Lezcano, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Hugo Beracochea, 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Sixta Porta, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Santiago Soria, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca del Huerto Cianciarullo, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Heber Nels Pianavila, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Florinda Fraccaroli, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Alberto Grasso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Eva González, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Germinal Castellanos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Eliana Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Jacinto Ruben Rodríguez, 22 años soltero, militar, oriental y Olga Nelly Izurdiaga, 19 años, soltera, oriental.
Julio Romualdo Santana, 27 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Lucía Ruchalvert, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Fermín Quineles, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elfa Celestina Casas, 31 años, soltera, oriental.
Presiliano Nildo Huelmo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Dutra, 18 años, soltera, oriental.
Orlando Isabelino Pereira, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Píriz, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Barrios, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Julia Sir Menchaca, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Clerici 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Elba Prieto, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Dalma Velázquez, 29 años, soltera, oriental.
Hugo Humberto Abreu, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Orfilia González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
José María Martínez, 35 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Walcinda, Cáceres, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Guadalupe Barragán, 29 años, soltero, empleado, oriental y iVoleta Iris Sequeira, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Moreno, 20 años, soltero, militar, oriental e Irasi Correa, 18 años, soltera, oriental.
Luis Ernesto Méndez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nellys Origoni, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Hugo Cabrera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Lorenza Alcira Palacio, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Aníbal Salazar, 23 años, soltero, empleado, oriental y Neber Paula Fernández, 27 años, soltera, oriental.
Enue Custodio Arellano, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Margot Tellagory, 17 años, soltera, oriental.
Berardo Moreira, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Eugenia Julia Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Juan Carlos Bentancor, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Sdiliu Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Modesta Manero, 21 años, soltero, oriental.

6a. Sección —

Walter Ruben Fereyra Gómez, 21 años, soltero, empleado oriental y Mirta Gorgoroso, 24 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Amílcar Juan Caruso, 29 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Aurora Aguirre, 30 años, soltera, oriental.
Juan Palacio, 57 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Cal, 30 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Walter Nelson Rivero, 39 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Elsa Baladan, 34 años, divorciada, oriental.
Bernabé Bittincourt, 27 años, soltero, empleado, oriental y Severa Eleuteria Hernández, 24 años, soltera, oriental.
Leopoldo Juárez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Córdoba, 28 años, soltera, oriental.
Robinson Bentancur, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Dinora Plada, 28 años, soltera, oriental.
Enrique Marín Corbo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lérida Elda Vera, 17 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

César René Ibarbudes Gallo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Colmán Medina, 24 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Carlos Marino González, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Irene Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

1a. Sección —

Federico Leo Behrens, 53 años, soltero, químico, alemán y Rosa Rosenblatt, 54 años, soltera, química, argentina.
Nelson de Llano, 23 años, soltero, zapatero, oriental y Elida González, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Corbo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Milka Nelly Bonilla, 16 años, soltera, oriental.
Martín Servando Alvarez, 27 años, divorciado, chofer, oriental y Sonia María Goicoechea, 26 años, soltera, oriental.
Adhemar Roman Cairo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Lutecia Gerinima Umpiérrez, 35 años, divorciada, oriental.
Francisco Néstor Moreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Aída La Cruz, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Conrado González, 23 años, soltero, plomero, oriental y Nahir Nieves Molina, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Antonio Acosta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juana María Araújo, 15 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Humberto de León, 33 años, soltero, empleado, oriental y Selva Nancy Correa, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Massini Brakka, 67 años, soltero, comercio, oriental y Corina Camila Tallone, 69 años, soltera, oriental.
Horacio Méndez, 69 años, soltero, pensionista, oriental y Balbomera Egimiort, 67 años, viuda, oriental.
Máximo L. González, 40 años, soltero, electricista, oriental y Leonor Núñez Núñez, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Bermúdez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Guzmán, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Tadeo Morales Enríquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Elizabeth Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Manuel D. Núñez, 21 años, soltero, lechero, oriental y Alejandrina Rivero, 31 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Oscar Luzardo Cabrera, 29 años, divorciado, Id. en Cont. oriental y Norma Gladys Sánchez, 23 años, soltera, peinadora, oriental.

Regino Lazo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Aída Olga Bordón, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ulises Ildefonso Dorrego, 42 años, agricultor, oriental y Adela Patrón, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Antonio Montans, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Niseas Méndez, 24 años, soltera, oriental.

Eusebio Lemos, 56 años, divorciado, jornalero, oriental y Ima Irene Batista, 36 años, oriental.

Arnoldo Jacinto Tabeira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Vilia Violeta Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Mario Oscar Molina, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Nelly Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Nery Ramón Bianco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Doris Catalina Sampallo, 25 años, divorciada, oriental.

Héctor Marcos Martínez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Ana Inés Carrizo, 28 años, soltera, oriental.

Wáshington Enrique Arias, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Edith Laurino, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Ariel Beneventano, 38 años, soltero, industrial, oriental e Irma Nelda Teske, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Gastón Arturo Elizalde, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Beatriz Bulanti, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Omar Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Benítez, 34 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Donato Hermógenes Portela, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Celia María Ferreira, 47 años, soltera, oriental.

Amacio Justino De Los Santos, 37 años, soltero, empleado, oriental y Zelmira Aurora Almada, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Arcángel Gómez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Isoardi, 43 años, viuda, oriental.

Manuel Acosta, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Cristina Lemas, 54 años, soltera, oriental.

Paulo Rosario Fernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Esther Roble, 31 años, soltera, oriental.

Celestino Tellería, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Almirón, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Justo Emilio del Carmen, 33 años, soltero, comercio, argentino y Justina Morales, 22 años, soltera, estudiante, argentina.

Ariel Omar Seripnik, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Seonamiglio, 16 años, soltera, oriental.

Wáshington Suárez, 47 años, divorciado, maestro, oriental y Edelma Berta Ballesteros, 39 años, soltera, oriental.

Ramón Regalado Rodríguez, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Lilia Lishinski 37 años, divorciado, oriental.

José Luis González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Adilcia Silva, 20 años, soltera, oriental.

Nunciato Pasarello, 59 años, viudo, comercio, oriental y Ana María Siburo, 44 años, soltera, oriental.

Julio Catalino Fagalde, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly María Firpo, 28 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Luis Antonio Cacciavillani, 54 años, divorciado, comercio, oriental y María del Carmen Mazzulla, 49 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Walter Enrique Esponda, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Escobar, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Icaro Nelson Méndez, 25 años, soltero, militar, oriental y María Laura Felisa Sánchez, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Octavio Bruné, 56 años, viudo, empleado, oriental y Beatriz María Moreno, 42 años, soltera, oriental.

Sergio Leonel Müller, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Abel Julio Ozer Ami, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Jiménez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Valentín Vidal Baldi, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita María Odella, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Ismael María Rosa, 31 años, divorciado, albañil, oriental y María del Carmen Ferreyra, 22 años, soltera, oriental.

Luis Edgardo Ariel Paz, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Sosa, 28 años, soltero, empleado oriental y Mary Isabel Rodríguez 21 años, soltera, oriental.

Claudio Abel Larrosa, 57 años, soltero, empleado, oriental y Justina Escobar, 46 años, soltera, oriental.

Ruben Amando Soto, 25 años, soltero, ganadero, oriental y María Teresa Salvatierra, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Víctor Aníbal Torres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Figueroa, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Elbio Chinazzo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Dávila, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Ruben Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Laura Elizabeth Carrizo, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Luis Alberto Barrios, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Delia Cabral, 18 años, soltera, oriental.

Julio Casaretto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Larrañaga, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Celery, 37 años, divorciado, viajante, argentino y Teresita Sosa, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Juan José Foretes, 21 años, soltero, sastre, oriental y Lucy Doris Di Pascua, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo Humberto Mazza, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Enedina Isidora Perini, 32 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nary Ethel Cabrera, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Rogelio Pereyra, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Ayala, 26 años, soltera, oriental.

Osvaldo Mazzilli, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Gonrodona, 22 años, maestra, oriental.

Carlos Nelson Lühers, 27 años, soltero, empleado, oriental y Adelina María Castro, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Charutti, 28 años, soltero, empleado, oriental y Jorgelina María Garcén, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Santos, 35 años, soltero, jubilado, oriental y Rosa Isabel Buires, 27 años, soltera, oriental.

Albérico Luján Romero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Ibresso, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Rafael Bartolo Colombo, 63 años, divorciado, portuario, oriental y Julia Filomena Pons, 53 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Alberto Listor, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Marpinck, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

5.a Sección —

Alejo Dionicio Piovano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Ester Baucher, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Roque Sosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Antonia Techera, 21 años, soltera, oriental.

Urbano Fernández, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nair Amanda Lapaz, 30 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Pablo González, 30 años, soltero, peón rural, oriental y Ana Aguilar, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Rolando Julián Carpa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alma Nida Barreto Larrachao, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

6.a Sección —

Adn Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Noemí Soterio, 17 años, soltera, oriental.

Waldo Otero, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Daycí achado, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Yamandú de Mello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Elides Leites, 26 años, soltero, soldado, oriental, Noriolina Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Machado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Edi Ribero, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Feo Lotito, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Isabel Jordán, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Moralino de los Santos, 78 años, oriental y Evarista Fernández, oriental, 65 años.

Santiago Nogueira, oriental, 54 años, y Juvelina Rodríguez, oriental, 67 años.

Isabelino Fierro, oriental, 46 años, e Iraci Quintanilla, oriental, 53 años.

César G. Galledo Carreón, peruano, 28 años y María Sirley Pintos, oriental, 17 años.

Angeli Tornes, oriental, 28 años, y Norma Torradelfo, oriental, 20 años.
Héctor Eugenio Muñoz, oriental, 26 años, y María Sublime Farías, oriental, 22 años.
Vicente Rodríguez, oriental, 61 años, y Lila Viñoli, oriental, 45 años.
Yorias González, brasileño, 24 años, y María de Lourdes Arci, oriental, 18 años.
Omar Texeira, oriental, 38 años, y Margarita Louza, oriental, 31 años.
Isidoro Coltiño, oriental, 54 años, y Mauricia Ferreira, oriental, 36 años.
Martín da Silva, brasileño, 25 años, y María Adela Vidal, oriental, 18 años.
Fermín Prates de León, oriental, 21 años, y Wilda Sertorio oriental, 20 años.
Waldemar Viera, oriental, 19 años, y Lorena Coelho Rodríguez, oriental, 18 años.
José Elio Bonaventura, brasileño, 26 años, y Leonor Barboza, brasileña, 15 años.
Garín Muld Mustafá, jord. 48 años, e Irene Nowicki, oriental, 23 años.

Rocha

1a. Sección —

Gervasio Artigas D. Ottone, 19 años, músico, oriental e Isabal Hermecinda Pereyra, 22 años, soltera, oriental.
Vital Rodríguez Sánchez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela María Casella, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Nelson Techera Méndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Sena, 18 años, soltera, oriental.
Wismar Burley Ramos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Dorotea Marina Ferrés, 52 años, soltera, doméstica, oriental.
Justo Feltín Carbale, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Olga Rivero Sosa, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Celestino Olivera, 28 años, soltero, militar, oriental e Hilda Carmen Correa, 18 años, soltera, oriental.
Luis Jacinto Sehiavo, 18 años, jornalero, oriental y Margarita Moreno, 18 años, soltera, oriental.
Mario Leda, 42 años, soltero, profesor, argentino y María del Carmen González, 26 años, soltera, empleada, argentina.
Juan José Fernández, 26 años, soltero, t. rurales, oriental y Mirtha América Hernández, 2 años, soltera, oriental.
Hugo Vicente Acosta, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mena Lucía Juvencio, 17 años, soltera, oriental.
Jonás Kohen, 32 años, soltero, comercio, polaco, y Martha Veró Corea, 27 años, soltera, profesora, oriental.
Francisco Cozzi, 52 años, soltero, comercio, argentino y María Luisa Meloni, 46 años, soltera, oriental.
José María Terra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Rodríguez Moreira, 19 años soltera, oriental.
Héctor Rodríguez, 41 años, soltero, jubilado, oriental y Paulina de León de León, 44 años, divorciada, empleada, oriental.
Valentín Amado Calvete, 31 años, soltero, hacendado, y Gladys Yolanda Brañas, 16 años, soltera, oriental.
Wilfredo de los Santos, 24 años, soltero, t. rurales, oriental y Myriam Biurrum, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Veiga, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Maribel Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Zunino Batlle Fereira, 35 años, soltero, tareas rurales, oriental y Lía Marlene Pintos, 31 años, soltera, oriental.

Mario Alberto Silva Ibáñez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Nahir Echeto Echeto, 24 años, soltera, oriental.
Wilfredo Lino Moreno, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Franco, 31 años, divorciada, oriental.
Heber Romero Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Niver Ferreira Terra, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

5a. Sección —

Ernani Frigerio Aguiar, 35 años, soltero, empleado, brasileño y Eva Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Olievra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Puerto Márquez, 21 años, soltera, oriental.
Osmarín Rocha, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Irinea Prieto, 19 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Albor González Marcos, 41 años, soltero, comercio, argentino y Delia Silvia Cotelo Rocca, 38 años, soltera, empleada, argentina.
Anastacio Basilides Ozano, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtha Mabel Ramos Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Verlangieri, 28 años, soltero, empleado, argentino y Olga Mazas Troisi, 28 años, soltera, empleada, argentina.
Ramón Costa Terra, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Mireya Poreyra, 19 años, soltera, modista, oriental.

9a. Sección —

Juan de la Cruz Píriz Fontes, 50 años, divorciado, hacendado, oriental y María Eugenia Sosa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Fabiano, 36 años, soltero, empleado, argentino y Elsa Haydeé Nogara, 26 años, soltera, empleada, argentina.
Raúl Jesús Núñez, 26 años, soltero, empleado, argentino y Olga Tugiano, 25 años, soltera, educacionista, argentina.
Canrubi Félix Garay Puñales, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mabel Caneto Garay Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Blanco Oriental de los Santos, 61 años, soltero, hacendado y Elena Isabel Hernández Silva, 51 años, soltera, oriental.
Angel Mario Izaguirre, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Graña Graña, 18 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Juan Adolfo Sánchez Núñez, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Stella María Brun Belanmendía, 24 años, soltera, oriental.

Salto

1a. Sección —

Eduardo Gardel Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Iris Selda González, 16 años, soltera, oriental.
Homero Sócrates Mena, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ercilia Margot Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Néstor César Alvez, 23 años, soltero, comercio, oriental e Idalina Pereira Machado, 21 años, soltera, oriental.
Bilbao Alvez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Diego, 16 años, soltera, oriental.

Eliseo Alvarez, 25 años, soltero, deportista, oriental y Mari Carmen Alemán, 21 años, soltera, oriental.
Eleodoro Villalba, 46 años, divorciado, militar, oriental y Domarina Santana, 36 años soltera oriental.
Alcides Edgardo De Mattos, 26 años, soltero, comercio, oriental y Alba Juana Gorcés, 29 años, soltera, oriental.
Luis Emilio de León, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Luisa María Esteves, 20 años, soltera, oriental.
José Luis Fernández Torres, 25 años, soltero, camionero, oriental y Dora Rechac Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Ernesto de los Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María González, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Sagradini, 24 años, soltero, chofer, oriental y Lilián Alcira Dalmao, 15 años, soltera, oriental.
Juan José Escobar, 17 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Yolanda Damacena, 16 años, soltera, oriental.
Hegar Héctor Lojo Borda, 32 años, soltero, maestro, oriental y Rosa Margarita Mendoza, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Salvador Costa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Ramona Vivas, 26 años, soltera, oriental.
José Gervasio Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Liberalina Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Agustín Catalino Da Silva Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Persilia Beatriz Rivero, 14 años, soltera, oriental.
Jorge Enrique Furco, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Catalina da Silva, 18 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Jacinto Sant' Anna, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Lucía Inés Lucas, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Leonardo Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Griselda Molteni, 21 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Diomar Ravelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Susana Ralelli, 18 años, soltera, modista, oriental.
Carlos María Paniagua, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Bastos, 39 años, soltera, oriental.
Alejandro Ramón José Catarineu, 61 años, viudo, empleado, ciud legal y Nélida Pascuala Pinasco, 48 años, divorciada, oriental.
Américo Santos López, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Acunar, ro, empleado, oriental e Isabel Acuña
Sarandí Alberto Battó, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Esther Stallito, 25 años, soltera, escribana, oriental.
Ramón Rodríguez, 22 años, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Hebert Vagner, 20 años, soltero, militar, oriental y Catalina Lilián Fuentes, 19 años, soltera, modista, oriental.
José Arturo Robaina Pereira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Arlinda Renée Pereira, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Coelho Echeverry, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresita Lagreca, 19 años, soltera, oriental.
Emilio Hildebrando Mainardi, 43 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen González, 27 años, soltera, oriental.
Dilson Fontoura, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María Lira Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.
José Darío Tafernaberry, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Grassi, 23 años, soltera, profesora, oriental.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

203.a REUNION ORDINARIA

Abril 13 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 12 de abril de 1966.

La Asamblea General se reunirá mañana miércoles 13 a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Fijar días y horas de sesión.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio,
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Carlos Fischer, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Hector A. Grauert, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Adolfo Tejera, Luis A. Trócolli y los señores representantes, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Hugo Batalla, Martín Boado, Emilio A. Catrufo, Luis A. Carresse, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Héctor Del Campo, Antonio Delgado, Onofre Di Carlo, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Washington R. Fenocchi, Elbio Geymonat, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Aquiles R. Lanza, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José Luis Massera, Horacio Mier Odizzio, Angel Panizza Blanco, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perret, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carasco, Raúl A. Ronzoni, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor R. Silveira Díaz, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné.

Faltan:

Con licencia: los señores representantes Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Zelmar Michelini, Jorge Pacheco Areco, Luis B. Pozzolo, Américo Raffaglio.

Con aviso: los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Nassim Ache Echart, Sergio Arbiza, Atilio Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Carlos Besenzoni, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Cenl, Ariel B. Collazo, Florencio Core, Antonio M. De Freitas, Ariel De la Sierra, Gervasio Domenech, Bautista Dubagón, Juan C. Fá Robaina, Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérre, Jacobo Guelman, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, Nelson Moré, Walter Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereira, Américo Pla Rodríguez, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis A. Viera, Jorge L. Vila, Alfredo O. Saffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

Sin aviso, los señores senadores: José Pedro Bruno, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Fríus Pére, Juon C. Furest, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Héctor Payssé Reyes Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, y Carlos M. Seoane.

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 48 minutos).

2

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes):

"Embajada de Israel. Montevideo, 23 de marzo de 1966.

Honorable señor Presidente de la Asamblea General:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de su Excelencia que el nuevo Palacio de la Cámara de Diputados de Israel (Knéset), cuya construcción está pronta a ser finalizada, será oficialmente inaugurado el 30 de agosto del corriente año.

Representantes de todos los países con los que el Estado de Israel mantene relaciones diplomáticas, concurri-

rán a las ceremonias oficiales que tendrán lugar con este motivo.

La Embajada de Israel por lo tanto, se hace un grato placer en formular una invitación al Honorable señor Presidente de la Asamblea General, a efectos de que asista a los actos de inauguración del nuevo Palacio de la Knéset.

Espero, señor Presidente, que usted tendrá a bien comunicarme su conformidad para que posteriormente le sea remitida una invitación personal por parte del señor Presidente de la Knéset.

Al expresar por anticipado a su Excelencia mi agradecimiento por la atención que pueda prestar a este planteamiento, le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Hagay Dikán
Embajador de Israel."

—La Mesa da cuenta de que no le será posible acceder a la honrosa invitación que se formula en la nota que se acaba de leer.

Muy agradecida á ese honor, cumple con el deber de dar cuenta, a los efectos que correspondan, a la Asamblea General.

3

—Continúase dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente:)

Los señores legisladores Crespo, Ciganda y Plá Rodríguez presentan, de acuerdo con lo previsto en el artículo 331, inciso c) de la Constitución de la República, un proyecto de reforma constitucional. (Carpeta 81).

—A la Comisión de Legislación.

(Texto del Proyecto:)

(Carpeta 81 de 1966).

"PROYECTO

Artículo 1o. A los efectos de habilitar el ejercicio de la vía prevista en el inciso 3 del artículo 331 de la Constitución, apruébase como proyecto de reforma constitucional el texto votado en plebiscito nacional el día 29 de noviembre de 1942 y que entrara en vigencia el 15 de febrero de 1943.

Art. 2o. El Poder Ejecutivo deberá convocar a elecciones de una Convención Nacional Constituyente de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 331 de la Constitución para considerar esta iniciativa y las que se presenten en su seno.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Montevideo, 12 de abril de 1966.

Gervasio A. Crespo, Representante por Canelones. — Humberto Ciganda, Representante por San José. — Américo Plá Rodríguez, Representante por Montevideo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta iniciativa tiende a formalizar la solicitud de convocatoria de Convención Nacional Constituyente prevista en el inciso 3o. del artículo 331 de la Constitución, como uno de los procedimientos hábiles para la reforma de nuestra Carta Magna.

La Convención del Partido Demócrata Cristiano —en su reciente reunión celebrada en Las Piedras los días 19 y 20 de marzo últimos— encomendó a los legisladores de nuestro Partido la promoción de esta vía tendiente a reformar la Constitución vigente. Este planteo se inspira en el propósito reiteradamente manifestado de promover la unificación de los esfuerzos reformistas a fin de de evitar que este anhelo general de la ciudadanía se vea frustrado.

En setiembre de 1965, difundimos públicamente las bases que entendíamos debían contenerse en una reforma constitucional para satisfacer las necesidades actuales, e invitábamos al diálogo democrático a todos los sectores partidarios y sindicales sinceramente reformistas. En el mes de octubre, comunicamos oficialmente a cada partido la nómina de dichas bases solicitando su opinión e invitando de ese modo a un intercambio de puntos de vista que acercara los esfuerzos de quienes creían indispensable una reforma. En diciembre, hicimos una nueva exhortación general destacando el peligro que podía significar el comienzo de la recolección de firmas a favor de determinados proyectos que sólo representaran el punto de vista de ciertos sectores partidarios. Y, en el mes de febrero, invitamos concretamente a todos los partidos a una reunión a celebrarse en la sala de nuestro sector en la Cámara de Diputados a los efectos de ensayar concretamente este esfuerzo unificador.

Hasta ahora todos estos intentos no han dado resultados positivos, pero han servido para marcar una línea de conducta y una actitud frente al problema de la reforma que está siendo valorado en forma adecuada por la opinión pública. No cejaremos en nuestro empeño porque sabemos que interpretamos, más allá de divisas partidarias o de propagandas interesadas, un anhelo generalizado de casi todos los uruguayos: de que haya reforma y la haga el pueblo.

Dispersos los esfuerzos reformistas en tres iniciativas separadas como lo están ahora, parece claro que ninguna tendrá el número de votos suficientes para ser consagrada triunfante. Ello llevará al grave resultado de que en el acto electoral el 80 o 90 o|o del electorado expresará su voluntad reformista, pero no saldrá aprobado ningún proyecto, con lo que se mantendrán las instituciones actuales pese a tan significativo repudio popular. No es necesario recalcar el desánimo que ese hecho ocasionará en nuestra ciudadanía y el peligro que ello entraña para la propia estabilidad de nuestras instituciones.

Resulta imperioso entonces, recurrir al procedimiento de la Convención Constituyente que permitirá que las distintas tendencias reformistas unifiquen su criterio y diriman democráticamente sus diferencias sin malograr el propósito esencial que es el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Por otra parte, esto permitirá intervenir al pueblo en la dilucidación de este problema dándole la oportunidad para que exprese sus preferencias a través de la elección de las distintas listas de constituyentes.

Naturalmente que planteamos esta iniciativa en la esperanza de que pueda solucionarse el problema antes del próximo acto eleccionario. Pensamos que, pese a la brevedad del término, hay todavía tiempo hábil para recurrir a esta vía. En efecto, si en este mes de abril se aprueba la convocatoria de la Convención Constituyente, puede celebrarse la elección de la misma en el mes de junio e instalarse en agosto. Quedarían los meses de agosto, setiembre y octubre para sesionar y aprobar el proyecto que se difundiría en los últimos días de octubre y todo el mes de noviembre.

Estos plazos que en otras circunstancias podrían parecer muy exiguos, no lo son en este año porque todos los sectores políticos han estudiado debidamente el tema y han fijado posición, estando plenamente ilustrada la opinión pública.

Creemos, por otra parte, que el deseo unánime de que ya las nuevas autoridades que se elijan el 27 de noviembre entren a actuar dentro del marco de las nuevas instituciones operará como un aliciente para que todos estos mecanismos actúen más rápidamente que de costumbre.

Para hacer posible esta vía, el inc. 3.o del artículo 331 de la Constitución, exige la aprobación por la Asamblea General de un proyecto que solo tiene valor instrumental por cuanto luego la Convención Constituyente puede aprobar ese o cualquier otro proyecto. De modo que, concientes de esta función meramente adjetiva de este proyecto, nos hemos limitado a presentar la fórmula más sencilla posible: proponer la aprobación de la Carta Constitucional de 1942, con lo que expresamos nuestro repudio a la Constitución de 1952 que fue la que introdujo el colegiado, el tres y dos, la politización de las Cajas y la mayoría de las instituciones que ahora se quieren modificar. Tiene pues, un sentido simbólico derogar esta Constitución, aprobada el 16 de diciembre de 1951 con un magro apoyo popular, y restablecer la Constitución anterior para desde esa base introducir todas las modificaciones que el tiempo ha demostrado que son necesarias.

No pretendemos, pues, presentar como un modelo la Constitución de 1942, sino simplemente como la base a partir de la cual el esfuerzo conjunto de todos los reformistas puede contribuir a mejorar la Carta Magna

De modo que no es un proyecto más que se presenta alternativamente a las otras iniciativas actualmente en trámite. No solo no tendría sentido promoverlo por este camino sino que contraría toda la prédica contra la dispersión de los esfuerzos reformistas que ha venido sosteniendo el Partido. Por otra parte, éste ya ha hecho conocer las bases que aspira que se introduzcan en la Constitución y que defenderá en todo debate abierto que se realice al respecto.

Pensamos además, que esta fórmula es suficientemente amplia, clara y objetiva como para que no puedan invocarse como justificativos de votos contrarios aspectos discutibles o polémicos que cualquier otro proyecto podría contener. En esta forma lo único que está en juego y lo que cada legislador debe elegir en la emergencia es si acepta o no la idea de la Convención Nacional Constituyente.

Con todo, debemos aclarar que si en la Asamblea General hubiera ambiente para provocar la convocatoria de la Convención Nacional Constituyente mediante la aprobación por mayoría absoluta de otro proyecto distinto del que proponemos, no tendríamos inconveniente en sumas nuestros vostos, ya que lo que queremos es justamente la convocatoria de la Convención Constituyente y el proyecto que se apruebe ahora tiene solo el valor de un canal para abrir esa vía.

Esperamos que los legisladores sinceramente reformistas acompañen esta iniciativa con la cual el P.D.C. pretende salvar la causa popular y cumplir el anhelo del pueblo uruguayo.

Montevideo, 12 de abril de 1966.

Gervasio A. Crespo, Representante por Canelones. — Humberto Ciganda, Rep. por San José. — Américo Plá Rodríguez, Representante por Montevideo."

4

—Queda terminado el acto.

Así se hace.

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado

204.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Abril 13 de 1966

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 12 de abril de 1966.

La Asamblea General se reunirá mañana miércoles 13, a la hora 18 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un seguro de paro para los trabajadores del Registro de Estiba del Numeral Libres con Carnet. Carp. 75. Rep. 1.

2º — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre cómputo jubilatorio para los trabajadores portuarios del Litoral e Interior. Carp. 73. Rep. 2.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Alba Roballo, Enrique Rodríguez Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Adolfo Tejera y Luis A. Tróccoli; y, los señores representantes Francisco Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Atilio Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Eduardo Cardozo Brovetto, Emilio A. Catrufo, Luis A. Carresse, José Cerchiaro San Juan, Dora Coccaro de Millor, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Antonio Delgado, Onofre Di Carlo, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Elsa Fernández de Borges, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo S. Massa, José Luis Massera, Horacio Mier Odizzio, Angel Panizza Blanco, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Walter R. Santoro y Raúl A. Silva.

Faltan:

Con licencia los señores representantes Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Zelmar Michelini, Jorge Pacheco Areco, Luis B. Pozzolo y Américo Raffaglio.

Sin aviso los señores senadores José P. Bruno, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Bautista López Toledo, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla y Carlos M. Scoane; y, los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio Arbiza, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Carlos Besenzoni, Martín Boada, Donato Cartolano, Ismael Ceni, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Florencio Core, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor Del Campo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Enrique R. Erro, Juan C. Fa Robaina, Washington R. Fenocci, Manuel Flores Mora, Bari González Modernell, Ladislao Gutiérrez, Jacobo Guelman, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Walter Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Elbio Rivero, Milton Luis Rosa, Enrique Santías, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis A. Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni y Jorge Zeballos Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 2 minutos).

2

—Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan. (Carpeta 91)".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de abril de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente, se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea

General, para mañana miércoles 13, a las 18 y 30 horas, en primera citación a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos de ley:

1º) Trabajadores del Registro de Estiba (Seguro de Paro).

2º) Trabajadores portuarios del litoral e interior. (Cómputo jubilatorio).

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Alba Roballo. — Luis A. Tróccoli. — Teófilo Collazo. — Francisco Antúnez Giménez. — Fernando Elichirigoity. - Francisco E. Areco. — Gervasio A. Crespo. - Humberto Ciganda. Luis Hierro Gambardella. — Glauco Segovia. — Héctor A. Grauert. — Justino Carrere Sapriza. — Orestes L. Lanza. — Eduardo Pascual. — Julio María Sanguinetti. — Santos Gómez. — Raúl A. Silva. — Enrique R. Erro".

3

—No hay número para celebrar sesión. Queda terminado el acto.

(Así se hace).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

205.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Abril 13 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 12 de abril de 1966.

La Asamblea General se reunirá mañana miércoles 13, a la hora 19, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un seguro de paro para los trabajadores del Registro de Estiba del numeral 'Libres con Carnet. — Carp. 75. Rep. 1.

2.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre cómputo jubilatorio para los trabajadores portuarios del Litoral e Interior. — Carp. 73. Rep. 2.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio, Secretarios."

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Efraín González Conzi, Orestes Lanza, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez y Adolfo Tejera y los señores representantes Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Atilio Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Emilio A. Catrufo, Luis A. Carresse, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Gervasio A. Crespo, Onofre Di Carlo, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Elsa Fernández de Borges, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Jacobo Guelman, Donato Grieco, Antonio U. Hernández, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José Luis Massera, Horacio Mier Odizzio Nelson Moré, Angel Panizza Blanco, Ulises Pivel Devoto, Américo Pla Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Raúl A. Silva, María V. Soarez de Lima, Uruguay Tourné y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Zelmar Michelini, Jorge Pacheco Areco, Luis E. Pozzolo y Américo Raffaglio.

Sin aviso, los señores senadores Juan J. Apolo, José Pedro Brumo, Justino Carrése Sapriza, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Héctor A. Granert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Héctor Payssé Reyes, Horacio A. Polla, Alba Roballo, Glouco Segovia, Carlos M. Seoane, Luis A. Tróccoli y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Sergio Arbiza, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Carlos Berenzoni, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Ceni, Ariel B. Collazo, Florencio Core, Valentín Cossio, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Antonio Delgado, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Juan C. Fa Robaina, Washington R. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Bari González Modernell, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Walter Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Elbio Rivero, Milton Luis Rosa, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis A. Viera, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para sesionar.

(Es la hora 19 y 43 minutos).

2

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente):

"Montevideo, 12 de abril de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente, se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, para mañana miércoles 13, a las 19 horas, en segunda citación, a fin de considerar las observaciones inter

puestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos de ley:

1.o Trabajadores del Registro de Estiba (Seguro de Paro).
2.o Trabajadores Portuarios del Litoral e Interior. — (Cómputo Jubilatorio).

Saludan al señor Presidente con su más distinguida consideración.

Alba Roballo. — Luis A. Tróccoli. — Francisco Antúnez Giménez. — Fernando Elichirigoity. — Francisco E. Areco. — Gervasio A. Crespo. — Humberto Ciganda. — Luis Hierro Gambardella. — Héctor A. Grauert. — Teófilo Collazo. — Justino Carrere Sapriza. — Eduardo Pascual. — Julio María Sanguinetti. — Santos Gómez. — Raúl A. Silva. — Enrique R. Erro. — Orestes H. Lanza y Glauco Segovia."

3

Queda terminado el acto.

(Así se hace).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti,
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Jueves 19 de Mayo de 1966 — Núm. 17347

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años	"	40.00
De más de cinco años	"	50.00
De más de diéz años	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930		" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939		" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945		" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1948	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954		" 80.00
1955		" 80.00
1956		" 80.00
1957		" 80.00
1958		" 80.00
1959		" 80.00
1960		" 80.00
1961		" 80.00
1962		" 80.00
1963		" 80.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda. vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000.000.00	" 4.000.00	" "
" 2 000 001 00 "	" 5:000.000 00	" 5.000.00	" "
" 5 000 001 00 "	" 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" 10 000 001 00 "	" 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TERRUSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 8977 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUD o GERTRUDI MUHLSTEIN de EICHWALD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 9010 May.13-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ONIX BROWN BONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub 8732 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PEREYRA o PEREIRA GASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, Adjunta.

1) $720.00 30|pub. 7481 Ab.29-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FOCHS FABREGAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

1) $ 792.00 30|pub. 5249 Ab.12-v.may25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MENDEL GLASBERG KURZBACH o MENDEL o MAX GLASBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 720 00 30|pub 5428 Ab.1.o-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE AUGUSTO BERTOLOTTI SUBARA (Lo. 61. Fo 676), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 9031 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO DOROTEO PINTOS o PINTOS ALCOBA (Lo. 61. Fo. 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Mayo de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 9093 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FORMOSO o FORMOSO VAAMONTE o BAAMONTE (Lo. 61, Fo. 642), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8916 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO EIBE o EIVE VILAR, (L.o 61, F.o 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8818 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GARCIA GARCIA, (Lo. 61, Fo. 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 8740 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO RABELA MORALES, o RAVELA o RAVERA MORALES, (Lo. 61, Fo. 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10 pub. 8741 May.10-v.may.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAMALBIDE MONFORT, (Lo. 67. Fo. 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 9142 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO GALLI SOUTO (Lo. 67. Fo. 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8936 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS o BRANTUAS MARTINEZ (Lo. 67. Fo. 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8938 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUERRA (Lo. 67. Fo. 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8940 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MANAUT de PREFUMO (Lo. 67. Fo. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 8941 May.13-v.may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ROGELIO TRAVERSARO (Lo. 67 Fo. 244) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 8909 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ALBINI (Lo. 66, Fo. 435), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10.pub. 8587 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MICHELET de CRISTI, (Lo. 67, Fo. 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8588 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de NAROLINO ALVAREZ y don VICTORIANO ALVAREZ (Lc. 59 Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 8572 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MONTT RIVAS (Lo. 67, Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la feria menor. — Montevideo, Abril 28 de 1966. Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 7836 May.3-v jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MARIA ESTEVANA BRUGGEMANN LIESACK (Lo 67, Fo. 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 720.00 30 pub. 7284 Ab.29-v jun.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SUSLUAGA o SOUSLOAGA o SUSLOAGA, (310-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 8746 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA ALVAREZ BOCAGE de ALONSO. (470. - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 8742 May.10-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RAMONA de VIDA de IRIGARAY, (80 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 8743 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN RODRIGUEZ DIAZ, (342 _ 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 8733 May.10-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAIGUERA (452 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 720.00 30|pub. 7238 Ab.28-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAINE DENGREMONT de BARTHOLD, (304 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 5375 Mar.31-v.may.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA o NATALINA BERNASCONI de ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9143 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO FRANCISCO SANZANI ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8983 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO FEREYRA MORALES, (F. 708|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8744 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR FONTAN de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8639 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO DANIEL MARTIRENE ALLENDE (B. 192'66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8673 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7320 Ab 28-v jun.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA COLLAZO de BASANTA o BASANTO (63 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7199 May.6-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA VILLEMUR de DOMESTICI, (63-326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7235 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o PEDRO FRANCISCO VICENTE y GONZALEZ (Lo. 57, Fo. 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9071 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DURANDO o LUIS ANTONIO IGNACIO DURANDO BREIRA (Lo. 57, Fo. 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8939 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA COITINHO de DA SILVA, (Lo. 56 Fo 465), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10.pub. 8535 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIROSKA FISCHER de PADELEK, (L.o 57, F o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30 pub. 7237 Ab 28-v.jn.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIECK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA SAGREDO UBERUAGA de MORIS (F. 352), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9012 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MOISES ANGEL LIENCRES (F. 238), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9011 May 13-v.may.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FUREST CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8984 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8907 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GALINDO de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8813 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAPO de VAUDAGNOTTO (A 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480)00 10|pub. 8621 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GREGORIA PERCOVICH HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8654 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN QUINTIN GIRIBONE o QUINTIN JUAN GIRIBONE GAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8674 May 9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RENEE SPRIES de BONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8675 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA o EULOGIA DABILA o DABILA o DAVILA o DAVILA GONZALEZ o GONZALES o GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $240.00 10|pub. 7970 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO CARLOS CELESTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8943 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELICIANO GARRONE SANTIÑAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9009 May.13-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MATEO LONZARICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8730 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOUREIRO de BUÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8731 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FELIPE o FELIPE CAPALBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8586 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO TEJERIA GRANADA (Lo. 61 Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9069 May.16-v.may.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4786 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO AMILCAR COMOLLI (Lo. 63, Fo. 129), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8982 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PASCUAL GALFETTI (Lo. 63, Fo. 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8817 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIN ANTONIO FULLE. (Lo. 61, Fo. 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $528.00 10|pub. 7973 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENEROSO RODRIGUEZ POSSE (Lo. 63, Fo. 121), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8671 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DE LA FUENTE (Lo. 61 Fo. 611), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8570 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIEDA o IDA POHLY MEIERSTEIN de LIFMANN, (Lo. 61, Fo. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5281 Mar.31-v.may.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SOTO de ROMERO (Lo. 1, Fo. 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8937 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA TOSSONOTTO (Lo. 1, Fo. 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8942 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento de Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado don ANDRES ROMERO MUIÑO, (Ficha S. 259|1964), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $640.00 10|pub. 9132 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN NILIA REYES de TRAVERSO (379 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 8655 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA GARGAÑO de BARREIRO (B. 61|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 8816 Mayo.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO CABEZAS o CABEZAS GONZALEZ (Fo. A 475 de 1965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8672 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 5736 May.16-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMMARATA (1 - 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8906 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA TABORDA o TABORDA DUFFARD de BROGLIA, 62-149, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7875 May.6-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL FERRETTI (1 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30 pub. 7704 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA AGUSTINA o PAULINA AUGUSTINA MARIE de SCHMORL (1 - 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7702 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FINEBERG o FINENBERG (1 - 144), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7703 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROCCA CELAZCO o CELASCO, (1 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30 pub. 7236 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO MORTOLA y JUAN PEDRO PIAGGIO, (57|527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 6665 Ab.22-v.jun.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELBA o ELBIA PINTOS y ANNANIZA RODRIGUES de PINTOS o ANANIZA RODRIGUEZ de PINTOS, (F. 747), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 7452 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO IGLESIAS o PEDRO IGLESIAS BARRERA o PEDRO MARIA IGLESIAS BARRERA o PEDRO IGLESIAS DE LA BARRERA (F. 61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7631 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SCOSERIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9032 May.16-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADI-JORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL COSME DAMIAN OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9048 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANDRO TATE PEDEBOX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8908 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RAPETTO de VIGLIONE (Ficha A 63|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8812 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL BOLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8814 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABAL VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8815 May.11-v.may.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GOYENECHE IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 8726 May.10-v.jun.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO F. o ALBERTO FELIX RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8725 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8573 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VIERCI de JAUME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, trece de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8571 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BUONOMI de RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 432.00 10|pub. 7388 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA REVERBEL de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 8956 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE NERI BARRIENTOS SARAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1o. de Abril de 1966. — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.
1) $320.00 10|pub. 8859 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA TAVEIRA de RELOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 8860 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MENALVINA ARIETA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 8528 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA RAMIREZ de GOMEZ GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 8534 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NEMECIO GONZALEZ PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 8533 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA SOLANA o FRANCISCA SOLANO LOPEZ y MANUEL SOLANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA PAZ de AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 160.00 10|pub. 8419 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ALDINA LEMA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 8420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DIONICIO CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Marzo de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 160.00 10|pub. 8421 My.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 24 de 1966. — Dr. Carlos A. Mata, Juez de Paz.
1) $320.00 10|pub. 8857 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA NUÑEZ de FIALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 20 de 1965. — Dr. Carlos A. Mata, Juez de Paz.
1) $320.00 10|pub. 8858 My.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO URTIZBEREA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8957 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARIA GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8958 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTEGA BOUCHERLES FABIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8866 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ o JUAN DIAZ RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8865 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de LEMA, PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $480.00 10 pub. 8863 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA POLVERINI de TARANTELLI o IDA POLVERINI GOBERNATORI o GOVERNATORI de TARANTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 8864 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LACRETTA PETROSINO MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8433 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA CAVADINI de MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Marzo de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 8992 May.13-v.may.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VYDRA o VIDRA (Lo. 3 Fo. 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8502 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ASSANDRI o ALESANDRIA (Lo. 3 Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8501 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PABLO MARTINEZ o MARTINEZ AMEYGENDA (Lo. 3 Fo. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $480.00 10|pub. 8499 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO RODRIGUEZ MARRERO (Lo. 3 Fo. 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8500 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GARCIA de TRUJILLO (Lo. 3 Fo. 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8498 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS BERNARDO GONZALEZ PECOTCHE y CARLOS FEDERICO GONZALEZ PUNTEL, (L. o 3, F o 677) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 28 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 720.00 30 pub. 7998 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALVAREZ AYALA (Lo. 3 Fo. 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8833 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO HERNANDEZ JORGE (Lo. 3 Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8834 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO FALERO BARRIOS, (Lo. 3 Fo. 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8835 My.12v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CENARO BENTANCOR BENTANCOR (Lo. 3 Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8836 My.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NALDINA o ALDINA CARBONARI de NIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8845 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA BENITEZ de DAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8846 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBANO de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8847 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TERESA NOCELLI de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8848 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEIVA de MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 23 de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8471 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROITMAN de FRIMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 11 de Febrero de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 8472 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANGUINETTI CARDONA o CIRIACO ALBERTO SANGUINETTI CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8473 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIDAD NOBLE de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, de Mayo de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 9024 May.13-v.may.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL VALDOVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Mayo de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 480.00 10 pub. 9023 May.13-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Abril 18 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 480 00 10|pub. 8592 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MORA PITTA de SOULIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9178 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LORENZA DELPRATTO o DELFRATTO de MARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9177 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARBIER de GAGO o BARBIER VIGNOLI o VIGNOLE de GAGO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8981 May13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA VIEGA de TORRES o BUENAVENTURA PAULA VIEGA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BONJOUR o PABLO BONJOUR TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8435 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA BERTINAT de VENOSSA o

VENOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 8436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTE ERGUIZ ZABALETA y MANUELA TORRES de ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8437 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA BENTANCURT de RIOS o FRANCISCA BENTANCOURT o BENTANCUR SOSA de RIOS y de don BASILIO ROSAS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 8438 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL ERRECART de LISSARRAGUE o ANA ISABEL ERRECART ALBANDOZ de LISSARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8483 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ARISTIMUÑO MARTINEZ de DIAZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 8484 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8485 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SIMON GIMENEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8955 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ o SANCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8777 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO JORGE DAUDET GOUDEAUX o COGDEAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Octubre de 1965. — Esc., Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 8536 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REODANTE LAPOUTGE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8537 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA ANTONIA VICO FERRANDO de BASTARRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8538 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUMERSINDO FRANCOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Julio de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8539 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PASSARINO DABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de Junio de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8540 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BASTARRICA PULERO (o POLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de Junio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 8541 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MEJESES de AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 9037 May.16-v.may.30

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO PAOLINO PROVENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 27 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8627 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS JOSE MILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 14 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sanchez, Actuario Interino.
1) $ 240.00 10|pub. 8623 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ISABELINO FALERO citándose especialmente a Leonor y Washington Zoilo Falero Pérez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 28 de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 8041 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AMELIO o AMELIO REYES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 9033 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO BIRRIEL o VIRRIEL y de FRANCISCA BALIÑO de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8409 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO UMPIERREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8410 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA MODESTA o MODESTA o ZENONA SOSA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8411 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CASTRO QUINTIAN o QUINTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 15 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8412 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CASIANO FERNANDEZ GUERRA o NICASIO CASIANO FERNANDEZ CHAVEZ o CASIANO NICASIO FERNANDEZ CHAVEZ o CASIANO NICASIO FERNANDEZ CHAVEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8414 My.5-v.my.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DE LEON CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 29 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8878 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA NOCETTI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8877 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO TURCO (materno MORAGLIO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 29 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8876 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ROIG de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8424 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA HAYDEE SILVEIRA o SILVEIRA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 29 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8875 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o ANGEL JUAN RIVERO VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 27 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 8422 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES ECHARTEA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Abril de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FOSSEMALE ARBELECHE, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ENRIQUETA PEREIRA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días—a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Marzo 29 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 8426 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o CRISTINA RAMONA PLADA de BRUNELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 14 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 8427 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 8428 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PATRICIO O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 8217 May.4-v.jun.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 7603 May.2-v.jun.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BULANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9103 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA ESPONDA MONTAUBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9104 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRATTAROLA de BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9101 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUVENALA CORIA, PETRONA ONORIA TOLOSA de FERNANDEZ y CASTO JACINTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9102 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GRIECCO MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8549 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BUSOLLO o BUSSOLLO o BUSOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Abril de 1966. — María A. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8569 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA o LEONIDAS MARIA BACIGALUPE o BASIGALUPE o BASIGALUPI de CASTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8552 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8553 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS SEÑORINA o SEÑORIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Marzo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8551 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CECILIA BORGES MORELLI de LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8550 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAPDEVIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 22 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9076 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 23 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 9078 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SCHAUMANN de SORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 9079 May.16-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO CROS o MAURICIO CROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Abril de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8752 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES SELEGUIN de BARINDELLI y de ANTONIO BARINDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8753 May.11-v.may 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO WALLACE ECHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8723 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SALINES de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 5 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8722 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesión de OTILIA N. de ALVES u OTILIA NIEVES u OTILIA NEVES DAS CHAGAS u OTILIA NIEVES DA CHAGAS y MAGNO ALVEZ o MAGNO o MAGNONO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 29 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8515 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 12 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $160.00 10|pub. 8511 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA YUNES ATAIA o DAMIANA NEME o YUNES o NUNES o NUNEZ o NUÑEZ o DUNES o FORTUNATO o LAMIA

FORTUNATO de NOZAR o NOSAR o NOSSAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8512 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MACIEL FIALHO o JOAQUIN FIALHO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 31 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $240.00 10.pub. 8513 My.6-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO OSORIO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 3 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 9085 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO PACHECO o PACHECO MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 8751 May.12-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VILLAMIL o VILLAMIL DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 21 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8754 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LAVADIA o LAVADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 16 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8514 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARDOZO o CARDOZO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 21 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8516 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CELESTINA o CELESTINA RANGEL de POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8517 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO DE MELLO o ANTONIO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 21 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8518 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesiones de PEDRO VILLAGRAN o VILLAGRAN SOBRINO y MATILDE RODRIGUEZ de VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 29 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8519 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA ELGUES o EIGES de CASTRILLON o ELGUEZ o HERGUES y JUAN CASTRILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 29 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8505 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DIOMENDES ESPINOSA o DIEGO DIOMEDE ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Marzo de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario
1) $240.00 10|pub. 8506 My.6-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de de MARCELINA PUENTES o MARCELINA PUENTES de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Pueblo Nuevo, Abril 26 de 1966. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub 8755 May.11-v.may.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA ANASTASIA o ANASTASIA ANSELMA PEREZ de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 29 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 9127 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LUCIA VIÑAY o VINAY de FRATTO o PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 9128 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA DEMETRIA o EDALIA DEMETRIA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9129 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FABIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9130 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DECUADRA o de CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 29 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8593 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONILA ANTUNEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 29 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8594 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA INOCENCIA LARROSA o LARROZA de ARAMBURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 25 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8492 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRONICO FLORENCIO o ANDRIONICO F. GRAÑA, RUDECINDA o RUDESINDA GRAÑA de GONZALEZ y MARIA ALFARO de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 29 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8595 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASIMIRO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 20 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10.pub. 8493 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BIBIANA SILVA ORIHUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10.pub. 9064 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELANIRA o CELANIDIA NUÑEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Marzo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8760 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA JULIA SERRANO MILAN o SERRANO MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8759 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALVES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8758 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NESSI BESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 8762 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8445 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELCA ACEVEDO de MAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Noviembre de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10.pub. 8446 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de Marzo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8447 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENECIA ITALIA ALBERTONI de AVALO o VENECIA ALBERTONI de AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1o. de Diciembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10pub 8761 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Abril de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10 pub. 8448 My.5-v.my.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES del PILAR de LORENZI de ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8998 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FORNI de ROASCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. Febrero 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 8929 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO DOMINGO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 9000 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ANTIA ERRANDONEA de CABRERA o MARIA CATALINA ANTIA de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 25 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 8382 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA USTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1.o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8440 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8441 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LILIA GALLUZZO de FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8442 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. Abril 21 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10 pub. 8443 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NICOLINI EMPARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 25 de 1966 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8444 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN PAULA NIETO ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8963 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN INTHAMOUSU o INTHAMOUSSU o INTHAMUSU o INTHOMUSSU o INTHAMOUSSO o INTHAMUOSSU de VAZQUEZ o VASQUEZ o VAZQUES o VASQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Abril de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8964 May.13-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MONTELONGO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8965 May.13-v.may.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALTUNA de GABARRET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presentén ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1966. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9116 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASCO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Abril 12 de 1966 — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 8644 Mal.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA AMEN de LOPEZ ALLEGUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Abril 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8645 May.9-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ADELAIDA BERTOLETTI de URRIZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 30 días — Mercedes, Abril 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8646 May.9-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIEBANA SCIAINI de SCHWEGLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Abril 25 de 1966 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 8648 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INES FAA de MILLAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8649 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRIPP, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 8650 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINE JORGE NAZER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 8651 May.9-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA de la CONCEPCION DIAZ de DE LEON de OHACO o JUANA DIAZ y VERA o JUANA JOSEFA de la CONCEPCION DIAZ de VERA y LEON o JUANA JOSEFA de la CONCEPCION de OLIVARES o JUANA DIAZ de OHACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Montevideo Abril 25 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8647 May.9-v.may.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIZARDO RODRIGUEZ LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9152 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIA DA SILVA o EULOGIA SILVA o EULOGIA RODRIGUEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9146 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINO COITINHO RIVERO y de ATANACIA RIVERO de COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 21 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9147 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ANICETO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9084 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELEDONIA PIETRAFESA de CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 8662 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO MACIEL TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juz-

gado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 21 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8664 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA CARREÑO de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 8665 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUDELINA o LAURELINA GONZALEZ o GONZALEZ de COELHO o CUELHO o CUEHLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8663 May.9-v.may.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO TOMAS CONTARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de Abril de 1966 — Dra. Nery Pirez Sanchez de Ramos, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 8666 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la suc. de don EUGENIO CANTERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 22 de Abril de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9136 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don LUIS ALFREDO ODO TOLEDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1o. de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9100 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSE PEDRO ARAMBERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9099 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se han declarado judicialmente abiertas la sucesión de don BALDOMIR REBOLLO y la sucesión de doña MARIA ISABEL AGUIAR de REBOLLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 13 de Marzo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria. tuaria.
1) $480 00 10|pub. 8681 May.10-v.may.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEDROZO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9156 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SUAREZ MEDERO de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 9050 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9049 May.16-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REULINO o RAULINO o NICASIO COSSIO GUILLERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Febrero de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9154 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9155 May.17-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVAS o RIBAS o RIBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 8873 My.12v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8619 May.9-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA GONZALEZ de COUTINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 8618 May.9-v.may.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN MILA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8494 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 8491 My.5-v.my.19.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a AMANDA ULISA FERREIRA, promitente comprador del solar 1, manzana "G"; OLGA NELLY ALPUY TESCEIRA, promitente comprador del solar 6, manzana "F"; y DOMINGO DE LEON MUÑOZ, promitente comprador del solar 22, manzana "A" todos del fraccionamiento de "Isla Mala Sociedad Anónima", ubicado en Las Piedras, cuarta sección de Canelones y del plano levantado por el agrimensor José S. Meier inscripto en Catastro el 15 de Abril de 1959; o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días de la última publicación de este viso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre los solares mencionados. — Las Piedras, 13 de Abril de 1966.
2) $720.00 15|pub. 7179 Ab.28-v.may.19.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a LUIS DE LEON o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar ubicado en La Paz, quinta sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.804 en mayor área y señalado con el N.o 3 de la manzana "2" en el plano de Danilo Boggio inscripto en Catastro el 11 de Marzo de 1958. Superficie 335 metros 40 decímetros cuadrados. Propietario: Suc. Constantino Rossi. — Las Piedras, 13 de Abril de 1966.
2) $600.00 15|pub. 7180 Ab.28-v.my.19.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se avisa a RUBEN OMAR TORNINI TELECHEA o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos sus derechos sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 10.218 y señalado con el N.o 2 de la manzana "I" en el plano del agrimensor Juan Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Superficie 312 metros. Propietario: Otilia Laures Placeres. — Las Piedras, 18 de Abril de 1966.
2) $600.00 15|pub. 7181 Ab.28-v.my.19.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título, respecto a solares ubicados en Barrio "Los Médanos de San Rafael", 1ra. sec. jud. del departamento de Maldonado y s| el plano del Agr. J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado en el 2|1|1959 con el número 1753; Franco Mauricio Sancassano Noghera, solar 11a, manzana 12; Silvia Nelly tawil Bahbouth de Cotten solar 10b, manzana 12, (inscriptos en el Registro G. de Inhibiciones Sec. P. de E. de I. a Plazos, con el No. 2235, fo. 3355 Lo. 110 y No. 1436, Fo. 3023, Lo. 102, respectivamente). De acuerdo al art. 10 de dicha Ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Abril 29 de 1966. — "Los Médanos de San Rafael" S. A.
2) $ 960 00 15|pub. 7940 My.3-v.my.24.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Barrio Parque del Golf; 1ra. sec jud. del Dep. de Maldonado y s| el plano del Agr. J. A. González Uslenghi inscripto en la Of. G. de Catastro de Maldonado el 10|4|961 el N.o 2543: Nicolás Delleplane solar A, manzana 18 (inscripta en el Registro G. de Inhibiciones Sec. P. de E. de I a Plazos con el N.o 7855 F.o 19186, del L.o 124), Wlady Aldunate de Lorenzo y Lozada; Ana María Aldunate de Olivera Zubía; Fortunata Aldunate de Piñeyrúa y Otilia Aldunate de Campomar, solar letra "A" manza 16 De acuerdo al art. 10 de dicha Ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados, quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Abril 29 de 1966. — "Barrio Parque del Golf" S. A.
2) $ 960.00 15|pub. 7941 My.3-v.my.24.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9 099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:

Darío Humberto Gardiol Vilche: 10.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 2644, m. á.; solar 14, manzana 2.

Néstor Julio Zerpa Viera: 10.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 2846, m. á.; solar 10, manzana 9.

N·o Mario Méndez Rodríguez: 10.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 2074; solar 17, manzana 6.

O·iente Fernández Libys: 4.a Sec. Jud. de Colonia, padrones 11.996 y 11.997; solar 18 de la manzana 23; Solar 19 manzana 23.

Luis Gadea Martínez: 4.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 8419, m. á.; solar 3, manzana 30.

Julio Ricardo Haberli Hohl: 10.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 1159, solar 16, manzana 80.

César Martín Urrutia Albona: 10.a Sec. Jud. de Colonia, padrón 3260 m. á.; solares 4 3 y 2, manzana 3; padrón 3264, m. á.; solar 18, manzana 2. — Banco de San José.

2) $ 2 160.00 15 pub. 8576 My.6-v.my 27.

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación, a sus sucesores a cualquier título:

Solares ubicados en la Isla del Francés, 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, padrón en mayor área, 7362, plano Agr. Peter Alvez, de Octubre 1949, Enero y Febrero de 1951, y Octubre de 1951. Planos registrados en la Oficina de Catastro de San José con los Nos.: 291, 124, 292 y 293, respectivamente.

Manzana "A". Tatiana Birucof, solar 8, padrón 9. Antonio Toledo, solar 9, padrón 10; Jaime Rowinki, solares 18 y 19, padrón 181; Alfredo Labella, solar 25, padrón 90; Isabelino R. Muniz, solar 26, padrón 91. Esteban San Julián, solar 27, padrón 92; Marcos A. ...es, solar 29, padrón 94; Isabelino Rodríguez, solar 30, padrón 95; Elvira Riva de Ro..., solar 31, padrón 96; Enrique Lagos Sclares, solar 33, padrón 98; Carlos Zanelli y F. Vugnoli, solar 36, padrón 1; Yerbant Khoulmanian, solar 37, padrón 20; Fernando V. Perea y Blás L. Leonelo Volpe, solar 39, padrón 80; María Elena Invernizzi, solar 40, padrón 20.

Manzana "B". Evangelina Lambert de Hugli, solar 9, padrón 30; Nora Elsa Schoeneman, solar 18, padrón 39; Osvaldo y Enrique Fernández, solar 23, padrón 43; María Sara Zubeldia, solar 24, padrón 44; Wladislav Dadeustakrzstalowicz, solar 25, padrón 45; Lorenzo Rabino, solar 26, padrón 62; Emilio Vico, solar 2?, padrón 47; María Luisa Lescaut, solar 35, padrón 53; Carlos Márquez, solar 39, padrón 57.

Manzana "C". Oscar Vidot, solar 2, padrón 125, José Martínez Díaz, solares 5 y 6, padrones 344 y 345; Justo Romero Blanco, solar 7, padrón 346; Ricardo F. Iberrivadavia, solar 10, padrón 348; Mario Pereira, solar 11, padrón 349; Héctor Escobar, solar 12, padrón 120; Juan Manuel Batista, solar 14, padrón 350; Omar Feragini, solar 16, padrón 353; Bedros Yidanian, solar 17, padrón 354; Saúl Gómez, solar 40, padrón 393; Féliz De Andrea, solar 41, padrón 356; Bruno Quarnetti, solar 42, padrón 357; Alberto Feltrini, solar 46, padrón 76; Catalina Valles Repetto, solar 48, padrón 75; Ema M. C. Walder, solar 49, padrón 129;

Manzana "E". Raúl Spinelli, solar 3, padrón 104; Gilberto Montañez, solar 6, padrón 371; Jesús Pereira Grilde, solar 8, padrón 373; Omar López, solar 9, padrón 374; Andrés Zimprich, solar 11, padrón 107; H. Pensado y otros, solares 12, padrón 108; Armando Sabatini Fait, solar 13, padrón 109; Alcides Pitaluga, solar 16, padrón 111; Miguel Maciel, solar 17, padrón 112; Atilio Bravetti, solar 18, padrón 113; Héctor Abadie, solar 27, padrón 119; Guillermo Mendoza Díaz, solar 28, padrón 120; Baldovino Monesiglio, solar 31, padrón 122; Carlos A. Furriol, solar 34, padrón 6...

Manzana "6". Ernesto y Alfonso Díaz, solar 1, padrón 132; Alfonso Magariños, solar 5, padrón 136; Enrique Damieses, solar 7, padrón 138; Angel Ruggia, solar 8, padrón 139, Enrique González, solar 13, padrón 144; Venus Miraballes, solar 14, padrón 145; Damián García, solar 15, padrón 146.

Manzana "7". Maroldo Cantos Bonifacino, solar 3, padrón 149; Roberto Stanhan, solar 4, padrón 150; Pedro Pascual Díaz, solar 10, padrón 156; Juan Libonarti, solar 12, padrón 158; Néstor R. de los Angeles, solar 13, padrón 159.

Manzana "8". Adalberto Diez Descarzi, solar 2, padrón 162; Oscar y M. Puppo, solar 4, padrón 164; Juan J. Folini, solar 5, padrón 165; Juan José Olivera, solar 6, padrón 166; Horacio Passadore, solar 9, padrón 169; Marcos Trujillo, solar 10, padrón 170.

Manzana "9". Micaela Iraola Landa, solar 4, padrón 174; Olga B. Torres, solar 8, padrón 178.

Manzana "10". Julio Servetto, solar 1, padrón 194; Carmen L. de Rodríguez, solar 5, padrón 188.

Manzana "11". A. Lanza y R. Cabaña, solar 1, padrón 198; Aída Ramos Guillermo, solar 4, padrón 20; W. Marcilisio y M. Casas solar 6, padrón 203; Alvaro Marcos Zaballa, solar 7, padrón 204.

Manzana "12". Nélida Fernández Meneguzzi solar 4, padrón 266; Alberto H. Lutz, solar 6 padrón 268;

Manzana "13". Nélida Díaz Priore, Solar 4 padrón 276; Juan Cáceres, solar 5, padrón 277; César Bauzá, solar 8, padrón 280; Jacinto Argomani, solar 9, padrón 281; Luis Zafaroni, solar 1, padrón 273; José Rufino Celfarini, solar 11, padrón 283; Edmundo Lagomarsini, solar 12, padrón 284; Doroteo Aramís Rodríguez, solar 14, padrón 286; Juan Angel Mutio, solar 18, padrón 290; Andrés Olivera, solar 2, padrón 274; Walter Camaiano y otros, solar 3, padrón 275.

Manzana "14". Indalecio Cor Núñez, solar 2, M. A. 7862. René y Dante R. Nadeo, solar 3 M. A. 7862.

Manzana "15". Juan Guarilla, solar 1, padrón 294; Febo De Santi San Román, solar 5, padrón 298.

Manzana "28". Moisés Katzkrief, solar 3, padrón 238; Abraham D. Graff, solar 4, padrón 239.

Manzana "29". Juan A. Mónaco, solares 2 y 3, padrón 349.

Manzana "30". Elodina Correa Saravia, solar 1 M. A. 7862.

Manzana "33". Román Winterhalter, solar 8, M. A. 7862.

Manzana "34". Rúben Martínez Fernández, solar 1, M. A. 7862, Jorge García y Rúben G. Martínez, solar 3 M. A. 7862, Carlos María J. R. Riaño y Humberto F. Kerpan, solar 5 M. A. 7862.

Manzana "38". Arani Coitiño Noble, solar 8, M. A. 7862.

Manzana "39". Nubia Duera de Díaz, solar 2, M. A. 7862.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles en los solares indicados.

2) $8.640.00 15 pub 8783 May.11-v.jun.1.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, se previene al señor Carlos Dapino, promitente comprador del solar 10, manzana 111, padrón 2.362, ubicado en Salinas, Séptima Sección de Canelones, o a quien sus derechos represente, que habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de la correspondiente Propuesta y/o Compromiso de Compra-Venta y/o documentos relativos a la operación citada. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — HILDA E. B. de ABREU.

2) $960.00 15 pub. 8776 May.11-v.jun.1o.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: Cándido Victorio Balli Colombi, solar 17, manzana 429; José Pedro Sánchez, Ruben Belén José Antonio Veiga y Domingo Fabano, solar 4, manzana 141; Edilberto Oliva González, solar 9, manzana 463; Vicente Paladino Armentano, solar 8, manzana 445; ...erla Marenales Capote, solar 23, manzana 513; Rillen Marenales Capote, solar 22, manzana 513; José Isabelino Ciancio Lemes, solar 23, manzana 515; Francisco De Lara solar 8, manzana 306; María Adelfa Prosper Sosa de Tagliabue o Tagliabug solar 18, manzana 473, todos el Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 1941, L.o 58; número 370, L.o 62; N.o 1841; N.o 3399, L.o 64; N.o 590, L.o 83; N.o 589, L.o 83; N.o 5970, N.o 124; N.o 923, L.o 37 y N.o 1761, L.o 128; Ciriaco Lasanta Pilón, solar 5, manzana 375; Casilda Villalba Martínez de Barboza, solar 0, manzana 514 también del Balneario "Parque del Plata" que se hace saber también a José Valerio Rodríguez Estevez, solar 22, manzana 8, Alba F. Irisarri de Magariños, solar 9 manzana 50; Elzear Hamlet Kuster Taccini, solar 14, manzana 70; y Leomas y Pedro Michelena López, solar 7, manzana 95, todos estos del Balneario "Costa Azul", 8.a sección judicial de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta eferentes a esos solares. En consecuencia, a los 5 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $2.640.00 15 pub. 8839 May.12-v.jun.2.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo de la ley referida, sin que se haya efectuado el pago de cuotas del precio de compra venta del solar No. 10, manzana B, padrón 737, m/área, ubicado en Villa Los Alpes, Décima Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, promitentes compradores: Juan B'Veha y Mirta Mendoza y prometido en venta por el señor Mario Roberto Ferrari.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.

2) $ 1.200.00 15 pub. 9034 May.16-v.jun.6

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 Ley 9.099, se avisa a ANDRES SEIJAS SALGADO, promitente comprador del solar 12 del plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto en la Direc. General de Catastro con el No. 6199 el 12/2/1951, padrón mayor área 15681/82, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el No. 253 Fo. 83 Lo. 61, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducados todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar mencionado.

Propietarios: Juan Gelós Sarel e Isabel Costa — Montevideo, Mayo 13 de 1966.

2) $960.00 15 pub. 9140 My.17-v.jn.7.

3—Convocatorias Comerciales

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el miércoles 25 de Mayo a las 17 horas, en el local de las oficinas de esta compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (art. 21); 2o.) considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 35 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965 (artículo 13); 3o.) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos; 4o.) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 48); 5o.) Ampliación del capital hasta la suma de $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos M. N.) (Art. 5o.); 6o.) Elección de tres accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (Art. 33 y 35); 7o.) Elección del Síndico y su suplente (Art. 47); 8o.) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, inciso L. del estatuto; 9o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (art. 21). En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (artículo 20) del estatuto.

Nota: Se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (artículo 15); B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones en días y horas de oficina con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Mayo de 1966.

3) $2.400.00 10 pub. 8617 May.9-v.may.23.

ARDUINO HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hnos. S. A., para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 2 de Junio a las 19 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, escritorio 402, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Disolución y liquidación anticipada de

la sociedad; 2o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o un certificado expedido por un Banco de plaza — El Directorio.

3) $1.200.00 15 pub. 8831 May.11-v.jun.10

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1966, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida General San Martín No. 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del directorio, inventario, balance general al 31 de Marzo de 1966, demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", formación de reservas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 2o.) Fijación de los honorarios a los directores titulares; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente, y remuneración al primero; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — El Secretario.

3) $1.120.00 10|pub. 8849 My.12-v.my.26.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A. C. U. T. I. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cutisa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 23 de Mayo de 1966, a las 11 y 30 horas en el local de Avda. Uruguay 1117, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Nombramiento del Gerente (complementación de mandato); 4o.) Elección del Síndico titular y suplente; 5o.) Retribución del Directorio según art. 9o. de los Estatutos y del Síndico según art. 18 de los Estatutos; 6o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones en el domicilio indicado antes, por lo menos 5 (cinco) días antes de la fecha fijada para la misma, mediante la presentación de las propias acciones o en su defecto del certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero. — El Directorio.

3) $ 640.00 5|pub. 8862 May.12-v.may.19.

URUGUAYAN FINANCIAL AND INVESTMENT CORPORATION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 25 de mayo del corriente año a la hora 19 en el local de la calle 18 de Julio N.o 1712, piso 1.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, estados de situación y estados de resultados al 31|12|64; 2.o) Elección del nuevo Directorio. — El Directorio.

3) $ 320.00 5|pub. 8950 May.13-v.may.20.

S.A.F.I.C.I.
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas de S. A. F. I. C. I., de acuerdo al artículo 15 de los estatutos para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 30 de Mayo de 1966 a las 10 horas en su local de Rincón 682, escritorio 21 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio económico anual comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Retribución al directorio y Síndico; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Designación de Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 8954 May.13-v.may.25.

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 18.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1966, a las 18 y 30 horas en nuestro local social, Avda. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 3) Elección de cinco Directores y sus respectivos suplentes; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, por disposición del artículo 24 de nuestros Estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus Títulos o certificados bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, mayo de 1966. — El Directorio.

3) $ 480 00 5|pub. 8919 May.13-v.may.20.

GONDRAND HERMANOS S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el 26 del corriente a las 11 horas y 30 minutos, en el local de la calle Rincón 468, piso 4.o, Esc. 49, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Síndico titular y suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, mayo de 1966.

3) $ 640.00 8|pub. 8914 May.13-v.may.25.

CARLOS PORTA Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo que prescribe el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1966 a las 11 horas, en la sede de Plaza Zabala 1435, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de Asamblea; 2o.) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965 y destino de las Utilidades resultantes; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que prescribe el Art. 30 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o los certificados de bancos en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Carlos Longobardo. Secretario

3) $ 336.00 3|pub 9070 May.16-v.may.19.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de mayo de 1966 a la hora 11 en nuestra Planta Industrial de Tarariras (Departamento de Colonia), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos (aumento del capital social).

Nota: Los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en nuestras oficinas, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. — El Directorio.

3) $ 320.00 5|pub. 9059 May.16-v.may.23.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA HUNGARO - URUGUAYA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 30 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 1966 a las 7.30 horas en el local de Radio Nacional, Plaza Independencia 846, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Informe de la Comisión Fiscal; 3) Resolución sobre Art. 44 de los Estatutos Sociales.

Según el art 35 para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta veinticuatro horas antes de la realización de la Asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poder.

3) $ 288.00 3 pub. 9053 May.16-v.may 19

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A., de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Cno. Corrales 3533, a fin de considerar lo siguiente. Orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2o.) Considerar la Memoria, el Balance General e Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y el informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio económico 1965.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstos se encuentran depositados, hasta tres días antes del fijado para la reunión en las oficinas de la Sociedad, Cno. Corrales 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña, Presidente. — Cr. Pedro P. Castellano, Secretario

3) $ 640.00 5|pub. 9045 May.16-v.may.23.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 28 de Mayo próximo a las 12 horas, en nuestro local social de la calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Capitalización de reservas; 2o.) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto, el certificado del Banco correspondiente, donde conste cantidad de acciones y numeración respectiva, no más tarde de las 12 horas del día 26 de Mayo próximo. — Montevideo, Mayo de 1966. — El Secretario.

3) $240.00 3|pub. 9124 My.17-v.my.20.

CASSARINO HNOS. S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Mayo de 1966, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 22. ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección de dos directores suplentes para el 23. ejercicio económico año 1966; 5o.) Elección del Síndico y su suplente; 6o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes, (Arts. 34 y 36 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $432.00 3|pub. 9117 May 17-v.may.20.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erazun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo solicitado traslado al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aida Rossi de Frederico, Lorenza Gorlari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Olonia, Vicente Bonastre Humberto Diana, Manuel Sarditti Pascual Giglietti Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente María Lucía P de Diaz, Francisco Guerra Antonio P de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana Juan Pessina, Miguel Permódez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S Siri Obaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Posana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Pirantelli, Juan Francisco Guerra María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección

4) $ 6.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: Miguel Pedro Rezano, Blanca Ana

Rezano de Rossi, Julio Heber Rezano y Ruben Miguel Rezano, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 869 del Cementerio del Buceo a nombre del señor DOMINGO BAZZANO, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1962. — La Dirección.
4) $ 720.00 30|pub. 5380 Ab.12-v.my.25.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Bucco, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.
4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JORGE MARQUEZ VAEZA y DELIA ESCALADA LAMOLLE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-52 año 1966) se hace saber que por resolución del 21 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jorge Márquez Vaeza y Delia Escalada Lamolle, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 8124 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "EMILIO MELLO y EMMA ERLINDA PORTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-48|966), se hace saber que por resolución del 16 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Emilio Mello y Emma Erlinda Porta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7515 Ab 29-v may.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Altamirano Almeida Alvez con ANA CARMEN FRANCO EGUILUZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-435 año 1965), se hace saber que por resolución del 23 de diciembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Altamirano Almeida Alvez y Ana Carmen Franco Eguiluz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 7514 Ab.29-v.may.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JULIO RUBEN CAL con LUZ IRENE PEREIRA MENDIETA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V-380. Año 1965), se hace saber que por resolución del 17 de Noviembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Ruben Cal y Luz Irene Pereira Mendieta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
5) $800.00 20|pub. 7327 Ab.28-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ADOLFO LEON SCHVARTZ con CORINA SONIA FLEMATTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V, 45, Año 1966), se hace saber que por resolución del 14 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo León Schvartz y Corina Sonia Flematti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
5) $800.00 20|pub. 7328 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CHALKEL BERGIN y AYDA ZILBERFARB (Libro 60. Folio 635) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 7976 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO, JOSE Disolución sociedad conyugal, (Lo. 66. Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
5) $2.880.00 30.pub. 8945 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 38), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges RAMON GALEANO y BERNARDINA A. ALFONSO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7739 May.2-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 144), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CARLOS ROSSI TALLER y RAQUEL RODRIGUEZ FLORES; y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7474 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 173), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADELIA EMILIA SILVA PEÑA y NORBERTO VALERIO MALTES y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7234 Ab.28-v my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67, Fo. 216), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ENRICH y PAULA ROSA ALVAREZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7233 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 64, F.o 253), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME LASCA EPSTEIN y AIDA AMELIA PETRONIO CAPOTTE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 6813 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Marzo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por PEDRO ALBERTO CAMADINI y EMILIA MUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 9144 May.17-v.jun.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: YSOLA ENRIQUE NELSON con DELIA BARBE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha V. 122|966), se hace saber que con fecha 11 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Nelson Ysola y Delia Barbe.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 8736 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "García Salamo Silvestre con EMA NELLY SOLARI. Disolución y liq. de sociedad conyugal" (Ficha V-340|965), se hace saber que con fecha 9|8|965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Silvestre García Salamo y Ema Nelly Solari. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 8125 My 3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, con fecha 28 de marzo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA HERNANDEZ y FRANCISCO BENITO MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 640.00 20|pub. 7004 Ab.26-v.may.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "GARCIA LATAPIE BLANCA NOEMI con JUAN NICOLAS KLISICH PASQUALI. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: V-432|965)", se hace saber que con fecha 13|9|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nicolás Klisich Pasquali y Blanca Noemí García Latapie.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 6772 Ab.25-v.my.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de

fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Orosmán Plácido Benitez Ferreira y Ulma Delia Olivera Silveira

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 26 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario

5) $640.00 20 pub. 7782 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN CARLOS SAINT-ROMAIN y OLGA MUÑOZ DURAN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 63. Folio 462), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20 pub. 8123 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE LUIS VARLOTTA y RENEE o RENEE MARIA ABREU DE VARLOTTA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 63. Folio 465), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 7885 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOHN O Mc. LAREN y MARIA JUSTA MINVIELLE de Mc. LAREN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 63. Fo. 445), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $640.00 20 pub. 7658 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO OMAR PAULETTE y SARA PALMIRA SAMPEDRO. (Libro 57. Folio 416), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 8040 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JOSE RAMON MUNIZ y GLADYS PRIETO GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 7734 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace sabe rque se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISACC GLASS y JUANA PRZYTYCKI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $480.00 20 pub. 6562 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FOTI PIÑEYRO, ALBERTO VICENTE con CLAVELLI PORTAL, NANCY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 196|966), se hace saber que por decreto de fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Alberto Vicente Foti Piñeyro y Nancy Clavelli Portal.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586. en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7o., ley 10 783). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario

5) $800.00 20|pub. 7694 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DANTE SILVERA y ALBA SONIA GONZALEZ, (Ficha E. 119 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 7582 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTOR MANUEL FERNANDEZ e ISAURA RAMA. Ficha E 109| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de Abril de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 7151 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOAQUIN ARENA TODARO y VICENTA SOZZO PECORELLI (Ficha E-72|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 7022 Ab.26-v.may 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIO ALBERTO BENDAHAN y SUSANA LEONOR CASTRO. (Ficha E. 60|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 8811 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: HUGO RAUL QUINTELA y CAMILA ELENA TERESA VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 9, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Febrero de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Raúl Quintela y Camila Elena Teresa Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 9014 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "TOMAS HERMOGENES GADEA y MARIA LUISA ROSELL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-42 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Tomás Hermógenes Gadea y María Luisa Rosell, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20 pub. 7993 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury dictada en autos: FRANCISCO CARLOS PESSOA y MARIA INES CABRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V 86 año 1966), se hace saber que por resolución del 12 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Carlos Pessoa y María Inés Cabrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20 pub. 7817 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: JOSE FELIPE FIGUEROLA y MARIA DELIA MARQUEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 441, año 1965), se hace saber que por resolución del día 2 de Febrero de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Felipe Figuerola y María Delia Márquez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.

5) $800.00 20 pub. 7785 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "RUBEN SUAREZ y TERESA ELIDA LAGO MASSAFERRO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-88|966), se hace saber que por resolución del 13 de abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ruben Suárez y Teresa Elida Lago Massaferro debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20,pub. 7030 Ab.26-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "ELIAS HIPOLITO LUIS RUIZ y MARIA CELIA MARIN. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha: V-61, año 1966)", se hace saber que por resolución del 29 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Hipólito Luis Ruiz y María Celia Marín, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20|pub. 6835 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 20 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA ESTHER DUCHAUSSOY y de MODESTO MATIAS MIRABALLES (Lo. 62, Fo. 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Esc Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9090 May.16-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 11 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "AMALIA SZALIT y LUIS BLEIVAS. (Libro 64. Folio 163)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 8012 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Libro 1. Folio 444), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELEDONIO ALANIS y GREGORIA PERDOMO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 480.00 20|pub. 8234 My.3.-v.my.31.

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 406), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ y RAMON CECILIO MENCHACA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub 7737 May.2-v.may.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno., (Lo. 1, Fo. 488), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ANTONIO ESTABLE y ROSA CASTRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7738 May.2-v may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 470), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA SANTOS ANCHETA y CESAR MACHADO RODRIGUEZ y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Acturio.
5) $640.00 20|pub. 7232 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1958, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELICA MARTINEZ y HERMES RESQUINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 8548 My.6-v.Jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 28 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Walter Miguel Pinto y Sonia Enriqueta Roland.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20 pub 7657 May.2-v.may.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JULIN JOSIF SZENTANDRASI o JULIO SZENTANDRASSY y ANNA BRAUN o ANA BRAUN y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Lo. 1, Fo. 472), dentro del término de sesenta días — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7736 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Ramudo de Moreno, María Dorine contra HISPANO AMERICANO MORENO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o. Fo. 359), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7473 Ab.29-v.my 27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por ALBERTO CECCHINI y EDELMA DELIA DE ARMAS BERISSO de CECCHINI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo 1o. Fo. 463), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 15 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7472 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges LUIS CAYETANO BOVIO LABANCA y MARGARITA IVONNE RUBIO OLIVERA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo. 462), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $640.00 20|pub. 7475 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges FEDERICO ARIEL AMEN y ADA RODRIGUEZ CABRERA y que se cita y emplaza todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1.o, Fo. 457), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7231 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CESAR EMILIO AMERICO LANATA SANGUINETTI y MARIA SARA SUAREZ DELGADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Libro 1º Folio 461), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8132 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ANGEL ORLANDO e IGLESIAS DE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 1º Folio 466), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7884 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHALINA VIPSAITE y WALTER OMAR FRESNEDOSO, (Libro 57. Folio 692), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8039 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. (Libro 57. Folio 246), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO JUAN GRAFFIGNA y MABEL CELIA COAIK, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8081 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO KLEIN KELLER y NORMA HELENA SALZLER WEGMANN o WERMANN, (Lo. 57, Fo. 484), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley. No. 10.783. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $640.00 20|pub. 7735 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL ELIAS BLUTH y LILIAN RUTH LIPSCHITZ, (Lo. 57, Fo. 229), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 14 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7865 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges SIMELIS LEVINSON y LEA SCHULKIN de LEVINSON, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 461), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7477 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ELBIO PUMARES y DOLORES MARIÑO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 430), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 7476 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: COLONGO TERCILIA GLORIA contra ROMERO, GUILLERMO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 886|965), se hace saber que con fecha 1o. de Febrero de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tercilia Gloria Colongo y Guillermo Eduardo Romero.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art 7o.). — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8785 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: IZA BATISTA, GINES con NEVES BURGUEÑO, SOFIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 55|966), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Marzo de 1966, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Ginés Iza Batista y Sofía Neves Burgueño

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario
5) $800.00 20|pub. 7659 May.2-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Martínez, Urbano con SCARANI, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-171 bis de 1966), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo

de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Urbano Martínez y María Esther Scarani. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7784 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Canale, María Antonieta con MASSON, SALVADOR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-29|966), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos María Antonieta Canale y Salvador Masson. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 7783 May.2.-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ARGENTINA MARTHA y GONZALEZ, RAMON GRISELDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-171|966) se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Griseldo González Rodríguez y Argentina Martha Pereira Maciel. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Marzo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 7660 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Fuentes Silvera, Cyra Elda con MOREYRA AROSTEGUI, JULIO RAUL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-202 de 1966), se hace saber que con fecha 12 de abril de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Moreyra Arostegui y Cyra Elda Fuentes Silvera. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 7786 May.2-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ANGELICA SPRINGER de ALMADA y OCEOLA ENRIQUE ALMADA (Ficha C-1859), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No 10.783. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 7479 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Pedro Silveira contra OLIVIA DA COSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 20, Folio 666)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Pedro Silveira y doña Olivia da Costa, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 12 de Abril de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 8099 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: JOSE EVARISTO PEREIRA y RENEE CURES de PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 8. Fo. 28), se hace saber que por resolución del día 6 de Junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Evaristo Pereira y Renée Cures de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Agosto 14 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub 8474 May.5-v.jun.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 2 del corriente (Lo. 8, Fo. 565, No. 44), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA HERNANDEZ y JUAN TELESFORO PERUTTI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones, 23 de Marzo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 6999 Ab.26-v.may.24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha Octubre 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA ADELAIDA RODRIGUEZ y MODESTO GUELVENZO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 1.o de Noviembre de 1965. — Hugo Alvez, Act.
5) $480.00 20|pub. 7178 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "DOLLY ETHEL ITURRALDE c|HUGO ALBERTO YARDINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 3, F.o 621, N.o 247)", se hace saber que por resolución del 16 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes entre los esposos Hugo Alberto Yardino y Dolly Ethel Iturralde, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Marzo 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 8503 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo, en autos: "Oribe Saravia con AMINA SOUZA FIGUEREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 641), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, Abril 26 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 8397 May.4-v.jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Francisco Jardí Abella en autos JOSE LARREGUI y GABINA SATURNA RAMONA BIAÑO de LARREGUI. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo. 57) se hace saber que con fecha 20|4|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Larregui y Gabina Saturna Ramona Biaño citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 8398 May.4-v.jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Marzo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS VIERA FRIPP y AURORA SOTO MENENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 20 de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 8486 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 29 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARMANDO LAUTARET MONDON y ALDA EDITH CASERAS POOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 31 de Marzo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 6458 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ORLANDO HERIBERTO DALL'OGLIO y NANCY GARCE FULQUEIRES RIZZI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (Lo. 1, Fo. 185, No. 117), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. — Carmelo, 29 de Abril de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 8778 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 21 de Octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ESTANISLAO BARTOLOME o BARTOLOME ESTANISLAO MARTINEZ PINAZZO o PINAZO e ISOLINA PETRONA STEVENSON de MARTINEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 111, N.o 459), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 8 de Noviembre de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 8542 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MARIA ANGELICA VEGA de PEREIRA IBARRA contra ROBUSTIANO PEREIRA IBARRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 53) se hace saber al público que con fecha 4 de Febrero de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Angélica Vega de Pereira Ibarra y Robustiano Pereira Ibarra y se cita a todos los interesados a que comparezcan ant eeste Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 9 de 1966 R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $800.00 20|pub. 6476 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 14 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ERLINDA ISABEL LEMES de BERROSPE y JUAN PEDRO BERROSPE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, 28 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
5) $480.00 20|pub. 8378 May.13-jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por autos del 3 de Marzo año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EUGENIA GUADALUPE VELEZ de CALZADA y APOLINARIO ALCIDES CALZADA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, Marzo 23 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 8949 May.13-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veinticuatro de marzo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre ANGEL ARTIGAS PESSANO y MIRTA NELIDA CLAVIJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, 12 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) $ 480.00 20|pub. 8377 May.4-v.jun.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Marzo del año actual se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre BLANCA NILZA LOPEZ y ARIAS LOPEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. (Artículo 7.o. Ley 10.783). — Florida, 12 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) $480.00 20|pub. 7177 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por resolución del 28 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE AGAPITO RODRIGUEZ y ELSA NORMA CLAVIJO, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días. Artículo 7o. Ley número 10.783. — Florida, Marzo 30 de 1966. — Teresita E. de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 6449 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WASHINGTON BELTRAN ARIAS y ELVIRA TERESITA DUTRA (Lo. 15, Fo. 90), citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de sesenta días (Art. 7o. Ley No. 10 783). — Maldonado, 27 de Abril de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 1 280.00 20|pub. 8879 May.12-v.jun.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 14 de Marzo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CECILIO MONTERO PALLARES e ISIRIOLINA DA SILVA. (Lo. 48. Fo. 95). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 28 de Abril de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $640.00 20|pub. 8756 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 18 de Abril de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CELESTINO RODRIGUEZ y ZELY CHAVES. (Lo. 48. Fo. 102). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuestos por la Ley del 18 de Setiembre 1946. — Rivera, 20 de Abril de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $640.00 20|pub. 8721 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Malvasio, (Helios) con RIZZO, (NELLY ROSA). Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 22. Folio 165 Nº 621), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Helios Malvasio y Nelly Rosa Rizzo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 6 y 7 de la ley 1819|946). — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 800.00 20|pub. 7843 My.3.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 15 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE PIROTTO ERRO y ESTELA GIACOMETTI (Lo. 19, Fo. 642), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $1.280 00 20|pub. 8764 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RODOLFO ANTONIO BELLINI FELIPE y MIRTA RAQUEL PELAEZ CASTRO por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 8455 May.5-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que el 6 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA JOSEFINA LACA FERNANDEZ y RICARDO BERNARDINO CABRERA, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de sesenta días a este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 16 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $640 00 20|pub. 7389 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ROMAN FELICIANO VARELA y ESTANISLADA HUARTE de VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35, F.o 371)", se hace saber que por resolución de fecha 18 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Román Feliciano Varela y Estanislada Huarte de Varela y se mandó citar emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Noviembre 30 de 1964. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $800.00 20|pub 5144 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "GLADYS M. RIVAROLA de MARTORANO c/MIGUEL ANGEL MARTORANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35 F.o 664)" se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de Agosto del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Gladys María Rivarola y Miguel Angel Martorano y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 6.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 21 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 5145 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alcira Díaz de Virlee contra FRANCISCO VIRLEE. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de Febrero de mil novecientos sesenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Alcira Díaz y Francisco Virlee. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7, Ley 18|Set.|1946). — Tacuarembó, Marzo 16 de 1966. — Elio E Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 8661 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Luis Nelson Mungay contra TERESITA LOPEZ CABAS de MUNGAY. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luis Nelson Mungay y Teresita Isabel López Cabas de Mungay. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set.|946). — Tacuarembó, Abril 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 8660 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTIN RAFAEL PUENTES y BLANCA VIRGINIA ALBARENGA de PUENTES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha once de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Martín Rafael Puentes y Blanca Virginia Albarenga de Puentes. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, Ley 18|Set|946). — Tacuarembó, Marzo 23 de 1966. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 6455 Ab.21v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIA SATURNINA RODRIGUEZ c/JUSTO FONTOR Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Saturnina, Rodríguez y Justo Fontor. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Febrero 16 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 4859 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "DINA FERREIRA DE GARCIA c/ GASPAR ISIDRO GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Dina Ferreira Santos y Gaspar Isidro García Benítez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts 6.o y 7.o, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Marzo 16 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 4860 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ULIDES PREOCOPIO MACHADO y de ILVER CORREA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 9157 May.17-v.jun.14.

EDICTO. — Por resolución de 29 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN DARIO COSTA y ZULMA ERCILIA MAGALLANES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 9158 May.17-v.jun.14.

EDICTO. — Por resolución del 21 de marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de TORIBIO PEDRO RODRIGUEZ y ALAHIDE IBARRA BASUALDO emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20|pub. 8334 May.4-v.jun.1o.

6-Disoluciones de Sociedades

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la sociedad de hecho que teníamos constituída, retirándose José María Sixto, haciéndose cargo activo y pasivo Paz y Santiago.
Acreedor en el comercio, Constituyente número 1600.
Fecha: Abril de 1966.
6) $320.00 20|pub. 7508 Ab.29-v.my.27.

SALONICA S. A.

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, realizada fecha 10 de Diciembre de 1964, se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad SALONICA S. A., de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 2o., incisos 2, 9 y 10 de la Ley No. 2.230 y Art. 422, Inc. 3o. del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Avda. J. Herrera y Reissig 967, Apto. 201, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Cr. Ezio Bologna. Liquidador.

6) $640.00 10|pub. 8968 May.13-v.may.27.

A los efectos de lo preceptuado por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que se ha disuelto la Sociedad Comercial colectiva entre el señor Gianni Rumignani y señorita Ana María Francescatto; para la explotación del "Hotel Avenida", sito en Avda. Gorlero 897 de Punta del Este. Acreedores presentarse en el domicilio indicado. — Punta del Este, 31 de Diciembre de 1965. — GIANNI RUMIGNANI. — ANA MARIA FRANCESCATTO.

6) $ 480.00 20.pub. 8319 My.4-v.Jn.1.o.

WALTON S. A.

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, realizada fecha 10 de Diciembre de 1964, se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad WALTON S. A., de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 2o., incisos 2, 9 y 10 de la Ley 2.230 y Art. 422, inciso 3o., del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Avda. J. Herrera y Reissig 967, Apto. 201, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Cr. Ezio Bologna. Liquidador.

6) 640.00 10|pub. 8969 May.13-v.may.27.

DIXO S. A.

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, realizada fecha 10 de Diciembre de 1964, se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad de DIXO S. A., de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 2o., incisos 2, 9 y 10 de la Ley 2.230 y Art. 422, inciso 3o., del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Avda. J. Herrera y Reissig 967, Apto. 201, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Cr. Ezio Bologna. Liquidador.

6) $640.00 10|pub. 8970 May.13-v.may.27.

SATIR S. A.

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, realizada fecha 10 de Diciembre de 1964, se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad de SATIR S. A., de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 2o., incisos 2, 9 y 10 de la Ley 2.230 y Art. 422, inciso 3o. del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Avda. J. Herrera y Reissig 967, Apto. 201, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Cr. Ezio Bologna, Liquidador.

6) $640.00 10|pub. 8971 May.13-v.may.27.

BIDDEFORD S. A

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, realizada fecha 10 de Diciembre de 1964, se ha decidido la disolución y liquidación de la sociedad de BIDDEFORD S. A., de conformidad a las disposiciones legales, (Art. 2o., incisos 2, 9 y 10 de la Ley 2.230 y Art. 422 inciso 3o. del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Avda. J. Herrera y Reissig 967, Apto. 201 de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Cr. Ezio Bologna Liquidador.

6) $640.00 10|pub. 8972 May.13-v.may.27.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación a MARGARITA ELENA ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Maio 523, 4o. piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Alberto Castiglia (Ficha D-254|964). — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 640.00 10|pub. 8656 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Ana María Stefanutti contra KWANG KIM. Divorcio sola voluntad". (F. C. 113|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Kwang Kim para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1966. — José Curi Zagia, Act.

7) $720.00 30|pub. 7341 Ab.28-v.Jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "García Fernández, Emilio contra MARTINEZ, ALICIA MARIA. Divorcio" (63-167), se cita, y emplaza a doña Alicia María Martínez González de García a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 720.00 30|pub. 6153 Ab.15.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aramendía, Raquel contra CRONQUIST, SVEN ERIC. Divorcio" (63, 400), se cita y emplaza a don Sven Eric Cronquist, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 720.00 30|pub 5266 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los autos caratulados: "Roque Ceferino Fernández contra ELISA MEDEROS. Divorcio. Ficha E 31| 966" en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elisa Mederos, a que comparezca a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $960 00 30|pub. 5289 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: FREGUEIRO HUMBERTO contra MIRANDA GLADYS ESTHER. Divorcio. (Ficha E. 164 - 965), y Humberto Fregueiro contra Gladys Esther Miranda. Auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 124), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gladys Esther Miranda, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

7) R.20|4|55 30.pub. 30946 Ab.22-v.Jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "NAYA LEIS EDUARDO o NAYA y LEIS EDUARDO. Divorcio (Ficha E 294|965)", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña CARMEN BOEDO y MACEIRAS o CARMEN BOEDO MACEIRAS, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 960.00 30|pub. 5703 Ab.12-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v." se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por si o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a LAUDELINO RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició, su esposa Blanca Yolanda Pila (Ficha D-7|966). — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 960.00 30|pub. 7023 Ab.26-v.Jun.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Holcberg, Ada Raquel contra CIECHANOVVECHI, LEON Divorcio unilateral, (Lo. 60, Fo. 438), se cita y emplaza a don León Ciechanovvechi a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $720.00 30|pub. 6303 Ab.20-v.Jun.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a IDA BELMONTE de SANCHEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por conversión al divorcio (Lo. 57, Fo. 15), le ha iniciado Antonio Amador Pedro Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario, adjunto.

7) $720.00 30|pub. 5033 Ab.1o.-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: VEGA TERESITA contra JUAN JOSE ORDORICA. Divorcio (E. 28|1966), se cita y emplaza al demandado Juan José Ordorica, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) R.20|4|55 30 pub. 30870 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Guy Raoul Andre Charloux contra OLGA NARDI. Divorcio. Ficha E-43 966", se cita, llama y emplaza a doña Olga Nardi, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado, a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

7) $ 720.00 30|pub. 7977 My.3.-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Boggio Ilda contra ELIBERTO GONZALEZ. Divorcio unilateral (Libro 47. Folio 127. Número 205)", por resolución N.o 1122 del 16 de Marzo corriente, se tuvo por presentada a la compareciente iniciando acción de divorcio a su esposo ELIBERTO GONZALEZ, citándose y emplazándose por el término de noventa días al referido marido para que comparezca por ante este Juzgado calle Treinta y Tres número 486, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1966. — Arturo F. Echeverría, Actuario.

7) $ 1.200 30|pub. 7955 My.3.-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Prodomo, Pierina con FEDERICO MOLINARI. Divorcio" (Lo. 3, Fo 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.440.00 20|pub. 8337 May.12-v.Jun.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS PEÑALOZA c|ROSA CLARA GONZALEZ. Divorcio por causal, (L.o 14, F.o 350, N.o 968)",

se cita, llama y emplaza a doña Rosa Clara González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza para este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30 pub. 31089 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Clelia Favilla contra NERIO ENRIQUE SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad. (Lo. 15 Fo. 10). y Clelia Favilla contra NERIO ENRIQUE SANCHEZ. Auxiliatoria. (Lo. 15 Fo. 9). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Nerio Enrique Sánchez para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en ambos juicios. Ha sido habilitada la feria Judicial Menor a efectos del emplazamiento. La presente gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 12 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) Res.20|4|55 30.pub. 30078 Ab.27-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña IZABEL RODRIGUES FERREIRA, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por causal. (Lo. 48, Fo. 143), le ha iniciado Hermes Walter, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 16 de Marzo de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
7) $720.00 30 pub. 5607 Ab.11-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: CAMPOS GRAÑA FURA contra FRANS VAN DAMME. Divorcio por causales y auxiliatoria de pobreza. (21 - 547), se cita, llama y emplaza a Frans Van Damme, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por a derado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|55. — Rocha, 22 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) R.20|4|55 30 pub. 30933 Ab.22-v.jun.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2o., del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor ALFREDO ALANIS, C. C. AZA 13.887, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31183 May.17-v.may.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dante 1251, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli, Gerente General.
8) (C.C.) 30 pub. 31155 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos caratulados "Pereira Nelson Luis con Jesusa de Ezquerra y otros. Ausencia y Perdición de Estado Civil". (Ficha D - 1030|965), se emplaza a Jesusa de Ezquerra Larrauri, José Luis Ezquerra, Sofía y Luis Ezquerra Vidal o Vidal, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción instaurada en estos autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 17 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) Res.20|4|55 30 pub. 30762 Mr.31-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en los autos: "Marta, Jorge contra PROPIETARIO PADRON No. 3055 (1a. sección). Juicio Ejecutivo (Lo. 14 Fo. 174)" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al señor RENEE NATHANN GUTHMAN, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de Marzo de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
8) $960.00 30 pub. 6823 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA. contra ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA. (Cta. No. 655), se cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón No. 5.944, manzana municipal No. 464, con una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cuadrados y que linda: al Sur, calle Rivera, entre Florencio Sánchez y Lavalleja; al Este, padrón 5.943; al Norte, padrón 5.951 y al Oeste: padrón 5.945, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de Junio de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
8) $960.00 10 pub. 8765 May.11-v.may.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA. contra ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA, Emplazamiento. (Lo. 14, Fo. 141), y a solicitud de la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda., se emplaza a cualquiera que se considere con derechos respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón No. 5930; manzana municipal No. 464; con una superficie de 467 metros cuadrados, lindando al N. calle J. P. Varela entre las calles F. Sánchez y Lavalleja, al Sur, padrón No. 5951; al E. padrón No. 5931; al O. padrón No. 5929, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Junio 9 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.
8) $960.00 10 pub. 8767 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA. con ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA, Emplazamiento" (Lo. 14 Fo. 141) y a solicitud de la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. se emplaza a cualquier que se considere con derecho respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal No 464, empadronada con el No. 5934, de una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados, lindando al Norte, calle J. P. Varela entre las de F. Sánchez y Lavalleja; al Sur, Padrón No. 5936; al Este, Padrón número 5335; y al Oeste, Padrón No. 5933, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Junio 9 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) $960.00 10 pub. 8771 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos "VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA con ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA Emplazamiento". (Lo 14 Fo. 141) y a solicitud de la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda se emplaza a cualquiera que se considere con derecho respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal No. 464; empadronada con el número 5933, de una superficie de cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados, lindando al Norte, calle J. P. Varela entre las de F. Sánchez y Lavalleja; al Sur, Padrón No. 5951; al Este, Padrón No. 5934; y al Oeste Padrón No. 5932, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Junio 9 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) $960.00 10 pub. 8770 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA. con ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA. Emplazamiento". (Lo. 14 Fo. 142) y a solicitud de la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. se emplaza a cualquier que se considere con derechos respecto al siguiente inmueble; una fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal No. 464; empadronado con el número 5931, de una superficie de trescientos diez metros cuadrados, lindando al Norte, calle J. P. Varela entre las calles de F. Sánchez y Lavalleja; al Sur, Padrón No. 5951; al Este, Padrón 5932; y al Oeste, Padrón No. 5930, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Junio 9 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) $960.00 10 pub. 8769 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "VEJO Y PEREZ MACKINNON LTDA. con ROBUSTIANA y JULIA SALVATIERRA. Emplazamiento" (Lo. 14 Fo. 142) y a solicitud de la firma Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. se emplaza a cualquiera que se considere con derechos respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto. Padrón No. 5929, manzana municipal No. 464; con una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados lindando al Norte, calle J. P. Varela entre las calles F. Sánchez y Lavalleja; al Sur, Padrón No. 5951; al Este, Padrón número 5930 y al Oeste, Padrones Nos. 5923, 5932 y 5952 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Junio 9 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
8) $960.00 10 pub. 8768 My.11-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL CABANELAS y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble empadronado No. 3.064 de esta ciudad, cuyos límites son: al Norte, 15 metros, 25 con padrón No. 5.822; al Sur, 15 metros, 15 con padrón No. 3.061; al Este 13 metros 65 con calle Gomensoro y al Oeste 13 metros 75 con padrón No. 3.062, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva por Cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes Abril 18 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
8) (D.21|7|34) 30 pub 31071 May.5-v.jun.16

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón No. 8.985 que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la ampliación del predio de la Escuela No. 94 de segundo grado "José Roger Balet" de la Capital según decretos del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de Diciembre de 1965, 8 de Marzo de 1966 y 20 de Abril de 1966, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie según títulos 428 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados, y según mensura 422 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Alcides Aldama (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 53.199 el 18 de Enero de 1966, y es propiedad del señor Domingo Romano y otros. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 1 inciso — de la ley de 28 de Marzo de 1912 y decreto-ley No. 10.247, de 15 de Octubre de 1942 y

de 17 de Junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes estan de manifiesto el plazo legal de ocho dias en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi Abogado. Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 31115 May.10-v.may.20.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EXPROPIACION

Se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por decreto de fecha 17 de Febrero de 1966, el inmueble empadronado con el N.o 7384 con frente a la calle Colonia, Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo con un área de 682 m. c. 2040 cm. c. propiedad de la Sra. Rosa Echevarría de Santayana y de sus hijos Renée Santayana de Batlle y José Luis Santayana.

9) (C.C.) 8|pub. 31119 My.9-v.my.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
EXPROPIACION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Fiscal Letrado contra PASCUAL, ANDRES M. Expropiación. (L.o 14, F.o 107)", se cita, llama y emplaza al señor Andrés M. Pascual y a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terrenos ubicadas en la 6.a Sec. Judicial de este Departamento, de una superficie de 450 m. c. 28 dm. c., padrones N.os 53 y 489, cuyo deslinde es el siguiente:

Plano N.o 5200, manzana N.o 7, solar 3: Deslinde: Por el Nor Oeste recta de 35 mts. que separa del solar 4, por el Nor-Este, recta de 12 mts. frente a la calle 11, por Sur-Este, recta de 35 mts. separando del solar 2, y por el Sur-Oeste, recta de 12 mts. que separa del solar 24. Area: 420 m. c.

Plano N.o 5201, manzana 20, solar 19; Frac. B: Deslinde: Por el Nor-Oeste, recta de 15 mts. separando de la fracción A del mismo solar, por el Nor-Este, recta de 2 mts. 10 que separa de la fracción B del solar 20; por el Sur-Este, recta de 15 mts. con frente a la Ruta N.o 10 y por el Sur-Oeste, recta de 1 mt. 93 separando de la fracción B del solar 18. Area: 30 m. c. 28 dm. c., para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de Julio de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 31097 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble Padrón No. 93.176". Expropiación del inmueble Padrón N.o 93.176" (Lo. 25 Fo. 691) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 93.176 (Noventa y tres mil ciento setenta y seis) ubicado en el Camino Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor José Fernández Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1966.

9) (C.C.) 10|pub. 31140 My.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO O. PUBLICAS contra DEMICHELIS, CARLOS. Expropiación (Lo. 14. Fo. 622). obra: Ruta 10. tramo: Punta Piedras - La Paloma, se cita, llama y emplaza a Carlos Demichelis, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 8 de Febrero de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

9) (C.C.) 10|pub 31121 May.10-v.may.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: ERNESTINA RIET de SILVEIRA. Incapacidad. (Ficha D. 259|965), se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Abril de 1966, se designó curador definitivo de la incapaz doña Ernestina Riet de Silveira, a don Fernando Silveira Riet, habiendo aceptado el cargo con fecha 20 de Abril de 1966.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

10) $640.00 10|pub. 8480 May.5-v.may.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1965. EUSEBIO PALATINO BERNAL. Incapacidad. (Lo. 22; número 957; Fo. 458), se hace saber que por resolución No 2091 de fecha 31 de Marzo de 1966, se designó Curador dativo del incapaz Eusebio Palatino Bernal, a su hermano Francisco Bernal, cuyo cargo fue discernido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 15 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

10) $480.00 10|pub. 9077 My.16-v.my.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MIREYA ARGENTINA MONTEMURRO FRANCESE, con domicilio en Hocquart 2233, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicito se tome declaración de Elsa G. de Cuervo y Mirta Gaggero sobre mis costumbres morales, expidiéndose testimonio. — Mireya Montemurro — Saúl Cogan. Abogado. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 8657 My.9-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. DORITA GOMES de BRASELLI, constituyendo domicilio en la calle Robinson 3378, optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de vida y costumbres indicando como testigos a Silvia Aguirre y Raquel Abella de Martínez. — Dorita Gomes de Braselli. — Ema Klaczko de Tuzman, Escribana. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Celementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $ 340.00 10|pub. 8589 May.9-v.may.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, el 25 de Abril de 1966, se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. UMBERTO OLIVERA PERDIGON, con domicilio en Joaquín Requena 1094, al señor Juez digo que, optando al título de Escribano Público, ofrezco la deposición de los Esc. Juan Carlos Nervi y Lola Traverso Pérez, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Umberto Olivera Perdigón. Carlos Maggi, Abogado. — Montevideo Mayo 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 9036 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VILLAMIL, RAMIRO Título de Procurador, (Lo. 1. Fo. 511), se hace saber que el 28 de Abril de 1966, ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de lo Civil, Ramiro Rodríguez Villamil, con domicilio en Rincón 625, al señor Juez dice Que aspirando optar al título de procurador, propone a los testigos Nelson Parodi y Luis Luraschi, para que declaren acerca de la conducta y costumbres del suscrito. R. R. Villamil. A. R. Villamil, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $800.00 10|pub. 8961 May.13-v.may.27.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 8|65

Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 toneladas para transporte de balasto, y repuestos.

Se pone en conocimiento de los interesados que el Directorio de este Organismo resolvió postergar por treinta días la fecha de apertura de la licitación del rubro, habiendo quedado fijada para el día 27, (veintisiete), de Junio de 1966, a la hora 15. Por más información, teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31160 May.13-v.may.27.

No. 18|65. Segundo llamado. Encerados y carpas de lona.

Apertura: 26 de Mayo de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $20.00, (veinte pesos).

No. 29|65. Ejes y llantas de acero para salones y vagones.

Apertura: 7 de Julio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $30.00, (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso; donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31159 May.13-v.may.27.

No. 736|62|1. Herramientas para carpinteros.

Apertura: 6 de Julio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $10.00, (diez pesos).

No. 736.62 2" Herramientas para albañiles.

Apertura: 6 de Julio de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego. $10.00 (diez pesos).

No. 34|65. Alambres para bobinas. Primer y único llamado.

Apertura: 2 de Junio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

No. 36|65. Tubos de acero para calderas. Primer y único llamado.

Apertura: 2 de Junio de 1966 a la hora 16.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

No. 2|66. Estopa especial para cajas de grasa.

Apertura: 6 de Julio de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

No. 4|66. Dos máquinas registradoras de 4 totalizadores, primer y único llamado.

Apertura: 8 de Junio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31082 May.5-v.may.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 660
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 10 molinos de viento con sus correspondientes torres, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 24.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina. el día 1o. de Junio de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 31182 May.17-v.may.26.

Concurso de Precios
Primer Llamado

Llámase a concurso de precios para la prestación del servicio de transporte de personas y|o materiales, dentro del Departamento de Montevideo, por Camiones, Camionetas, y Mototriciclos, de acuerdo con las bases que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2o. piso), al precio de $45.00.

El acto de la recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de Mayo de 1966, a la hora 14. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 31118 May.10-v.may.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 752

Adquisición de dos máquinas de escribir eléctricas.

Apertura de las propuestas: 1 de Junio de 1966 a la hora 16.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (4o. piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31167 May.13-v.may.20.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA No. 46|2

Se llama a licitación pública para la adquisición de dos camionetas, de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Sumi-

nistros de la Institución, calle Misiones 1435 todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas se efectuará, para el primer llamado, el día 7 de junio de 1966, a las 15 horas, en la mencionada Sección.

En caso de no concurrir el mínimo de tres proponentes, la apertura para el segundo llamado, se efectuará el día 21 de junio de 1966, a las 15 horas en la misma Sección, con cualquier número de licitantes que se presente. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 31201 May.17-v.may.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

(Primer y Segundo llamado)

N.o 26.836. — Adquisición de un millón de fórmulas en fanfold.

Primer llamado: Lunes 23 de Mayo de 1966. Hora: 15.

Segundo llamado: Lunes 23 de Mayo de 1966. Hora: 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles de Oficina. Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31109 My.9-v.my.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios para la adquisición de 6 máquinas de calcular tipo Facit o similares. La entrega de las ofertas se recibirán hasta el día 9 de Junio de 1966. Se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran a la Proveeduría General, calle Sierra No. 1671.

12) (C.C.) 5|pub. 31180 My.16-v.my.23.

COMISION HONORARIA DEL PATRONATO DEL PSICOPATA

LICITACION PUBLICA No. 3|966

Primer llamado

Apertura de propuestas, día 27 de Mayo de 1966, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de frazadas de una plaza, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515, de 8 a 12 hs.

La apertura de propuestas se realizarán en la Dirección del Hospital Vilardebó.

12) (C. C.) 3|pub. 31189 May.17-v.may.20.

LICITACION PUBLICA No. 3|1966

Segundo llamado

Apertura de propuestas, día 27 de Mayo de 1966, a las 10 y 30 horas.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de frazadas de una plaza, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515, de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizarán en la Dirección del Hospital Vilardebó.

12) (C. C.) 3|pub. 31190 May.17-v.may.20.

LICITACION PUBLICA No. 4|1966

Primer llamado

Apertura de propuestas, día 27 de Mayo de 1966, a las 10 y 15 horas.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de tricotas de lana o similares, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515 de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizarán en la Dirección del Hospital Vilardebó.

12) (C. C.) 3|pub. 31191 May.17-v.may.20.

LICITACION PUBLICA No. 4|1966

Segundo llamado

Apertura de propuestas, día 27 de Mayo de 1966, hora 10 y 45.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de tricotas de lana o similares, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos, que pueden retirar en la Sección Personal del Hospital Vilardebó, Millán 2515 de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas se realizarán en la Dirección del Hospital Vilardebó.

12) (C. C.) 3|pub. 31192 May.17-v.may.20.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA EDUCATIVA DE TRABAJO

Llámase a registro de proveedores por los siguientes ramos: materiales de construcción, ferretería, casas de implementos agrícolas, herramientas y maquinarias agrícolas, lavado, engrase y reparaciones de cubiertas de vehículos, casas de cubiertas y cámaras varias, materiales eléctricos, transporte, semillerías, insecticidas, herbicidas, bobinados, electricidad e instalaciones, productos químicos veterinarios.

Los pedidos de precios o adquisiciones directas se realizarán entre las distintas firmas del registro por sorteo a medida que se vayan realizando los mismos.

Todas las propuestas por pedidos de precios para adquisiciones menores de $ 1.000.00, deberán recibirse en sobres cerrados y lacrados y procederse a su apertura en un mismo acto, ante dos funcionarios designados por el Director de la Oficina por lo menos, dejando constancia escrita de las actuaciones. Se exceptuarán de este requisito las adquisiciones directas autorizadas por disposiciones vigentes.

Para inscribirse en el registro de proveedores será necesario exhibir ante la oficina respectiva la siguiente documentación que se actualizará anualmente: patente de giro vigente certificados de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la oficina de recaudación del impuesto a las ganancias elevadas, Caja de Jubilaciones y pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares respectivas. — Libertad, Ruta 1, Km. 53, Tel. 65.

12) (C.C.) 10|pub. 31136 My.11-v.my.25.

INSPECCION GENERAL DE MARINA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para adquirir los siguientes artículos:

1) Aceite de Aviación grado 1100 Esp. Británica D. Eng. R.D. 2472 B|O, Esp. Americana MIL, L. 6082 B.

2) Aceite de Aviación grado 1120 SAE 60.

3) Las propuestas deberán formularse en moneda nacional uruguaya por mercaderías CIF Montevideo, y serán mantenidas por el término de noventa días luego de abierta la licitación.

4) Las tomas de muestras se efectuarán de acuerdo a las normas ASTM en el Laboratorio del proveedor en presencia de Delegados del Servicio de Aprovisionamiento o en su defecto en un laboratorio elegido de común acuerdo.

Los gastos que se originen por tal concepto serán por cuenta del proveedor.

A) Se aceptará como Prueba de Calidad de los productos ofrecidos el detalle suministrado por el proveedor de todas las características que deben cumplir según la especificación del aceite solicitado.

B) Para cumplir la Prueba de Inspección al recibirse el lubricante adjudicado, se tomarán al azar las muestras sobre las que se verificarán todas las características a fin de determinar si coinciden con las especificadas por el proponente. En el caso de determinarse cualquier diferencia entre ellas se rechazará el total de la partida.

5) Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones como asimismo los del Pliego General y Decreto del 6 de febrero de 1911 son de aplicación estricta y en consecuencia los señores proponentes deberán ajustarse a ellas sin excepción de clase alguna.

6) A los efectos de Garantía de la Propuesta, los interesados deberán presentar en el momento de la apertura de la licitación, un recibo de custodia expedido por el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Marina, por la suma de $ 5.000 00 (cinco mil pesos) que deberán ser depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en títulos de Deuda Pública y|o Municipal y|o Hipotecario, los que se cotizarán por su valor nominal.

7) Una vez adjudicada la licitación, este importe le será devuelto a las firmas perdidosa, manteniéndose el depósito de la empresa ganadora de la licitación como garantía del fiel cumplimiento del Contrato.

8) La Inspección General de Marina se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente las propuestas presentadas si así lo creyera conveniente.

9) Las propuestas se abrirán el día treinta (30) de mayo del año mil novecientos sesenta y seis a las 10 horas en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Muelle Fluvial, Hangar "A", 1er piso).

12) (C. C.) 9|pub. 31181 May.17-v.may.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación No. 306 Carpintería de madera para obras en construcción.

Apertura: 1o. de Junio de 1966. Hora quince.

Los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos, obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina.

Valor del pliego: $ 150 00. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31172 My.16-v.my.30.

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación No. 304 Impresión de un libro.

Apertura: 27 de Mayo de 1966. Hora 15.

Licitación No. 305. Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo.

Apertura: 27 de Mayo de 1966. Hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 31137 My.11-v.my.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Licitación No. 391|966

Primer llamado

Objeto: Adquisición de sorgos graníferos para consumo, de plaza.

Apertura: 27 de Mayo de 1966. Hora 16.

Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31176 My.16-v.my.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

D. O. D. E.

LICITACION PUBLICA No. 93

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta Nacional No. 26.

Las obras a ejecutar son las siguientes: A) Accesos a la ciudad de Paysandú, con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la ruta nacional No. 90 (Trebol); B) Puentes y accesos sobre los arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico. (Variante entre las progresivas 5 km. 550 y 9 km. 400); C) Remodelación de los accesos al puente sobre el Río Queguay. (Variante entre las progresivas 23 km. 0000 y 26 km. 100).

Los pliegos generales, especificaciones particulares y proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3o.

Precio: $ 3 000 00 (pesos tres mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio, el día 6 de junio de 1966, hora 16 y 30. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Guillermo Servan Bauzon, Escribano Asesor.

12) (C. C.) 7|pub. 31151 May.12-v.may.23.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación No. 8

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación Liceo No. 6, Instituto Bauzá, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 670.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Mayo a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31135 My.11-v.my.25.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública No. 8|966.

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 1, San José, Tramo entre kms. 92 y 107. Ensanche y preparación de la base. Extensión 15 kms. Nal. 27 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II Estudios, previo depósito de su importe en Tesorería.

Apertura de propuestas día 27 de Mayo de 1966 a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la licitación en primer llamado, se abrirán las propuestas en (Segundo llamado) cualquier sea su número, el día 31 de Mayo de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31130 My.11-v.my.25.

U. T. E.

No. 5781: 670 válvulas de radio tipos 811, 813, 866, 150c2, 807, EF800, EF80.

Apertura: 16 de Junio de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar $ 20.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Dpto. Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10 pub. 31202 May.17-v.may.31.

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Segundo Llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llaman a licitación pública, para contratar las construcciones de edificios:

No. 5.764. Vivienda económica para personal de guardia en la estación reductora No. 2, departamento de San José, (nuevo llamado).

Apertura: 9 de Junio de 1966, hora 15.

Precio del ejemplar: $20.00.

No. 5.732. Sub-Estación No. 643, Cno Casavalle y A. Saravia, Dpto. de Montevideo.

Apertura: 9 de Junio de 1966, hora 17.

Precio del ejemplar: $40.00.

No. 5.719. Ampliación de las oficinas de Estación de transformación de Punta del Este, Dpto. de Maldonado.
Apertura: 10 de Junio de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $40.00.
No. 5.752. Oficina y casa de encargado en la localidad José E. Rodó, Dpto. de Soriano.
Apertura: 10 de Junio de 1966, hora 17.
Precio del ejemplar: $50.00.
No. 5.731. Ampliación de la Central Telefónica Carrasco, Dpto. de Montevideo.
Apertura: 9 de Junio de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00.
De acuerdo al pliego de condiciones y planos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles, previo pago estipulado.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Sub-Gerencia de Economía y Productividad de UTE., hasta 15 días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31161 May.13-v.may.27.

No. 5.780. — 7.050 metros lineales de paño casimir de lana peinada, color gris.
Apertura: 17 de Mayo de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $20.00 m|n.
No. 5.777. — 70.000 Kgs. de hierro galv. de uso común, 110.000 Kgs. alambre de hierro negro recocido, 100 chapas de hierro galv. 3.000 Kgs. de cables de acero flexible para suspensiones, 3.240 metros de caño de hierro galv. y 3.293 accs para los mismos de hierro maleable galv. 1.000 ton de acero de alta resistencia, 75.500 Kgs. de hierro redondo, en plancha, perfilado, etc.
Apertura: 7 de Junio de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00 m|n.
No. 5.778. — 492 medidores trifásicos de precisión y de energía reactiva; 648 transformadores de medida; 500 piezas de conexión para medidores trifásicos. Repuestos.
Apertura: 21 de Junio de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $50.00 m|n.
De acuerdo con lo establecido en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17, previo pago estipulado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31075 May.5-v.may.19.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 17 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

RENE SUSENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 810 piso 11 y SONIA STELLA BERTULEO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 810 piso 11.

5a. Sección

AUGUSTO ARCE, 32 años, divorciado, piloto mercante, oriental, domiciliado Ibicuy 1008 y BLANCA AURORA FASSIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1008.

6a. Sección

JORGE JUAN ARTURO ASCHERI, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1364 apto. 10 y EMILIA CELESTE RENE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1364 apto. 11.
HUBERT PIERRI, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1377 y MARGARITA MARIA AGUERRE, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1377 apto. 3.

7a. Sección

ADAN JOSE FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1404 y CARMEN SUAREZ, 35 años, divorciada, española, domiciliada Médanos 1738.

9a. Sección

FRANCISCO JOSE FRANÇA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 7081 y MIRYAM REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6324.

10a Sección

JUAN CARLOS TABERNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miravalle 4431 y SUSANA VILLASANTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sevilla 2049.

11a. Sección

JUAN ANGEL SCELZA, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4483 y MARIA GALINDA PINTOS, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4483
JUAN ALBERTO BENITEZ, 21 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Sebastopol 5346 y CLARA LUCY AVILA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sebastopol 5346.

12a. Sección

FRANCISCO SANTIAGO SOTELO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliada Pugnalini 1932 y ESTRELLA BRANDON, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pugnalini 1932.
NELSON HERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2740 y MARTA BEATRIZ DUARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2740.

13a. Sección

JOSE ENRIQUE ARNEJO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Egipto 3815 e INES MENDEZ, 27 años, soltera educacionista, oriental, domiciliada Bogotá 3872.

14a. Sección

CARLOS ENRIQUE DE BLASIIS, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Capurro 728 apto. 19 y MARTHA SUSANA ROBLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 728 apto. 19.

15a. Sección

JUAN ISAAC ELOLA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay 2117 e INOCENCIA CELIA MENENDEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Uruguay 2117.
MARIO EDUARDO LOCATELLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. D. Jackson 1216 apto. 3 y LUCIA PAULINA PONTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. D. Jackson 1216 apto. 3.
ANTONIO CEANS RODRIGUEZ, 60 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Chaná 1829 Apto. 11 y GUMERSINDA LEIS FARIÑA, 66 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Chaná 1829, Apto. 11.

17a Sección

EVER EVERJITO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Londres 3515 y ANTONIA PINTADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3515.

18a. Sección

ALFREDO NEBEL CHALA PIFFARETTI, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. Ellauri 225 apto 11 y ALIDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 225 apto. 11.
CARLOS EUGENIO D'AVANZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 608 y ELENA STELLA LEYENDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 608.
CARLOS ANTONIO LARGUERO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ing. L. P. Ponce 1262 apto. 701 y ZORAIDA JACINTA VERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1262 apto. 701.
MARIO ENRIQUE BASSINI, 23 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2683 y MARIA SOFIA ORREGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1179 apto. 2.

20a. Sección

ANDRES PULITANO, 44 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Iglesias 4105 y BLANCA I. CORONATTO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4105.
ROGELIO SOSA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Emancipación 3964 y BLANCA ESTER CONTRERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 3964.
BAUTISTA ANSOLABEHERE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4334 y SONIA GLADYS BANEGAZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4056.
RAUL RESQUIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 20 Metros 379, Apto. 4 y BLANCA SEVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 20 Metros 379, Apto. 4.

21a. Sección

ATILIO SANCHEZ, 30 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Ariel 4357 y ELIDA BEATRIZ MACIEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4357.
JUAN HERBER ALALLON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 570 y GLADYS PEÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 570.

22a. Sección

JULIO WELLINGTON CABALLERO, 21 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado N. Ortiz 4075 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3567.
FLOIRAN SILVA MOREIRA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado N. de Herrera 4041 y CARMEN CRISTINA AGIZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4035.

24.a Sección

MARIO GARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Lorenzo 3241 y MIRTA ELENA SISURQUI, 27 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1397 apto. 2.
ADAN PEDRO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3864 bis y OLGA ALICIA GODOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3864.
HENRY VINCENT GATT, 67 años, soltero, profesor, inglés, domiciliado 26 de Marzo 3326 y ASSUNTA SCAFIDI, 60 años, soltera, inglesa, domiciliada 26 de Marzo 3326
14) $ 15.00 3|pub. v.may.20.

Montevideo, Mayo 16 de 1966

2a. Sección

ANTONIO CANCELA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 238 y MANUELA SANTOS, 25 años, soltera, española, domiciliada Cerrito 238.

6a. Sección

LUIS IBARBURU, 39 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Cerro Largo 1441 y MARIA DELMA ALVEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1441.
JUAN JOSE BANCHIERI, 28 años, divorciado militar, oriental, domiciliado Yí 1529 apto. 202 y JUANA BIGLIANTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1529, apto. 202.

7a. Sección

HECTOR MANUEL AVILA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1396 y ANA MARIA ENRIQUE, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Minas 1396.

9.a Sección

LUIS DE ROSE, 25 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Gervasio Rodríguez número 2708 y ELISA CARMEN PALLANTE, 20 años soltera, oriental, domiciliada La Renga No 2434.
MANUEL CESAR UBAL, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen No. 5650 apto. 2 y BLANCA ROSA PLANO,

29 años, viuda, oriental, domiciliada Guanahany No. 1957.

10a. Sección

JUAN CARLOS CARCABELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etna 5892 y ELSA BEATRIZ PEREZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Etna 5892.

MANUEL JUAN GARCIA, 70 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Propios 2302 y MARIA CONCEPCION ESMORIS, 56 años, viuda, enfermera, española (c. 1.), domiciliada Propios 2302.

11.a Sección

LIBERATO EDILIO MARSICANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5291 y TERESA MARIA PARADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol No. 5288.

JESUS MIERES, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Monte Carlo 3407 y MERCEDES ESTERIA PEREDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3432.

JOSE ALONSO, 36 años, soltero, electro-técnico, español, domiciliado Florencia 3879 y DOLORES FORNOS, 21 años, soltera, española, domiciliada Florencia 3879.

MARIO CESAR ALFONSO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3593 y LUZ BELLA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3593.

RODOLFO ORTIZ, 27 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2927 ap. 2 y DOLORES ROIS, 31 años, soltera, española, domiciliada Aparicio Saravia 2927 ap. 1.

12.a Sección

WALTER CLAUDIO FERROU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3029 y AMALIA ALVAREZ ROMERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1932.

JULIO ADRIAN TORRES, 36 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Ceibal 1615 y MARIA TERESA SILVA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ceibal 1615.

JUAN EDGARDO IRIARTE, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Emilio Raña 2486 y ADELA MORALES REYES, 33 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Emilio Raña 2488.

14a. Sección

JUAN DE DIOS CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi No. 980 y LELIA RENEE CAMARGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Félix M. Olmedo No. 3558.

16.a Sección

FLORO FILOMENO CAMEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatia 2830 y LIRIA MARGOT MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú Cuatiá 2830.

18.a Sección

JULIO NATALIO GRIGNOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Cortinas 2388 y RAQUEL VIRGINIA PICCARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Cortinas 2388.

GUILLERMO ADOLFO RALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1073 ap. 2 y ROSE MARY PETRY, 26 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada J. Paullier 1073 ap. 2.

CARLOS MARIA CANDIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2908 y CORINA CLELIA BONVICINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2908.

HECTOR LUIS GIMENEZ, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2572 y CATALINA DOMINGA DELGADO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2572.

19 a Sección

DANIEL JOSE CAPUTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3859 y MIRTA DOMENICHELLI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2198 bis ap. 14.

JOSE ROBERTO DZIKOWSKI, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado República 1837 y MIRTHA AIDA SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2119 ap. 1.

21a Sección

ANDRES INANDI SOTO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ariel 4368 y ROSALBA MATILDE DURAÑONA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ariel 4368.

22.a Sección

MARIO PURIFICACION RECUERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4011 y MARTA CARMEN AMARILLA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio No. 3948.

NELSON DE PRADO, 25 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado J. Acosta 3927 y SUSANA SAJN, 24 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada J. Acosta 4011.

LIONEL CLAUDIO MINARRIETA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugo 4817 y MARISABEL BARREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, E. Lavandeira 3519.

14) $ 15.00 3 pub. v.my.17.

16-Prescripciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL. Prescripción treintenaria, (Lo. 7, Fo. 350, No. 177), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Manuel Lessa, a título singular y particular y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble sito en la Quinta Sección de este Departamento empadronado con el No. 9.569, y que según plano levantado por el agrimensor Sergio Rosé el 11 de Enero de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 15 de Enero de 1965, tiene una superficie de ocho mil ciento treinta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros, y que por ser de forma triangular se deslinda así: ciento ochenta y ocho metros cuatro centímetros de frente al Sud-Este al Camino Cuchilla de Sierra de 17 metros de ancho; por ciento cincuenta y seis metros con setenta y cinco centímetros, (formando un ángulo agudo) de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho al Noroeste y ciento tres metros ochenta y seis centímetros al Nor-Este, de frente a Camino Vecinal de 14 metros 40 centímetros de ancho. En este predio se encuentra instalada la Escuela No. 72 de Cuchilla de la Sierra. A fin de que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele, defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — La Paz, Julio 29 de 1965. — Lino Gutiérrez, Juez de Paz, Encargado.

16) (C.C.) 30|pub. 21106 May.9-v.jun.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: CARLOS ALCIDES NARIO. "Prescripción Adquisitiva" (L.o 14, F.o 587, N.o 662), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y edificio, sita en la 24.a Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, padrón urbano N.o 28.343, área 449 metros cuadrados, 50 decímetros, calle Marco Bruto, N.o de puerta 1529, según mensura practicada por el Agrimensor Carlos J. Borotra, de Junio de 1965; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 5975 Ab.13-v.may.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA MOREIRA de MARISQUIRENA y Otros. Prescripción" (F. B. No. 34|966), se hace saber que se presentaron María Moreira de Marisquirena y sus hijos José María y Francisco Marisquirena Moreira, solicitando que se declare que por sí y por su causante José María Marisquirena han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de un solar de terreno empadronado con el No. 53.746, situado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano agregado al expediente, de 256 mts. 36 dmts. cuadrados, teniendo 10 mts. 74 cmts. de frente al SE a la calle José Mármol (antes calle Nueva); 23 mts. 54 cmts al SO; 10 mts. 85 cmts. al NO y 24 mts 20 cmts. al NE.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 7663 May.6-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado TRANSFIGURACION ALCOBA e INES DELLE SEDIE de ALCOBA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la manzana N.o 22 de la Unión (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronado actualmente con el N.o 95.652, y antes en mayor área con el N.o 76.908, y compuesto de un área de 141 metros 5.287 milímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Juan Francisco Martínez; 13 metros, 19 centímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle María Stagnero de Munar; 10 metros 73 centímetros al Sureste con el Padrón N.o 76.908; y 13 metros 19 centímetros al Suroeste con el Padrón N.o 75.021.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien y especialmente a los linderos señores Gregorio Vidal y Antonio Fernández, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $2.400.00 30'pub 7856 My.3-v.jn 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ SAITONE, ROBERTO. Prescripción treintenaria" (63 - 418) se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Enrique, Domingo, Bautista, Pascual, Juana y Antonia Florencia Cuartiani o Quartiani y sus sucesores y a María Brignoni de Cuartiani o Quartiani y Margarita, Rosa, Josefa, María Inés y Agustín Cuartiani o Quartiani Brignoni y sus sucesores y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la 21a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 48.595, que según plano del Agr. Arturo Campal, del 8 de Mayo de 1965, inscripto el 12 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el número 51.404, consta de 780 metros y tiene 20 metros de frente al Sureste a calle Cnel. José Navajas. — Montevideo, Marzo 23|966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $1.680.00 30 pub. 7480 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 47, F.o 75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado POLONIA MARTINEZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36.334, que según plano del agrimensor Antonio A. Costa, de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 47.222, el 2 de Octubre siguiente, consta de una superficie de 354 mts. 55 dmts., que se deslinda así: 8 mts. 64 cmts. de frente al Nord-Este, a la calle Ascasubi, distando su punto más próximo 34 mts. 7 cmts. de la esquina formada con la calle Laureles; 41 mts. 86 cmts. al Sud-Este, con los padrones N.os 36.335 y 36.340; 8 mts. 60 cmts. al Sud-Oeste, con parte de los padrones N.os 128.140 y 36.343; y al Nord-Oeste, cuatro líneas rectas que partiendo del frente miden: 12 mts. 10 cmts., 23 cmts., 7 mts. 6 cmts. y 22 mts. 93 cmts., lindando con los padrones N.os 58.186, 36 332 y 36.331

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Ignacio Rodríguez, propietaria de los padrones 36.340 y 36.335; a la sucesión Martínez, propietaria del padrón 36.332; a Gerónimo González v. Zulema Acosta de González, propietarios del padrón 36.331; a Horacio Julio Bayardo, propietario del padrón 128.140 y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 2.880.00 30|pub. 7024 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUISA PRIGUETTI Prescripción" C-1142|65, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para

que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito Nº 586, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Solar de terreno ubicado en 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 75.740, superficie, 1.860 mts. cuad. 60 cts. según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52.062, el 10 de Agosto de 1965 y que mide: 43.71 cts. al N. E. con frente a la calle Besares; 43.10 cts. al S. E. lindando con el padrón Nº 128.687 y 42.90 cts. al S. O. por donde limita con el padrón N o 75.739. — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $1.920.00 30|pub 5738 Ab.12-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO RODAS. Prescripción", (Ficha C-725, año 1965), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presntado don Antonio Rodas iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 57.359 sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuyo plano se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 52.255 el día 2 de Setiembre de 1965, teniendo una superficie de 1.250 metros 38 centímetros cuadrados, siendo su deslinde el siguiente: 17 metros 65 centímetros al S.E. de frente a la calle Francisco Gómez; 76 metros 28 centímetros al S.O. lindando con el bien Padrón N.o 57.356; 17 metros 26 centímetros al N.E. lindando con Padrón N.o 57.363 y calle Pública; y 70 metros 80 centímetros al N.O. lindando con la calle Manuel Correa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos: señorita Josefina Habiaga y señor Pascasio Alvarez Ribeiro o a sus sucesores o causa-habientes, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derechos en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $3.120.00 30|pub. 7329 Ab 28-v.Jn.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, Fo. 46), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Vicencia Almeida de Suárez y sus hijos Martirio, Fabián, Raúl, Ramón, Desideria, Celanira, Elena, Rosa, Francisca y Edmundo Suárez, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de campo situada en la tercera sección judicial de este departamento, compuesta, según plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el No. 2770 el 28 de febrero de 1966 en la Oficina de Catastro, de una superficie de 39 hectáreas, 0979 metros y linda: al norte y oeste, con el arroyo Catalán Chico y al sur y este, con Carlos Becker.

En consecuencia se emplaza a los sucesores de Manuel José Suárez y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 1.680.00 30|pub. 8529 May.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA". Prescripción treintenaria (Libro 20. Folio 408), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el número 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Pública que la separada del padrón 122 del Estado; Sur, calle Pública por medio con el padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rollin.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmuebles y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rollin, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 21 de Junio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 2.160. 30;pub. 7749 My.2.-v.Jn 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ROSA MAFFIA. Prescripción treintenaria (Lo. 20 Fo. 684)", se emplaza a todos los que se consideren con derechos al solar 5 de la manzana 149 de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, empadronado con el No. 1004, con una superficie de 803 metros y linda: al norte, con el solar 4 de la sucesión de Martín Maffia; al sur, con calle 25 de Agosto; al este, con la calle Aparicio Saravia y al Oeste, con el solar 6 de Isabelino Villarreal; al fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) Res.20|4|55 30,pub. 31019 Ab.29-v.Jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "SERES LUIS. Prescripción Adq., (Lo 46, F.o 669, N.o 884)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o jurídica que a título singular o universal se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble rural ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 18.381, con una superficie de 4 Hás. 4740 mts. 40 dmts. con 256 mts. 45 cmts. de frente a servidumbre de paso existente. — Canelones, 20 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

16) $ 960.00 30|pub. 6879 Ab.26-v.Jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: LIMA, FRANCISCO. Prescripción treintenaria. (L o. 2, Fo. 241), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Lima, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, padrón No. 1.221, ubicada en la manzana 101 de la ciudad de Pando, que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de Mayo de 1960, inscripto con el No. 1.258 en la Oficina de Catastro de Pando, el 27 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 887 metros cuadrados, 1.450 centímetros, deslindada así: Nor Oeste 41 metros 65 de frente a calle de los Treinta y Tres; Sur Oeste: 21 metros 15 centímetros con frente también a calle Piedras por ser esquina; Nor Este 21 metros 45 centímetros con padrón 1.228; y al Sur Este: 41 metros 65 centímetros con padrón 1.222.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho al mencionado solar para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Junio 20 de 1963. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub. 6724 Ab.25-v.Jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva, (L.o 32, F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis B. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva; por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título, emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular, a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 31184 May.17-v.Jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: LUIS NEVES y SANDALIO SOSA COSTA, Prescripción adquisitiva, (Lo. 32, Fo. 484), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles:

Lotes 1 y 3 del plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Junio de 1951, inscripto en Catastro local con el No. 150, el 1o. de Junio de 1951; padrones Nos.: 1.643 y 1.710, los que tienen una superficie total líquida de 172 Hás., 1.380 metros, y se deslinda así: Al Noroeste y Noreste, con la sucesión de Alcides Jorge, al Este, con Sandalio Fonseca, Pablo Delgado, Pablo Fonseca e Higinio y Domingo Morales y por el Oeste con Amado Morales, Antonio Pose, Sandalio Sosa Costa y Coralio Benítez y por el Sur Míguez Emilio Cuña; para que comparezcan dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Marzo 16 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $1.680.00 30|pub 5237 Mar.30-v.may.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia, en autos: "Brito Etcheverría, Ireneo Alberto y Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 89), se emplaza por noventa días a Inés Mc. Culloch, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre: un solar baldío ubicado en la manzana 177, zona urbana de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el No. 853, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (de octubre de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el No 4475 el 6 de noviembre siguiente), tiene una superficie de 1.844. mts. 7.025 cmts., así deslindada: 42 mts. 95 cmts. de frente al N E y S.E., formando esquina respectivamente a calles Felipe Fontana y José Pedro Varela, por igual medida al S.O. y N.O., limitando por su orden con padrones 854 y 852. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 21 de Setiembre de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $ 1.920.00 30|pub. 8543 May.6-v.Jun.17

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia: en autos: "Díez Rigby, Ricardo. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 51), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Claudio Villarino, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a: una fracción de terreno ubicada en esta sección judicial, manzana 291, padrón 1201, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 3771 el 23 de abril de 1964, tiene una superficie de 5534 mts. 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: al N.E. línea quebrada de 42 mts. 95 cmts. sobre calle Cuareim: 42 mts. 95 cmts. lindando con padrón 1202 y 42 mts. 95 cmts. lindando también con el citado padrón; al S.E., 42 mts. 95 cmts. de frente a calle Perú; al S.O. 85 mts. 90 cmts. sobre calle Balgorria y al N.O. 85 mts. 90 cmts. de frente a calle Chile. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados por pobreza. — Nueva Palmira, 6 de Agosto de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30 pub. 31087 May.6-v.Jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LIRIA ISABEL, ELSA SILDA y MARIA IRIS PETROCELLI. Prescripción Treintenaria", (Lo. 33 Fo. 180), se emplaza a Juan Zugarramurdi, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a Leonardo Alneseder, Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros; Juan Bautista Alneseder, Juan Aguerre, Leonardo Alneseder y otros; sucesión de Dorotea García, Eugenio Mederos, sucesión de Benito Rodríguez y Juan Aguerre y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conci-

ración bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo ubicada en "Barrancas" (13a. Sección Judicial de Lavalleja), empadronada con el N.o 3189, la que de acuerdo al plano del agrimensor Sarandí A. Azuaga Nougüe de Junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2385 el día 26 de los mismos mes y año y compuesto según el mismo de una superficie de 26 hectáreas 6769 metros 44 decímetros, que lindan: al Norte con Leonardo Ainseseder: al Este con Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros y Camino Vecinal (pavimentado); al Sur con Juan Bautista Ainseseder y al Oeste con Juan Aguerre; Leonardo Ainseseder y otros; sucesión Doroteo García, Eugenio Mederos; sucesión Benito Rodríguez y Juan Aguerre Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $2 640 00 30|pub. 7827 My.3-v.Jn.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Eduardo Aramburu. Prescripción treintenaria" (Lo. 25, Fo. 280. No. 204), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 3634 ubicado en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 2 hectáreas 8925 mts. cuadrados 44 centímetros cuadrados, con frentes al norte en 168.70 metros con la calle No. 30 y al Oeste en 92.50 metros con la Avda. Dr. Roldán (ex Camino Comercio), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Abril 25 de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 1.200.00 30 pub. 8554 May.6-v.Jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BOLAZZI JUAN B. Prescripción, (L.o 18, F.o 143)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho, a todos los posibles interesados en cuanto a los siguientes inmuebles: Huertos N.os 118 y 115 de la ciudad de San José, 1ra. Sección Judicial de dicho Departamento, padrones N.os 3822 y 3823, con un área total de 5 Hás. 6708 mc. el señalado con la letra A en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 26 de Marzo de 1966, inscripto en la Oficina local de Catastro el 29 de Marzo del mismo año y que consta de un área de 2 Hás. 8843 mc., padrón 3822 linda: al N. O. en 176 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 171 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N E. en 158 mts. 70 cmts. con calle de Huerto y al S. O en 173 mts. 60 cmts. con calle Camacuá, y el señalado con la letra B en dicho plano padrón 3823 de un área de 2 Hás. 7865 mc. linda: al N. O. en 173 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E en 167 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez, al N. E. en 167 mts. con calle de Huertos y al S. O. en 160 mts. 30 cmts. también con calle de Huertos. — San José, Abril 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.640.00 30|pub. 8325 My.4-v.Jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "CURCCIO, (JULIO CESAR). Prescripción". (Lo 18 Fo. 118), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno, mejoras que contiene y edificios en él construídos, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 3.154, que consta de un área de 328 metros 30 decímetros de acuerdo al plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de los nombrados con el número 557, que se deslinda: 10 metros 40 centímetros de frente a calle Rincón por el Oeste: 31 metros 90 centímetros al Norte, con Carmen A Laureiro sucesión Juan C. Bagnasco y Oestes Zampedri: 10 metros 31 centímetros al Este con Rafael Boga y al Sur, 32 metros 52 centímetros con Carmen Aída Laureiro. — San José, Marzo 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920 00 30|pub. 7395 Ab.28-v.Jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: RONDAN. DIONICIO. Prescripción (Lo 17. Fo. 234), se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, señalado con el No. 1.480 siendo parte de la manzana catastral No. 96 teniendo un área de 571 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados el que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte en 32 metros 65 centímetros con Claudio Servetto y otros. por el Oeste en 17 metros 30 con Is. el García y por el Este en 17 metros 70 con calle Antonio Pan, según surge del plano del agrimensor Luis A Pessano Caggiani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No 3 874 el 12 de Febrero de 1964, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 30 de 1964 — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 6755 Ab.25-v.Jun.6

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "HILDA MARTINEZ de BRUGUERA Juicio Prescriptivo", (L.o 52. F.o 470, N o 251), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Martínez de Bruguera, iniciando acción por prescripción treintañal sobre un solar de terreno con sus mejoras y accesorios que forma parte de la manzana N.o 61, de la planta urbana de esta ciudad, 1ra sección judicial del departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 695, compuesta de una superficie, según plano del agrimensor Ildefonso P Esteves, del 17 de Febrero de 1965, inscripto con el N.o 2816 en la Oficina Departamental de Catastro local, el 22 de los mismos mes y año. de mil doscientos veinticuatro metros, treinta y seis decímetros (1 222.m 36d), que se deslinda así: por el sur-este la calle General Flores; por el suroeste Elena Sima, Justo Padilla y sucesión Floriana Díaz, por el noreste Eduardo Candó, Juan Dorios y Albérico Da Rosa, y por el noroeste, Heber E Licandro y María W de Casenave En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: a) a los linderos del bien señores: Elena Sima, Justo Padilla, sucesión Floriana Díaz, Eduardo Landó, Juan Dorios, Albérico da Rosa, Heber H Licandro y María W de Casenave; b) a los herederos o causahabientes a cualquier título, de doña María Pratties de treinta años a la fecha y, c) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó Marzo 25 de 1966 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $3 120.00 30 pub 5538 Ab 1.o-v.may.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ DE DA ROSA, MARIA LUISA. Prescripción treintañal, se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de defensor de oficio para los no comparecientes o ausentes, a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos, señores: Felicia Floretta y Hnos., o a sus sucesores a cualquier título, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, compuesta de cinco solares de terreno situada en la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial, manzana 29, padrón 3.078 y compuesta de una superficie de 2.538 metros cuadrados, 20 decímetros, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 164 el 3 de Agosto de 1951, que se deslinda así: 125 metros de frente con propiedad de Felicia, Floretta y Hnos., por el Noroeste. 14 metros con Camino Vecinal. — Tacuarembó, 26 de Abril de 1966. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.

16) $1.920.00 30|pub. 8659 May.9-v.Jun.20

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "NOBLE DE PIMIENTA IRMA Prescripción treintenaria Libro 27. Nº 843. Folio 164", se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho del inmueble Padrón Nº 148 de la manzana número 48 de la Segunda Sección de T y Tres, (Charqueada) con una superficie de mil metros cuadrados. Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, 24 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|935 30 pub. 30852 Ab.14.-v.my.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTENOR CORREA PORTUGAL solicita la inscripción de la obra titulada "Filosofía Real" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8490 My.5-v.my.19.

GRACIA LEONOR TULUMELLO solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Un sueño" y "Recuerdos maragatos" y el seudónimo "Elconora Di Capri" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub 8478 My.5-v.my.19.

ANA MARIA DIAZ y JOSE SANTALICES solicitan la inscripción del album musical titulado "Alegría Triste" y el seudónimo "Pepe Santel" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $160 00 10|pub. 8449 My.5-v.my.19.

LEOPOLDO ENRIQUE PARILLE, solicita la inscripción del modelo cubre pierna impermeable del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8620 May.9-v.may.23.

IRMA ESPONDA, solicita la inscripción de la batería de estudios a realizar en su Clínica Biotipológica; según su sistema de organización en "Biotipología: Anamnesis general - Examen Antroposcópico-Biometría Externa - Composición del Biotipo individual"; "Psicotecnia: Test A-Test B-Ficha Psicotipológica" y "Exploración Psicoanalítica: Las ampliaciones incluídas en el Test de Bleuler-Jung con modificaciones de Fuhrmann" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 240.00 10|pub. 8738 My.10-v.my.24.

JOURDAN y Cía. S. A., solicita la inscripción del modelo de medalla del cual se declara autora — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 8684 My.10-v.my.24.

MARCOS DESIATNIK y GREGORIO BURSTEIN, en representación de la firma Executives S. R L., (E. F.), solicitan la inscripción del modelo de prenda interior para caballeros denominado "Enjoy" del cual se declaran autores y representantes. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 8682 My.10-v.my.24.

ELBIO MARTINEZ PEREIRA solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Sufrir y nada más" y "Mi pasión" y el seudónimo "Leo Martínez" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 8804 My.11-v.my.25.

LUIS ALBERTO PIÑEIRO MARQUEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Vices de eternidad", "Historia de mi Paraje" y "Asomado al camino" de las cuales se declara autor — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10 pub. 8774 My.11-v.my.25.

Julio Doldán por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Compendio del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965 - 1974", del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 8976 May.13-v.may.27.

Aurol S. A., solicita la inscripción de la partitura titulada "Creaciones Giannini" de la cual se declara autor — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 8967 May.13-v.may.27.

Juan E. De Feo solicita la inscripción del título "Divertilandia" para un programa de televisión del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 160.00 10|pub. 8952 May.13-v.may.27.

MARIA ESTHER DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología Diferencial", (apuntes de clase) de la cual se declara autora. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 9081 My.16-v.my.30.

Joaquín Martínez Arboleya, solicita la inscripción de las obras tituladas "Uruguay año 2.000"; "Porque luché contra los rojos"; "El País del miedo"; "El loco del lago"; "Aberra-

ción"; "Trilogía Histórica"; "Luz malaí"; "Horizontes cerrados"; "Proceso a Sodoma"; "Esta tierra es mía"; "Océano Atlántico esquina Río de la Plata"; "Las dos dimensiones"; "La cama", del seudónimo "Santicaten" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 240.00 10|pub. 8978 May.13-v.may.27.

LAZARO DAYAN solicita la inscripción de la obra titulada "Patrón Monetario Mil Billones de Dólares", de la cual se declara autor.— Montevideo, 13 de mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 9161 May.17-v.may.31.

SUZY FERRERO solicita la inscripción del título para un programa de televisión "El Show de la Elegancia" del cual se declara autora. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 9151 May.17-v.may.31.

MARIA LEONOR LAGOMARSINO DE PATRONE; MARY RAMSPOTT DE BALIÑAS y WILLIAN COLEMAN solicitan la inscripción de la traducción al español de la obra titulada "El drama del Graf Spee y la batalla del Río de la Plata" cuyo autor es Sir Eugen Millington Drake. — Montevieo, 10 de mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 9120 May.17-v.may.31.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "PERFECTO ANDRADE ESMORIS. Rect. de partida, (Ficha V-93, año 1966)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Perfecto Andrade Esmoris, pues en la misma donde figura la madre como: "Manuela Esmoris", debe decir: "María Carmen Esmoris". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 960.00 15 pub. 8734 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 67 Folio 41), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Nacimiento de FLORISBELA NICHE DE GOMEZ, donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de", debe agregarse "Florisbela" por ser el nombre verdadero y no figurar nombre en la partida. — Montevideo, Febrero 10 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $ 360.00 15|pub. 7732 My.2.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUREANO PINTOS y MARTHA HAYDEE FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, estableciéndose que donde la segunda compareciente figura como Martha Aydo Piriz, debe decir Martha Haydee Fernández, y de nacimiento de su hijo legítimo, Eduardo Edison Pintos Fernández, en el sentido de que donde su madre figura como Marta Aydo Piriz, debe decir Martha Haydee Fernández por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Res. 20|4 955 15|pub. 31126 My.11-v.jn.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado solicitáronse las rectificaciones de las siguientes inscripciones: Matrimonio de Ema Pereira y Polonio Pereira, de Nacimiento de Graciela. Luis Domingo Néstor, María Cristina y Emma Beatriz Pereira Pereira, en las que, donde dice "Ema o Emma Laguna" debe decir "Ema Pereira" y la de Nacimiento de Yolanda Pereira, en la que donde dice "Dutra" debe decir "Pereira". Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31088 May.6-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Leopoldina Reyna de Anselmo con José Severiano Anselmo, pues en la misma donde el contrayente figura como José Anselmi, hijo de José Gil Anselmi y de Carmen Pérez, debe decir José Severiano Anselmo, hijo de José Anselmo y María Carmen Pérez y b) de defunción de José Severiano Anselmo, donde figura como José Anselmo, debe decir José Severiano Anselmo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Res. 20|4|55. 15|pub. 31007 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Alba Durán Melgar y de Dolores Evangelista del Horno Melgar, estableciéndose que en donde en las mismas la madre figura con el nombre de Inés, debe decir: Dionisia, y en donde en la segunda partida la inscripta figura como hija legítima, debe decir: hija natural. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31177 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de VEDER RAMON ROBA y CELIA BERTA STUART, estableciéndose que donde Beder, debe decir: Veder y donde dice 2 de Junio de 1916, debe decir 2 de Julio de 1915 y la partida de nacimiento de Juan Oscar Roba, estableciéndose que donde su padre figura como Beder Ramón Roba, debe decir: Veder Ramón Roba.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 31112 May.9-v.may.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "BARRETO, MINERVA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Benavides", debe decir: Bernardez. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 31006 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo. 347), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RODOLFO BATLLE MARTINEZ y LAURA CARCABELO de MARTINEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Nelly Renée Martínez Carcabelo, en la siguiente forma: en la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma y en la de nacimiento, la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con el apellido Carcabellos, debe decir Carcabelo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31152 May.13-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 57, F.o 182), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALTER MANUEL CAJIGA y MARIA FERNANDA LLERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Walter Cajiga Llera, por figurar en ella la madre del inscripto como María Fernanda Yera, en lugar de María Fernanda Llera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31113 My.10-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53. Fo. 617), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GUILLERMO ENRIQUE ROBERTO SAUTHOFF y CLARA SAUTHOFF SANCHEZ solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del primero de los nombrados con Generosa Sánchez y de nacimiento de la segunda, en la forma siguiente: donde en la de matrimonio el contrayente y el padre del mismo, figuran con el apellido Southoff, debe decir: Sauthoff; y donde en la de nacimiento, el padre de la inscripta figura con el apellido Santohff, debe decir: Sauthoff. — Montevideo, Febrero 17 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 7887 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en la Décima Sección Judicial de Montevideo el 23 de Marzo de 1939 con el No. 95 de ANDRES CASAS y MARIA MERCEDES DE SANTIS, pues en la misma donde dice: María Disanto debe decir María De Santis, Se hace constar que estos autos (D159|965) está auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31138 My.11-v.jn.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA OFELIA PEÑA BITANCURT, pues en la misma donde el apellido materno figura como Vitancurt, debe decir Bitancurt, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. (Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza). — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4|55). 15|pub. 31032 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TOMAS LUIS UTHURBURU, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Luis A. Utharburu", debe decir: "Luis A Uthurburu", por ser ello como corresponde. (Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31031 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JUAN BALDERRABANO, pues en la misma donde dice: "Balderravano", debe decir: "Balderrabano" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30995 Ab.28-v.my.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA OFELIA MENZA, pues en la misma donde figura el nombre como "María Orfilia" debe decir "María Ofelia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31117 My.10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR AIZPUN y OBDULIA ORDOQUE pues en la misma donde figura el apellido de la contrayente como Ordoqui, debe decir: Ordoque.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) $720.00 15|pub. 8658 May.9-v.may.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "RICARDO BELLO CASTRO Y OTRO Rectificación de Partida" (Ficha V-10, año 1966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Bello Castro y Antonia María Pous, pues en la misma donde figura el contrayente como "Ricardo Castro" debe decir: "Ricardo Bello Castro" y donde figura los padres del contrayente como "José Castro y María Del'o", debe decir: "José Bello y María Castro" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
19) $600.00 15|pub 7331 Ab.28-v my 19

JUZGADO LDO. [illegible] EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Prim[illegible] en [illegible] Civil de Décimo Primer T[illegible] se hace s[illegible] al público que ante este [illegible] se [illegible] la rectificación de la siguiente p[illegible], ce-

tionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de Hortencio Baz, en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto con el apellido Baez, debe decir: Baz, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31102 May.9-v.may.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ANGELA NARI BEZZONE de MOGGIA estableciéndose, que donde la extinta aparece como Angela Nay de Bolla, debe decir Angela Nari de Moggia, donde dice que es hija de Jacinto Nay y de Clara Venzzoni, debe decir Jacinto Nari y de Clara Bezzone; donde dice que la extinta era casada con Benito Bolla, debe decir: Benito Moggia, y donde dice que deja cuatro hijos de nombres: Alberto, Admundo, María Clara y Alejandro, debe decir: Gualberto, Edmundo, María Clara y Alejandro, por ser como corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $1.000.00 15|pub. 8122 My.10-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANSELMA VELAZQUEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde dice sexo masculino debe decir, sexo femenino, y donde figura como Alselmo debe decir Anselma, por así corresponder. (Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 30997 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JEANETTE MATILDE LOLA PONTI VITACA, estableciéndose que en donde en la misma figura como nacida en el año 1932, debe decir: en el año 1942. (Se hace constar que se concedió a la presente gestión auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Abril 25 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4,55 15|pub. 30930 May.2-v.may.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de reconocimiento y legitimación de DORIS NELLY PEREIRA SEDERGUIT, estableciéndose que donde figura: Pereyra, debe decir: Pereira. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 7312 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: BRIOZZO, AGUSTIN RAUL, Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se gestiona por ante dicho Juzgado, la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: sexo femenino, hija legítima y Briozo, debe decir: sexo masculino, hijo legítimo y Briozzo, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4'55 15|pub. 31103 May.9-v.may.30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "CAPILLERA, RUBISNEY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, por figurar en ella la inscripta como perteneciendo al sexo masculino, en lugar de femenino. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31030 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MERELES, WILSON ADOLFO Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor nombrado, por figurar en ella el inscripto como perteneciendo al "sexo femenino", en lugar de masculino, con los nombres de "Irma Aurora"; en vez de Wilson Adolfo, y con el apellido: "Merele", en lugar de Mereles. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4'55 15|pub. 31020 My.2.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Libro 57. Folio 250), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAURICIO HASCHICH, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Hilda Yonke y de nacimiento de su hijo Alberto Mauricio, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde al margen dice Hascic Mauricio, debe decir Haschich Mauricio y donde el contrayente y su padre figuran con el apellido Hascic, debe decir Haschich; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran, respectivamente con los apellidos Hascic y Hasic, debe decir en ambos casos Haschich. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 7733 My.2.-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 57, Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN FRANCISCO FELIX GORGA GOBBO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido Goblo, en lugar de Gobbo, (Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30990 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "IBARRA FURTADO, WALTER. Rectificación de Partida", Ficha F 728|1965, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Ibarra Furtado, pues en ella donde el nombre del inscripto figura como "Julio Ernesto" debe decir "Walter" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31128 My.11-v.jn.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "CABRUJA BECERRA, ERNESTO MARIO. Rectificación de partida", (F-873|1965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Mario Cabruja Becerra, pues en ella donde se establece que es hijo legítimo de Mario Salvo, debió decirse que es hijo legítimo de Mario Cabruja Salvo, por así corresponder. (Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 31029 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aurel Cluca y Amparo Díaz, y de nacimiento de Ramón Jesús Cluca, en el sentido en que en ambas donde figura Angel Cluca, debe decir "Aurel Cluca" por así corresponder. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 31144 May.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de Graciela Beatriz Fanis de Brun, nacida el 29 de diciembre de 1955 e inscripta en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice es hija natural de Ramona Elsa de Brum, 26 años, oriental, soltera, debe decir: es hija legítima de Walter César Fanis y de Ramona Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20'4|55 15|pub. 31096 May.6-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Martha Mabel Aguerre con JUAN JOSÉ LOPEZ y de nac. de JUAN JAVIER LOPEZ AGUERRE, en el sentido en que en donde en ambas dice "Martha Raquel", debe decir "Martha Mabel", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 480.00 15|pub. 7661 My.2.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAMON PILAR por su hija menor natural PRIMITIVA. Rectificación de partida" (Lo. 20, Fo. 465), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Pilar, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Primitiva en la siguiente forma: donde dice: una criatura del sexo masculino que es hijo natural, debe decir: una criatura del sexo femenino que es hija natural; donde dice: nieto, debe decir: nieta; y donde dice: Primitivo, debe decir: Primitiva. Para este trámite se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Marzo 23 de 1966. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31034 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli, en los autos: "LANZAVECHIA JUAN MARIA. Rectificación de partidas (Lo. 46, Fo. 596, No. 640)", se hace saber que se ha presentado Juan María Lanzavechia solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Lazavechia debe decir Lanzavechia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 8959 May.13-v.jun.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA FURTADO de PEREIRA. Rectificación de partida", (Lo. 32, Fo. 443), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN BAUTISTA PEREZ, en el sentido que donde menciona Julián Bautista Pérez, debe decir: "Julio Pereira Machín", y donde dice: "Andrés Pérez", debe decir: "Andrés Pereira", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de Noviembre de 1965. — Eduardo Lay Alvez, Actuario Adjunto.
19) $130.00 15|pub. 7276 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, dictada en autos caratulados: "EMETERIO ALVAREZ MARQUEZ. Rectificación de partida", (Lo. 1, Fo. 29), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emeterio Alvarez Márquez, haciéndose constar que donde dice: Miterio, debe decir: Emeterio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 18 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 8191 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "APARICIO SORIA. Rectificación de partida", (Lo. 1 Fo. 14), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Aparicio Soria, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Allfonsa Regule", debe decir: "Alifonsa Crizul", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 11 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $480.00 15|pub. 7275 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: "EMA e IRMA ALICIA CAUSSADE. Rectificación de partidas", (Lo. 1, Fo. 34), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio, haciéndose constar que en la partida de matrimonio N.o 87, Caussade José Angel y Silveira Bernardina, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice: "Ismael Silveira", debe decir: "Ismael Silvera"; en la partida de nacimiento N.o 202, Caussade Ema, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice: "Ramón Silveira", debe decir: "Ismael Silvera" y en la partida de nacimiento N.o 316, Caussade Irma Alicia, donde dice: "Bernardina Silveira", debe decir: "Bernardina Silvera"; donde dice

"Bernardo Ramón Silveira", debe decir: "Ismael Silvera". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 21 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $840.00 15|pub. 7171 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MERCEDES NOEL NICODELLA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturada la denominación del sexo como "masculino" en lugar de "femenino" como correspondía. (Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 16 de Marzo último). — Colonia, Abril 15 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30998 Ab.26-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: MIGUEL ANGEL AVELDAÑO. Rectificación de partida, (Lo. 44, Fo. 135), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Martín Aveldaño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel Aveldaño, en el sentido de que donde dice: Miguel Angel Sosa, debe decir: Miguel Angel Aveldaño, donde dice: Martín Catalino Sosa, debe decir: Martín Catalino Aveldaño y donde dice: María Ramona Sosa, debe decir: María Ramona Aveldaño.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Diciembre 10 de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
19) $600.00 15|pub. 3360 May.4-v.may.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARTA BARREIRA ABAD de CABOS. Rectificación de partidas": se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Domingo Daniel Cabós y Marta Abad: donde dice "Marta Abad", debe decir: Marta Barreira Abad, y donde dice "hija de desconocido, debe decir: Hija de Eulalio Barreira; Partida de nacimiento de Marta Beatriz Cabós Abad: donde dice que "es hija legítima del declarante y de su esposa Marta Abad, debe decir: De su esposa Marta Barreira Abad; y donde dice que es nieta en línea materna de "desconocido", debe decir que es nieta de Eulalio Barreira; Y partida de nacimiento de Walter Daniel Cabós Abad: donde dice que es hijo de Marta Abad, debe decir de Marta Barreira Abad; y donde dice que es nieto en línea materna de "desconocido", debe decir que es nieto de Eulalio Barreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 21 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 8312 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN PEDROUSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: María del Carmen Suárez debe decir: María del Carmen Pedrouso, y donde dice: hija natural de Teodora Suárez, debe decir: Teodora Pedrouso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955). — Florida, Abril 25 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4 55) 15|pub. 31033 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarray", debe decir "Alzugaray", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Venengo, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 8691 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (L.o 15, F.o 66), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL OLVIDO RODRIGUEZ de CLAVIJO con RAMON MARIA CLAVIJO, en el sentido de que donde la contrayente figura con el nombre de "Olvido Laura Rodríguez", debe decir: "María del Olvido Rodríguez"; y donde aparece como nacida el día 14 de Abril de 1914 en Asturias, (España), debe decir: "nacida en la provincia de Oviedo, localidad El Escobedal, el día 20 de Abril de 1915. — Maldonado, 12 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 8320 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ZULMA BEATRIZ CASTRO ALVAREZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Zulema" como su nombre, debe decir "Zulma". Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Mayo 4 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31127 My.11-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. WASHINGTON CARBALLAL. Rect. de su partida de nac'm. (Lo. 22, No. 229, Fo. 564), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wáshington Carballal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Carvallal, debe decir: Carballal, por ser lo verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 20 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $960.00 15|pub. 9080 May.16-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. BENITA ACUÑA de VILLA. Rectificación de su partida de matrimonio (Lo. 22, No. 155, Fo. 545), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benita Acuña de Villa, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: Al margen No. 24, donde dice: ..con Acuña Casiana, debe decir: ..con Acuña Benita, y donde dice: ..y doña Casiana Acuña, debe decir: ..y doña Benita Acuña, que son los verdaderos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tiene auxiliatoria de pobreza concedida. — Fray Bentos, Marzo 11 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31179 May.16-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EUDOSIO GONZALEZ DAVILA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Eudosia y del sexo femenino, debe decir Eudosio y del sexo masculino, respectivamente, por ser lo que corresponde. — Rocha, Noviembre 13 de 1964 — José A. Ribot Solana, Escribano-Actuario.
19) $360.00 15|pub. 8136 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGEL NICANDRO BRIZUELA HERRERA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio con Luisa Blanca Quirós, en el sentido de que donde en la misma dice "Caballero" debe decir "Herrera" y donde en la misma dice nacido en "1916" debe decir nacido en "1914". — Salto, Mayo 2 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $960.00 15|pub. 8763 My.11-v.jn.1o.

20-Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano Nº 1551 Serie B|55 GUILLERMO ERNESTO FRANKSONI NUÑEZ y JACINTA VIRGINIA BIANCHI el 30|5|66 a las 16 horas y en Suc. Salto, el Martillero Humberto Apatie Perossio, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 53.511 (Cincuenta y tres mil quinientos once pesos), terreno y mejoras sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, Pad. 1472 Sup. 341 m. 3068 cm. que se deslindan: 9 metros al N. de frente a calle 8 de Octubre entre Dr. Fco. Soca y Osimani y Llerena P. Medio 36 m. de la primera 38 m. 50 centímetros al E. linda con lote Nº 6 de plano de Flaminio Bazazzotto; 8 metros 65 centímetros al S. con Suc. Benito Solari y 38 metros 85 centímetros al O. parte con el lote Nº 1 del mismo plano y parte con lote N.o 4.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 30|5|66 de $ 26.840.55 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|5|66 a $ 21.039.79. g) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, P. 3) o en la Suc. Salto, Uruguay 499. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 31129 My.11.-v.my.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Alberto C. Vanoli contra JUAN P. BAZAN y Otra. Juicio Ejecutivo" (Lo. 53, Fo. 428), se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Francisco Tambasco, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor el siguiente inmueble: dos solares de terreno y sus edificios situados en el Paso de la Arena, décima sexta Sección Judicial de Montevideo, compuestos de novecientos sesenta metros, empadronados con los números ciento cincuenta mil quinientos seis y ciento cincuenta mil quinientos siete, señalados con los números doscientos quince y doscientos dieciséis, fracción letra "J", en el plano de los Agrimensores Carlos M. Salzar y Eduardo A. Alvarez, en marzo de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de abril de mil novecientos veintiocho, que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: veinticuatro metros de frente al Noreste a la calle Oficial Cinco número seis mil seiscientos sesenta y cinco al seis mil seiscientos setenta y nueve bis, entre la calle número dos y el Camino Tonkinson, distando el punto medio del conjunto sesenta y ocho metros de la esquina con la calle Dos; cuarenta metros al Sureste por donde confina con el solar doscientos diecisiete, hoy padrón ciento cincuenta mil quinientos ocho, veinticuatro metros al Suroeste con los solares doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y siete, hoy padrones ciento cincuenta mil quinientos treinta y siete y ciento cincuenta mil quinientos treinta y ocho respectivamente; cuarenta metros al Noroeste lindando con el solar doscientos catorce hoy padrón ciento cincuenta mil quinientos cinco.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe en garantía de su oferta; b) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianera, saneamiento, pavimento, vereda y otras cargas reales, como así la comisión del 20 o|o del Sr. Rematador, serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución: c) Que la comisión y demás gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda en caso de frustación del remate no imputable al adquirente: d) Que el título de dichos bienes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (H. U. No. 2543, Serie C|53), a disposición de los interesados y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2o. piso. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.560.00 15|pub. 8870 May.12-v.jun.2.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Kopelman, Simón contra RONTAN S. A. Medidas preparatorias" (Lo. 65, Fo. 61), se hace saber que el día 31 de Mayo corriente, a las 10 horas, en el local de 25 de Mayo No. 700, se procederá por intermedio del martillero Fernando Ligrone Doti, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 6.000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de una heladerara esmaltada marca Ferrosmalt de 10 puertas. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $640.00 10|pub. 8481 My.5-v.my.19.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bayardo, Guillerma contra JOSE SALVIA MANCCIONI y LELIA BONSIGNORE MICHETTI. Rescisión de contrato cobro de multa y daños y perjuicios", (Lo. 56, Fo. 393), se hace saber que el día 27 de Mayo próximo venidero. a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 29.250.00 se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situado en Carrasco (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronada con el N.o 154.070 compuesto de una superficie de 731 metros 25 decímetros, teniendo 11 metros 25 centímetros de frente al Este, a la calle Itacurubí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.200.00 15 pub. 8126 My.3-v my.24.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Parma Aquiles Luis contra HERACLIO VENTOSO Y OTRA Ejecución de Hipoteca", (Lo. 54, Fo. 274), se hace saber que el día 1.o de Junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Misiones N.o 1366, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Héctor Bavastro, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Villa del Cerro (13.a Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 126.184, compuesto de una superficie de 275 metros 40 decímetros, teniendo 22 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Charcas, edificio número 1638 formando esquina con la calle Egipto; y 2.o). El inmueble con todas sus mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el N.o 95.098, compuesto de una superficie de 295 metros 1.524 centímetros, teniendo 17 metros 18 centímetros de frente al Norte, a la calle Charcas e igual medida al Oeste, de frente a la calle Grecia, por formar esquina

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o, cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso séptimo, a disposición de los interesados — Montevideo, Abril 22 de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1 440 00 15|pub. 7239 Ab.28-v may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Banco República O. del Uruguay contra CORREA CORBO, DARIO R. y OTRO. Ejecución de prenda" (L.o 1. F.o 190), se hace saber que el 9 de junio próximo, a las 16 horas en el local de Colombia N.o 1335, por intermedio del martillero Luis A. Garzano, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los bienes detallados a fojas 7 de los autos. — Montevideo, mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $640.00 10|pub. 9114 May.17-v.may.31.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Juan Ivaldi Parodi contra JOSE MATONTI VIGORITO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ea B. 587.965), se hace saber al público que el día 8 de Junio del año en curso, a las 15 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones que contiene situado hoy en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado hoy con el No. 196 884. Según plano el solar se compone de una superficie de 532 metros 24 decímetros, que se deslinda así: 15 metros 4 centímetros al Nor-Este, de frente, a la intersección de la calle "B" y la Avenida Bolivia; 8 metros 26 centímetros, en ochava curva, al Este en la esquina de las calles "B" y Mangaripé; 22 metros 22 centímetros, al Sur-Este de frente a la calle Mangaripé, siendo esquina; 20 metros 54 centímetros, al Sur-Oeste al Nor-Oeste, dos tramos rectos ligeramente quebrados de 5 metros 37 centímetros y 21 metros y 97 centímetros, los demás datos pueden verificarse en el expediente de ejecución.

Se previene. 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2o.) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $3.440.00 15|pub. 9023 May.16-v.jun.6

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Rodríguez Núñez, Pablo y otra contra OXIRIS AGUSTINA ELISA PORRO. Ejecución de hipoteca", (62|453), se hace público que el día 25 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta Brava, decimaoctava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 112.770, señalado con el N.o 102 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de Octubre de 1923 inscripto, compuesto según dicho plano y títulos de una superficie de 310 metros 80 decímetros y que según otro plano del agrimensor José S Meier, de Setiembre de 1946, inscripto, se compone de una superficie de 309 metros, 09 decímetros que se deslindan así:

11 metros 92 centímetros de frente al Sudeste a la Rambla Presidente Wilson, hoy República del Perú, entre las calles Solano García y Joaquín Núñez, 27 metros 74 centímetros al Nordeste, lindando con el padrón número 112.771, 12 metros 40 centímetros al Nordoeste lindando con el padrón N.o 112.772 y 24 metros 12 centímetros al Sudoeste lindando con el padrón N.o 112.769

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al diez por ciento de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario. Adjunto.
20) $1.410.00 15 pub. 7740 My.2 v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Olivieri, Ricardo José y otros c|JOSE DOMINGO BARINAGA. Ejecución de hipoteca, (C-855 65)", se hace saber que el próximo 8 de Junio, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con un frente de 10 mts. 31 cmts., al Sur ... León Pérez 3926 al 3932, entre las de Láncaster y Martín Rodríguez, empadronado con el N.o 77.717 y con una superficie de 221 mts. 36 dmts. cuadrados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la Ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluídos los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimo, medianeras, saneamiento, pavimento, veredas y otras cargas reales, como así la comisión del 2 o|o del Rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea la parte ejecutante en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que la comisión y demás gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Urb. N.o 949 Serie A|1954), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.536.00 15|pub. 8719 May.12-v.jun.2.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos caratulados "Enrique Barangua y Otro contra MAXIMO LEONIDAS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO y Otro. Ejecución de Hipoteca. Ficha C. 981|965, se hace saber que el día 9 de Junio del corriente año, a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito No. 586 de esta ciudad, se pondrá a la venta por intermedio del señor Martillero Roberto Cóppola Aguilar, el siguiente bien inmueble con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado:

Una fracción de chacra con todas las mejoras existentes pagadas, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 14.103 y anteriormente en mayor área con el No. 1.648, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Mario E. Percovich, en Julio de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el día 10 de Setiembre de 1927, según el cual se compone de una superficie de 21 hectáreas, 8.469 metros 5.950 centímetros que se deslindan así: 121 metros 64 centímetros al Este con frente a Camino Vecinal; al Oeste el Arroyo Chaná y el Arroyo Canelón Chico; al Norte linda con la Sucesión de Manuel Ramos y al Sur con el lote No. 5 del mencionado plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que los gastos y honorarios de escrituración certificados, impuestos municipales y comisión del Rematador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargas análogas e impuestos y los gastos que el cobro de los mismos pudiera originar son de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de la propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, 1er. piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Raúl Trigo, Actuario. Adjunto.
20) $3 536.00 17|pub. 8810 My.11-v jn ...

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: Sardiñas, Antonio contra LLOVET MASSAT, AURELIO E. Cobro de pesos, (Lo. 12, Fo. 676), se hace saber que el día 3 de Junio próximo a las 17 horas, en el local de Moisés Olivera, sito en calle José Pedro Ramírez 1068, de la ciudad de San Carlos de este Departamento por el martillero Antonio Carbonaro, sobre las bases de las dos terceras partes de su tasación, se procederá al remate público y al mejor postor, de las siguientes máquinas: Cepilladora con motor No. 64.903. Escopladora a cadena "Festo". Garlopa "Keul" No. 1.357. Trompo "Jonserede, Pulidora de bandas No. 53 _ 17, y Sierra sinfín No 53 664

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los diez días subsiguientes: siendo de su cuenta la comisión del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $1 120.00 10|pub. 9040 May.16-v.may.30.

RICARDO PERONI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAFAEL DEOTILDE ALMADA MAGNINI. Ejecución

de Prenda, (Lo. 24, Fo. 550, No. 425), se hace saber que el día 21 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el galpón de la firma "Barraca Americana S. A.", de calles Aduana y Florida de esta ciudad, y por intermedio del rematador don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes, y en su estado actual de conservación:

1o.) Un tractor "Minneapolis Moline", No. 335:852 S., con ruedas traseras de hierro sin puntones y las delanteras de goma usadas, con un faro delantero y otro trasero, le falta la batería y el silenciador; en general en mal estado; 2o.) Un cultivador, adaptado de remolacha, de tiro, en buen estado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; B) Son de cargo del comprador cualquier gasto que se irrogue por el retiro de dichas máquinas, así como también la comisión del rematador y el impuesto municipal; C) Las máquinas podrán ser examinadas por los interesados en el lugar en que se hallan depositadas, galpón de la firma "Barraca Americana S. A.", de calles Aduana y Florida. — Paysandú, Mayo 9 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $1.600.00 10|pub. 9105 May.17-v.may.31.

CARLOS M. BECEIRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en los autos: Andrés Reyes Pío contra JUAN CARLOS REYES PIO. División de Condominio, (Lo. IX, Fo. 574, No. 347), se hace saber que el día 30 de Mayo a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, por el rematador Carlos M. Beceiro, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación, que lo es de $89.837.25, dos fracciones de chacra, con todas las mejoras anexas designadas en los Nos.: 2 y 3 en el plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina de Catastro con el No 3.010 el 15 de Marzo de 1963. La fracción No. 2 mide 15 hectáreas 2.052 metros 50 decímetros deslindada en la siguiente forma: al Noreste recta de 552 metros 32 centímetros lindado con el padrón No. 97; al Suroeste recta de 545 metros 55 centímetros lindando con camino Vecinal; al Oeste recta de 190 metros 0.9 centímetros lindando con padrón No. 95; al Noroeste recta de 410 metros 23 cmts. lindando con la fracción No. 1. La fracción No. 3 tiene una superficie de 11 Hás. 7.405 metros, deslindada en la siguiente forma: al Noreste 128 metros con padrón No. 97; al Sureste 410 metros lindando con padrón No. 91; al Oeste 447 metros 30 centímetros lindando con el padrón No. 95; al Norte recta de 545 metros 50 centímetros lindando con Camino Vecinal.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo, el 10 por ciento de su oferta; 2o.) Que son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, los impuestos municipales y la comisión de rematador de acuerdo con el arancel de honorarios de la Asociación de Rematadores; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuarial de este Juzgado a disposición de los interesados; 4o.) Que la escrituración debe realizarse dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que se dé por aprobado el remate. — Paysandú, Abril 22 de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 8668 May.9-v.may.30.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Fratta Mason Rinaldo contra CARLOS MAGLIANO. Juicio Ejecutivo" (Lo. 21, Fo. 174), el día 20 de Junio a las 15 horas, en el local de Agencia Ford, calle General Artigas 169, se rematará por el martillero Miguel A. Casanyes, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: un ciclomotor Tohatsu, padrón 4108 matrícula C'-14108. A efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 3 de Mayo de 1966.

20) $ 640.00 10|pub. 8843 May.12-v.may.26.

JOSE CARLOS RIERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el expediente Sucesiones: Vicente Mazullo o Mazull y Emiliana Alvarez de Mazullo o Mazull y Carmen o Carmen Gabina Mazul o Mazullo o Mazull de Cal y Vicenta Secundina Mazul o Mazulo o Mazull de Larrosa, (Lo. 10, No. 89, Fo. 42), se hace saber que el día 28 de Julio del corriente año de las 15 horas a las 15 y 15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, por intermedio del martillero José Carlos Riera, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, de las 2|3 de la mitad indivisa de la fracción de terreno solar ubicado en la manzana 96 de la ciudad de Rocha empadronada con el No. 2.036, compuesto de una superficie de 931 metros 46 decímetros. Base: dos mil doscientos sesenta y dos pesos con 78|100. La oferta deberá superar la base antes mencionada. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o a los efectos legales. Que los gastos y honorarios de la escritura y los certificados de los distintos registros serán de cargo del comprador. Que los títulos y antecedentes se hallan glosados a los autos referidos. — Rocha, Mayo 5 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 9122 May.17-v.jun.7.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Mettetieri (Nicolás) y otros contra MICHETTI (FRANCISCO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 18, Fo. 131), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 26 de Mayo del corriente año, a la hora 14, el rematador don Julio Callorda, procederá a la venta al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicada en el huerto 86 (según títulos el 87), de los que circundan esta ciudad, planta urbana, empadronada en mayor área con el N.o 3756, según plano del agrimensor José M. Tejeiro de Noviembre de 1960, inscripto —previa aprobación municipal— en la Oficina Local de Catastro con el N.o 2152, el 23 de los indicados, señalado con la letra "A", consta de una superficie de 627 metros, 93 decímetros cuadrados y se deslinda: 10 metros 37 centímetros al Este, de frente a calle Rivera; 61 metros 92 centímetros al Sur, con el solar de dicho plano; 10 metros 4 centímetros al Oeste con inmueble padrón 6453 y 61 metros 82 centímetros, al Norte con padrón 3755.

Se hace constar: A) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, Impuestos de Trasmisión Inmobiliaria y demás que demande la escritura de venta o traslación definitiva del dominio así como la comisión legal del martillero; C) El inmueble está desocupado y los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.440 00 15|pub. 7396 Ab.28-v.my.19.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "Lavega (Valentín) contra PEZZOLANO (TELESFORO) Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 18, Fo. 69), se ha dispuesto que el 27 de Mayo del corriente año, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador don Pascual M. Callero, proceda a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y edificio ubicada en la actual manzana 191 de esta ciudad, (Primera Sección Judicial de San José). Padrón N.o 3000 en mayor área, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1.555 el 4 de Julio de 1958, con una superficie de 257 metros 70 decímetros y linda: al Noreste, 34 metros 36 centímetros con Antonio Zapatella, José Dimagio y Gabino Berreta; al Suroeste, igual extensión con la fracción "A"; al Sureste, 7 metros 50 centímetros con Francisco Viola y al Noroeste, igual medida de frente a la Avenida Mariscal Foch.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los gastos de escrituración certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal, etc., corresponden al comprador; C) El título y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; D) Los bienes se escritura libres de hipotecas y gravámenes; E) El bien se encuentra ocupado por la parte demandada. — San José Abril 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.320 00 15|pub. 7397 Ab.28-v.my.19.

JOSE A. BETANCOR

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JORGE MORELLI ROCCA. Ejecución de prenda. (Lo. 34, Fo. 554), se hace saber que el día 26 de Mayo próximo a la hora 15 y en local del Granero Oficial, de esta ciudad, donde se encuentra depositado, el martillero señor José A. Betancor asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor de un camión Ford, modelo 1941 matrícula K. 69.210, con caja de madera con 5 cubiertas armadas 34 por 7 y 2 cubiertas armadas 32 por 6. — Mercedes, Abril 23 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

20) $800.00 10|pub. 8652 May.9-v.may.23.

RICARDO MELA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Sucesión de MERCEDES METHOL DE GARCIA. Libro 26 Folio 409, se hace saber que el día 23 de Mayo próximo a la hora 16 y en su ubicación el martillero señor Ricardo Mela asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate sin tasación y al mejor postor del siguiente bien. Terreno y edificio en el construido ubicado en la manzana 264 de esta ciudad padrón N.o 3613 con superficie de 365 metros 95 decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios certificados de los Registros e impuestos y demás erogaciones que demanden las escrituras de ratificación venta o traslación definitiva de dominio y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Abril 11 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 840.00 15|pub. 7405 Ab.29.-v.my.20.

OSCAR MARQUIZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Diego Vilar contra ROLDAMA FROS y MERCEDES FROS DE FROS, Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 15 de junio de 1966, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oscar Marquizo, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate inmueble hipotecado: Una fracción de campo de pastoreo con sus construcciones y mejoras y accesorios, situada en el paraje denominado "Cañas", 5.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 6605, y compuesta de una superficie de trescientas doce hectáreas, cinco mil ciento setenta y tres metros, ochenta y cuatro decímetros (312 h. 5.173 m. 84 d.). Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador.— Tacuarembó mayo 2 de 1966. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15.pub. 9153 May.17-v.jun.7.

NESTOR A. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GURIDI, MARIA FRANCISCA Y OTROS. Solicitan venta en remate público", (Lo. 2, Fo. 187), se hace saber queel día 22 de Mayo próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Néstor A. Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los distintos lotes que integran el inmueble sito en la manzana cuatro de esta ciudad de Paso de los Toros, (Décima Sección Judicial de Tacuarembó), empadronado con el N.o 23 con frente, por el Norte a calle General Laguna y por el Oeste a calle Uruguay y que en plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 2177 el 13 de Noviembre de 1961 están señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 siendo las áreas y tasaciones de cada lote las que a continuación se expresan:

Solares 1 y 2, baldíos, con frente a calle Uruguay. Area: 377 metros 4 decímetros cada uno. Tasación: $ 22 644 cada uno. Solar 3, baldío, que por ser esquina da a calles Uruguay y General Laguna. Area: 330 metros. Tasación: pesos 24.750. Solar 4, con mejoras, con frente a calle General Laguna. Area: 330 metros Tasación: $ 45.000.00 y Solar 5, con casa habitación, con frente a calle General Laguna. Area: 472 metros y 2 decímetros. Tasación: pesos 105.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo la comisión del rematador, los certificados de los Registros, Impuestos que la ley asigna al comprador y honorarios del Escribano que

autorice la escritura; y B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 14 de Abril de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
20) $1.680.00 15 pub. 7159 Ab.28-v.my.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos caratulados: "JUSTINO LOPEZ ZAMARRIPA. Segundas Copias. Ficha D 386|965" se ha presentado Justino López Zamarripa, solicitando la obtención de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Que autorizó el escribano Dante Russo Neves el 30 de Julio de 1946, en esta capital, cuya primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el No. 1000, al folio 745 del Libro 342 por la cual doña Carmen Zamarripa de López cedió al señor Alfredo León Laens los derechos que en su calidad de cónyuge superstite le correspondían en los bienes quedados al deceso de don Francisco López, y II) La autorizada en esta ciudad el 14 de Enero de 1947 por el escribano Mateo A. Galagorri cuya primera copia se inscribió oportunamente en el mencionado Registro, por la cual doña Carmen Elida Zamarripa o Samarripa de López, representada por el señor Miguel Marcos Kroger, volvió a adquirir del señor Laens los derechos que a éste le había trasmitido según la escritura anterior. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $1.280.00 10|pub. 8487 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LA PAZ VILLALBA, ISABEL y TORIBIO. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 40, Fo. 558), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ramón Barbot (Protocolizada en el Registro de Protocolizaciones de este Juzgado Letrado, en el año 1916, con el No. 3, Fo. 47), por la cual se adjudicó a los sucesores de Desideria Villalba de La Paz, sus hijos Isabel, Toribio y Juan La Paz, el siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en "Polancos", 8a. Sección Judicial de este Departamento, indicada con el No. 1 en el plano levantado por el Agrimensor Rossi en diciembre de 1915 con una superficie de once hectáreas dos mil seiscientos treinta y cinco metros catorce decímetros y el siguiente deslinde: al Norte, en 503 mts. 50 cmts. con senda de paso de 5 mts. de ancho, por medio con Pedro Aguirre; al Este en 237 mts. con Gregoria Villalba y Suc. de Agustina Villalba de Mallorca; al Sur, con fracción No. 2 y al Oeste en 223 mts. con senda de 8 mts. por medio con Vicente Spósito, empadronado actualmente con el No. 5556. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza en pieza separada (Exp. 654|964, Lo. 40, Fo. 51). — Colonia, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) (R.20|4|55), 10|pub. 31036 May.6-v.may.20

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"TROUVILLE LTDA."

El 1o. de Febrero de 1966, mediante contrato inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio con el No. 58 al Fo. 195 del Lo. No. 2 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "TROUVILLE LTDA."

Socios: Sergio Talenti Ghini, Francisco Saverio Palermo García y Antonio Roberto Sánchez García.

Objeto: Restaurant-Cervecería.

Domicilio: Ciudad de Montevideo. Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año cada uno.

Capital: $ 100.000.00. Aportes en dinero: Antonio Roberto Sánchez García, $ 80.000.00; Sergio Talenti Ghini, $ 10 000.00 y Francisco Saverio Palermo García, $ 10 000.00.

Administración: Francisco Saverio Palermo García.

Ejer económico: 1o. de Mayo al 30 de Abril de cada año.
22) $800.00 10|pub. 8439 My.5-v.my.19.

PLASTRONIC URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 28 de Marzo de 1966, se constituyó Plastronic Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 101 al Fo. 369 del libro No. 2.

Socios: Levine Galante Menache y Kurt Wolfer Kreisky.

Objeto: Industria del Plástico, etc.

Capital: $ 1.000.000.00, aportando en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: A cargo del socio señor Kurt Wolfer.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por quince períodos sucesivos de dos años.

Balance anual: 28 de Febrero.

Utilidades: 60 o|o para el señor Kurt Wolfer y 40 o|o para el señor Levine Galante.

Reservas: 5 o|o de las utilidades a reserva especial.
22) $640.00 10|pub. 8477 My.5-v.my.19.

DUCLA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 25 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, el día 26 de Abril de mil novecientos sesenta y seis con el No. 6 del folio 29 al folio 35 del libro No. XXXVII, los señores: don Pedro Dura Orueta y don Alberto Clavarino Doyenart, constituyen una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de DURA y CLAVARINO Sociedad de Responsabilidad Limitada y denominación "DUCLA Ltda.". A) Objeto: Amplio general. B) Domicilio: Departamento de Paysandú. C) Plazo: diez años; prorrogables automáticamente en períodos de cinco años. D) Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) moneda nacional, integrados en efectivos por mitades. E) Administración y uso de la firma: a cargo de ambos socios indistintamente. F) Balance: 31 de Marzo de cada año, pudiendo modificar la fecha. G) Distribución de utilidades: cinco por ciento para fondo de reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios.

Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro Tricarico.
22) $560.00 10|pub. 8556 My.6-v.my.20.

ACADEMIAS ADAM LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11|3|66, inscripto en el Registro Público y General de Comercio. No. 86, Fo. 309, Lo. 2, se constituyó la Sociedad ACADEMIAS ADAM LIMITADA.

Socios: Raúl Servetto Pérez, Olga Garmont, Enrique Núñez Medina, Norberto Silva Calavia.

Capital: $ 180.000.00, aportados en dos partes de $ 87.000.00 por Servetto y Garmont respectivamente, y el saldo en partes iguales por los otros socios.

Plazo: diez años, prorrogable automáticamente por diez, salvo denuncia previa.

Objeto: a) Enseñanza de vehículos automotores; b) elaborar, industrializar, importar y exportar mercaderías, materias primas; c) representar firmas extranjeras y todo acto o contrato relacionado con el objeto expresado.

Administración y uso de la firma social: Servetto y Garmont indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Balance: 30 de Junio.
22) $960.00 10|pub. 8522 My.6-v.my20.

ASSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 26 de Agosto de 1965, se constituyó ASSA Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el No. 239 al Fo. 867, Lo. 2.

Socios: Abraham Sragowicz Sachalowich; Saúl Abir Falk; Gregorio Sragowicz y Jorge Surraco Soñora. Objeto: Tintorería Industrial Fabricación de Matrices y Máquinas de Precisión, etc., Capital: $100.000.00, aportado por los socios en partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera. Plazo: tres años prorrogables automáticamente por diez períodos sucesivos de tres años. Balance anual: 31 de Diciembre. Utilidad: 10 o|o para fondo de reserva hasta que alcance el 50 o|o del capital y luego un 5 o|o. Saldo en proporción a sus respectivas cuotas.
22) $800.00 10|pub. 8643 May.9-v.may.23.

CHESES Y BARREIRO S. R. L.

Contrato: fecha 23 de Marzo de 1966. Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio, 2|5|66 con el N.o 156, F.o 624, L.o 1 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: 10 años a contar 1.o|2 66 con prórrogas automáticas períodos iguales; Objeto: Fabricación productos plásticos; Socios: JULIO CHESES y JUAN CARLOS BARREIRO; Capital: $ 50.000.00, partes iguales; Administrador: Juan Carlos Barreiro.
22) $ 480.00 10|pub. 8728 My.10-v.my.24.

SIC LTDA.

Contrato: fecha 1.o de Abril de 1966. Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 2|5|66 con N.o 157, F.o 631, L.o 1 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: 10 años con prórrogas automáticas períodos iguales; Objeto: Manufactura, elaboración y venta general productos químicos; Socios: CARLOS LEWOWICZ TENENBAUM; RAUL WALTER DELGADO FALERO y OSVALDO ALCIDES FRAIRE; Capital: $ 21.000.00, partes iguales; Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 480.00 10|pub. 8729 My.10-v.my.24.

CORELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: fecha 20 de Abril de 1966. Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio 3 5 66 con N.o 113, F.o 432, L.o 2 de Contratos; Domicilio: Montevideo; Plazo: 5 años con prórrogas automáticas períodos iguales; Objeto: Boutique y Anexos; Socios: ELOISA ANA LAVAGNINO de FERNANDEZ, y ELIZABETH AMELIA BALSEIRO de FERNANDEZ; Capital: $ 100.000.00, partes iguales; Administrador: Elizabeth Amelia Balseiro de Fernández.
22) $ 480.00 10|pub. 8727 My.10-v.my.24.

PLASTRONIC URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 28 de Marzo de 1966, se constituyó PLASTRONIC URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 101 al folio 369 del libro Nº 2. Socios: Levine Galante Menache y Kurt Wolfer Kreisky. Objeto: Industria del Plástico, etc. Capital: $ 1.000.000 aportando en partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo del socio señor Kurt Wolfer. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por quince períodos sucesivos de dos años. Balance anual: 28 de Febrero. Utilidades: 60 o|o para el señor Kurt Wolfer y 40 o|o para el señor Levine Galante. Reservas: 5 o|o de las utilidades a reserva especial.
22) $ 896.00 10|pub. 8477 My.11-v.my.25.

SURI LTDA.

Se constituyó por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 93 al F.o 337 del L.o N.o 2. Domicilio: Montevideo. Objeto: Comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones, comercialización de mercaderías en general.

Socios: Gunter Leopoldo Pick y Dora Klezki de Pick. Capital: $ 5.000.00, por partes iguales. Administración: Leopoldo Pick. Plazo: tres años prorrogables automáticamente por otros tres años. Fondo de reserva 5 o|o. Pérdidas y ganancias, de acuerdo a la participación.
22) $ 480.00 10|pub. 8993 May.13-v.may.27.

100.000 CHEMISES S. R. LTDA.

Se constituyó por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 90 al Fo. 321 del Lo. 2 de Contratos; Domicilio: Montevideo. Objeto: Compra-venta artículos para hombres; fabricación, importación y exportación de los mismos. Socios: Eduardo Wolfsohn, Samuel Wolfsohn y Moisés Wolfsohn.

Capital: $ 90.000.00 por partes iguales. Administración: Moisés Wolfsohn. Plazo: tres años prorrogables automáticamente por otros tres años.

Fondo de reserva: 5 o|o. Pérdidas y ganancias, de acuerdo a la participación.
22) $ 480.00 10|pub. 9089 May.16-v.may.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 109.442. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria S. A., ha solicitado el registro de la marca "TRITON", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 109.475. — Montevideo, mayo 2 de 1966. Con esta fecha Proctor Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "ASTRONAUT" para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9026 May.13-v.may.27.

ACTA N.o 109.550. — Montevideo, mayo 11 de 1966. Con esta fecha Brunel y Coll Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "LINEA BOND 007" para las clases 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9075 May.13-v.may.27.

ACTA N.o 109.531. — Montevideo, mayo 10 de 1966. Con esta fecha, German Sanchis, de Montevideo, solicita registrar la marca "ANTILOPE" para distinguir artículos de la clase 4.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.000 10|pub. 8948 May.13-v.may.27.

ACTA No. 109.572. — Montevideo, Mayo 13 de 1966, con esta fecha Julio Cranwell, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOPICO RUSO, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9160 May.17-v.may.31.

ACTA No. 109.450. — Montevideo, Abril 29 de 1966, con esta fecha Silkor Faname S. A., de Montevideo, solicita la marca "RED ROSE" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8417 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.483. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Adam Opel A. G., de Alemania, ha solicitado registrar la marca "KOMMODORE", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8885 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.522. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Con esta fecha Juan Adolfo Singer de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MOLINO AMERICANO", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8881 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.523. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Con esta fecha Juan Adolfo Singer de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPRAVIT", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8880 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.519. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Con esta fecha Juan Sabbatini Gobbi, Bernardino, Tersilio y Mario Sabbatini Coacci. que giran con la denominación Juan Sabbatini Gobbi e Hijos (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PAJAS BLANCAS", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8272 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.518. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Cirlon S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "VIÑAS DE ORO", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8852 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.512. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Aurol S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CREACIONES GIANINNI" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8851 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.520. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein ha solicitado el registro de la marca "ABEL TASMAN", para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8850 May.12-v.may.26.

ACTA N.o 109.453. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca "SIMON DE MONTFORT" para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8095 May.12-v.may.26.

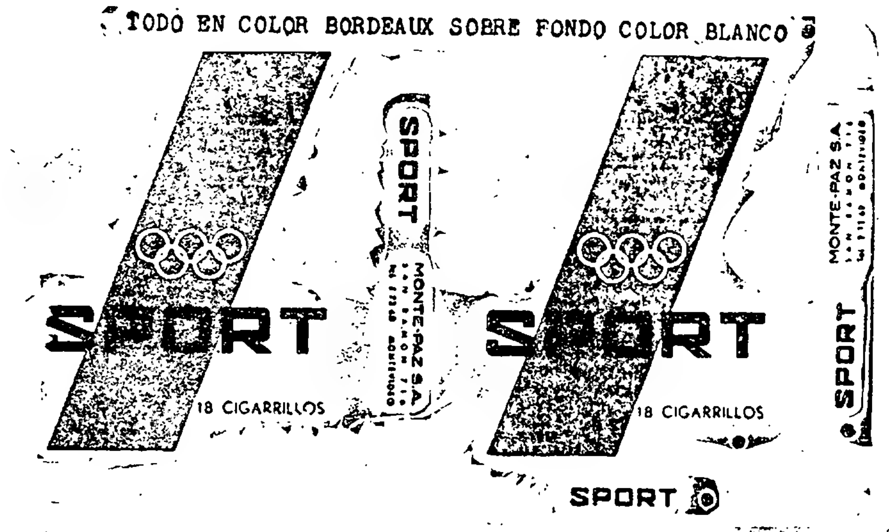
ACTA No. 109.506. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados del señor Fulvio Vitale, de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CERAVIT" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8693 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.508. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Strauch y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIN-TRA" para distinguir artículos de las clases 1, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 384.00 10|pub. 8694 May.12-v.may.26.

ACTA No. 109.449. — Montevideo, Abril 29 de 1966, con esta fecha Silkor Faname S. A., de Montevideo, solicita la marca "SAINT CYR" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8416 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.477. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Cubalan S. A. (Montevideo). solicita registrar la marca "LINEA FLUIDA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8461 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 109.502, Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.880 10|pub. 8793 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.501. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040 10|pub. 8791 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.506. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "LIDANOR", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8788 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.507. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha David Wiater (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MODERBOY", para distinguir artículos de las clases 14 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 8787 My.11.-v.my.25.

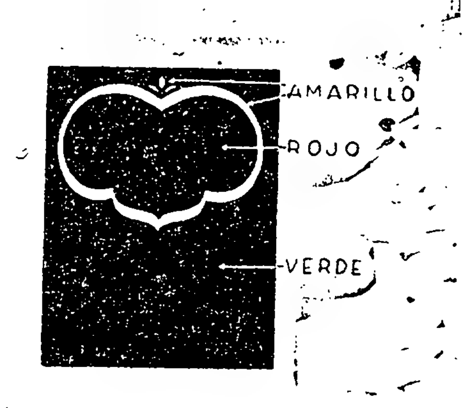
ACTA Nº 109.429. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha Elga S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HELADO SANDWICH BAFFLES SMAK", para distinguir artículo de la clase 1 (helados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8775 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.473. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Cin esta fecha Isaac B. Miedzowicz, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ADAN Y EVA SPORT", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8773 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.505. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por William Alfred Cook, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SANAFACCION", para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8739 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.511. — Montevideo, Marzo de 1966. — Con esta fecha Juan Antonio Aires, de Mercedes, Uruguay solicita registrar la marca "LEDITIE", para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8807 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.504. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por California Packing Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280 10|pub. 8792 My.11.-v.my.25.

ACTA Nº 109.503. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Men Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COMANDO", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8790 My.11.-v.my.25.

ACTA N.o 109.469. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, Federico Leopold, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la inscripción de la marca "WOUNDLY STRIP" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8685 My.10-v.my.24.

ACTA Nº 109.474. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Con esta fecha Proctor Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "COMET", para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8830 My.11.-v.my.25.

ACTA No. 109.472. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Jorge Rodríguez (Montevideo) solicita registrar la marca "BOLIPEN" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 8460 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.463. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL OBISPO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8454 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.491. — Montevideo, Mayo de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., The British Petroleum Company Limited, de Londres, Inglaterra, solicita registrar la marca



para las clases 6 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10 pub. 8525 May.6-v.may.20.

ACTA N.o 109.527. — Montevideo, mayo 10 de 1966. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Yaou Denki Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

YAOU

para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720 00 10 pub. 8947 May.13-v.may.27.

ACTA N.o 109.476. — Montevideo, mayo 2 de 1966. Con esta fecha Proctor Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "VISCOUNT" para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9027 May.13-v.may.27.

ACTA No. 109.478. — Montevideo, Mayo 2 de 1966, con esta fecha Osvaldo Muñoz Reces de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

ARROYO

para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560 00 10|pub. 8667 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109 470. — Montevideo, Abril de 1966 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Kali - Chemie Aktiengesellschaft, de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

KALI-CHEMIE AG

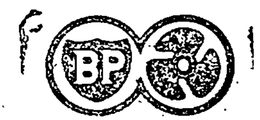
para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640 00 10|pub. 8526 May.6-v.may.20.

ACTA No. 109 462. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LISAFOOD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 8453 My.5-v.my.19.

ACTA No. 109.489. — Montevideo, Mayo de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., The British Petroleum Company Limited, de Londres, Inglaterra, solicita registrar la marca "VISCO - STATIC", para la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8523 May.6-v.may.20.

ACTA No. 109.484. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Intesa S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GUENDALINA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.00 10 pub. 8509 May.6-v.may.20.

ACTA No. 109.490. — Montevideo, Mayo de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., The British Petroleum Company Limited, de Londres, Inglaterra solicita registrar la marca



para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub.. 8524 May.6-v.may.20.

ACTA No. 109.485. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Intesa S. A., de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "YANTLYLAN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 8508 May.6-v.may.20.

ACTA No. 109.495. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Carlo di Maggio

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 8634 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.496 — Montevideo, Mayo 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Dybox S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca JAMES BOND para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8635 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.497. — Montevideo, Mayo 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Dybox S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LE MANS, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8636 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.498. — Montevideo, Mayo 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Dybox S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PATENTE No. 1.046, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 8637 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.488. — Montevideo, Mayo 3 de 1966, con esta fecha Compañía de Pinturas S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca INCALIT, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8633 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.487. — Montevideo, Mayo 3 de 1966, con esta fecha Compañía de Pinturas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca INCAMUR, para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8632 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.481. — Montevideo, Mayo 3 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TECNO, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 8631 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.480. — Montevideo, Mayo 3 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Hoffmann, La Roche Inc., de Nueva Jersey Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca SUPRADYN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8630 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.479. — Montevideo, Mayo 3 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca REUMERTIN GAUTIER, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8629 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.435. — Montevideo, Abril 28 de 1966, con esta fecha la firma Bransa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MONSIEUR MOMPELLE, para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 8626 May.9-v.may.23.

ACTA No. 109.543. — Montevideo, Mayo 11 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delbana Watch S. a. r. l., Suiza, ha solicitado el registro de la marca

DELBANA

para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10 pub. 9058 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.541. — Montevideo, Mayo 11 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PEGGY LANE, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9054 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.544. — Montevideo, Mayo 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ESTRELLA DE MAR, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9055 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.524. — Montevideo, Mayo 10 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Epsom Veterinary Remedies Limited, Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca WORKALIN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9056 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.545 — Montevideo, Mayo 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca DRAPSULE, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 9057 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.513. — Montevideo, Mayo 6 de 1966, con esta fecha Manuel Gómez, Uruguay, solicita la marca AGUAMAR, para la clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9072 May.16-v.may.30

ACTA No. 109.546. — Montevideo, Mayo 11 de 1966, con esta fecha Manuel Gómez, (Uruguay), solicita la marca LA FAMILIA, para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9073 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.556. — Montevideo, Mayo 12 de 1966, con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca EUGYNON, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9046 May.16-v.may.30.

ACTA No. 109.538. — Montevideo, Mayo 10 de 1966, con esta fecha Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita marca: LOTANAX, para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9125 May.17-v.may.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.641. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "COMPOSICIONES DE MATERIA FISIOLOGICAMENTE ACTIVAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $480.00 10|pub. 8452 My.5-v.my.19.

ACTA No. 15.640. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE BENZODIAZEPINA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del

Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $480.00 10|pub. 8451 My.5-v.my.19.

ACTA No. 15.639. — Montevideo, Noviembre 9 de 1965, con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "ALIMENTOS PARA AVES DE CORRAL" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 8450 My.5-v.my.19.

ACTA No. 15.841. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Francis Farkas, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo de plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10 pub. 8527 May.6-v.may.20.

ACTA N.o 15.842. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzman González Ruiz por Angel Vellano, de Montevideo, solicita patente de invención para "Mejoras en elementos porta retratos", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $256.00 10|pub. 8223 My.6-v.my.20.

ACTA No. 15.845. — Montevideo, Mayo 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por J. R. Geigy S. A., Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de estabilización con derivados que tienen fósforo ligado a un átomo de carbono y composiciones estabilizadas con dichos derivados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub 8628 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 15.846. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rhone-Poulenc S. A., de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados del Dibenzo [a, d] Cicloheptatrieno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 8786 My.11.-v.my.25.

ACTA No. 15.645. — Montevideo, Noviembre 16 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para controlar parásitos internos en los cerdos y las ovejas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 8871 May.12-v.may.26.

ACTA N.o 15.843. — Montevideo, mayo 2 de 1966. Con esta fecha, el señor Odila Ferrero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "nuevo envase extensible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 8946 May.13-v.may.27.

ACTA No. 15.850. — Montevideo, Mayo 12 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para fabricar artículos a partir de hidrógeles mediante moldeo de polimerización", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 9118 May.17-v.may.31.

ACTA No. 15.844. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzman González Ruiz por Supla Etablissement, Principado de Liechtenstein, de Alemania, solicita patente de invención para: "Hilera de eslabones de cierre de cremallera". Y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 416.00 10|pub. 8853 May.17-v.may.31.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Dora Burbis de Rodríguez la Tienda y Mercería "Rila" de Caíroli 2021. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Cairoli 2021. — JACOBO EDELSZTEJN PESINA.
25) $ 160.00 20|pub. 8015 My.3.-v.my.31.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la sociedad Milano y Compañía retirándose ENRIQUE SILVERA, haciéndose cargo activo y pasivo Andrés Milano Acreedores: San Martín número 3537-bis. Fecha: 24 de Marzo de 1966.
25) $384.00 20|pub. 6178 Ab.22-v.may.20.

Con fecha 11 de abril de 1966 prometí vender al Frigorífico Rivera S. A. la Carnicería Avenida de mi propiedad ubicada en Avenida Brasil y Agraciada de Rivera. Acreedores presentarse en Uruguay 716. — ERNESTO CAIRELLO.
25) $ 320.00 20|pub. 8507 May.6-v.jun.3.

El 30 de diciembre de 1965, prometí vender a Marcelino Rodríguez Mello las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado" calle Sarandí 519, Rivera. Acreedores en Faustino Carámbula 1113, Rivera. — DIAMANTE JORGE ANTUNEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 8510 May.6-v.jun.3.

Prometí vender a Prometeo Cabrera Lorenzo, mi comercio de cantina ubicado en el edificio del Correo, (Buenos Aires 451).
Acreedores en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HOMERO ACOSTA CESTAU.
25) $320.00 20|pub. 9044 May.16-v.jun.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido en venta a Supermercados del Este S. A., en formación el comercio, de Despensa, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas embotelladas, sito en la calle Miguel Barreiro 3340 de esta ciudad. Tomando posesión el 30 de Abril del corriente año.
Acreedores en oficina.
Nota: Por Sonia Marta Alarcón Romeo suscribe la presente y firma la respectiva promesa don Anselmo Cattivelli quien tiene poder suficiente al respecto. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — SONIA MARTA ALARCON ROMEO.
25) $1.280.00 20|pub. 9063 May.16-v.jun.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Av. Uruguay 1023, prometimos vender el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de Pizza, sito en la Avda. Rivera 2902, a los señores José Tarrio Pereira y Miguel Tarrio Pereira.
Acreedores en oficina. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Ley 26|IX|904. — JOSE DAVILA ACUÑA. — DIVINA PIÑEIRO.
25) $960.00 20|pub. 9039 May.16-v.jun.13.

Prometimos vender a Eugenio García el bar sito en Avda. Italia 3303.
Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JOSE GIORDANO.
25) $320.00 20|pub. 9030 May.16-v.jun.13.

He prometido vender a Raúl Bichinque, la Carnicería sita en esta ciudad, calle Agraciada 658. Acreedores presentarse en la misma. — LONGINO PIÑEIRO
25) $ 160.00 20|pub. 8720 My.10-v.jn.7.

Prometí vender mi comercio Paso Real de Castro, a Nelson Francisco Vidal Santeugini. Acreedores presentarán créditos, Escribanía Asuaga Sarandí Grande. — Abril 29 de 1966. — LORETO FRANCISCO VIDAL.
25) $ 160 00 20|pub. 8376 My.4.-v.jn.1º

Blanca Elena Salloa de Pereira y Eduardo César Pereira Sallus, hemos prometido vender a don LUIS SALLUA SARTTI, la cuota parte equivalente a la mitad en el comercio en el ramo de Provisión que gira en esta, plazo en la esquina de las calles Pte. Berro y Francisco Fondar.
Los acreedores deben presentar en Dr Herrera 748 Trinidad. Flores. Ley 26|IX|1904 — Trinidad, Abril 27 de 1966. — Dora Corbo Olano, Escribana.
25) $480.00 20 pub. 8624 May.9-v.jun 6.

Ley 26|9|904. Prometí vender al señor Adolfo Clemaut el almacén de comestibles, frutas y verduras ubicado en la calle Gualberto Méndez Nº 1901, acreedores presentarse en Carreras Nacionales N.o 4048. — Montevideo, 2 de Mayo de 1966. — ANTIMO OSCAR LEMUS — GLORIA ELSA PEREZ DE LEMUS.
25) $ 640.00 20|pub. 8383 My.4.-v.jn.1º

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Emilio Murillo Ruibal, el almacén sito en Guardia Oriental 3151. Acreedores ley 26|9.904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — ELSA RODRIGUEZ. — JOSE SOUTO.
25) $320.00 20|pub. 9169 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos venedr a Cicero Pereira, el hotel sito en 18 de Julio 1872. Acreedores ley 26|9 904., en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — MANUEL PERALTO. — ALICIA PILAR FEIJOO.
25) $320.00 20|pub. 9170 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto y Milton Olsen Melo el bar ubicado en Galicia 1097. Acreedores ley 26|9 904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — GERMAN LOUZAO GRANDAL.
25) $320.00 20|pub. 9171 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Irma Ruth Moreno, el almacén sito en Maldonado 2223. Acreedores ley 26|9 904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, mayo 11 de 1966 — TELMO ARAUJO.
25) $320.00 20|pub. 9172 May.17-v.jun.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Manuela Dosil de Romero, el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Pagola 2652 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA CASAL de PAREDES. — JULIO PAREDES. — MANUELA DOSIL de ROMERO.
25) $640.00 20|pub. 9133 My.17-v.jn.14.

Proyecto clausurar o vender mi negocio ubicado con frente a la calle Julio César No. 1631, del ramo de garage.
Acreedores al estudio del procurador Martín Bideigan. Plaza Independencia No. 836, 4o. piso, esc 27, con los justificativos de sus créditos dentro de los diez días. — Diez de Mayo de 1966. — ETELVINO GARCIA.
25) $32.00 1|pub. 9131 My.17-v.my.17.

Interviniendo Unión de Balanceadores. prometimos vender a José García el almacén sito en Juan Jacobo Rosseau 4798, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — HAROS PETROSSIAN. — INES GALVEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 9168 May.17-v.jun.14.

Ruben Reis y Fanny Freider de Reis, prometieron vender a Armin Splendler la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre 3931, de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer en la calle Sarandí 356, Escritorio 8, Montevideo. — Ley de 23 de Setiembre de 1904.
25) $ 640.00 20|pub. 9163 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Pereira, el almacén sito en Ramón Anador 3533, Ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316 — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA.
25) $320.00 20|pub. 9173 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Juan Pintos Rodríguez y Fernando Fariña, el comercio de bar y alcohólica, sito en Av. San Martín 3546. Acreedores ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — JORGE LUIS MOGLIA. — BEATRIZ VIGO. — ANDRES VIGO. — MANUELA LEÑA.
25) $ 640.00 20|pub. 9174 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Eiras y Victorino Iglesias el comercio de bar y almacén ubicado en la calle Alfredo Baldomir 2459. Acreedores ley 26|9 904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Mayo de 11 de 1966. — RAMON VERDE CARBALLO. — CARMEN GARCIA AMORELLE. — ANTONIO LOPEZ VERDE. — AMPARO MARTINEZ ARGON.
25) $640.00 20|pub. 9175 May.17-v.jun.14.

Comunico que he prometido en venta al señor Esteban García mi comercio que gira en el ramo de café y bar, sito en 25 de Agosto 529. Acreedores en el comercio ley 26|9 904. — Montevideo, mayo 3 de 1966. — EUDOXIA VIERA.
25) $640.00 20|pub. 9176 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balacenadores, prometimos vender a Alvaro Figueroa y Jesús López, el bar sito en *Andes 1448. Acreedores ley* 26|9|904 Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — CONCESIONES COMERCIALES S. A.
25) $320.00 20|pub. 9167 May.17-v.jun.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Manuel Amnedo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Paysandú N.o 1049, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966 — JOSE FEIJOO y FLOREANO FERNANDEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7353 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Autelio Costoya y Julio Fernández el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Comercio N.o 2602|8, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 19 de Marzo de 1966 — RAUL FERNANDEZ LONGRES.
25) $ 480.00 20|pub. 7354 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Smerodi y Andrés Crespo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Miguelete N.o 1650, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — MANUEL PEREZ y BENIGNO FOYEDO.
25) $ 480.00 20|pub. 7355 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Hermosinda Corson el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Suiza N.o 1872, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Febrero de 1966. — BLAS RANDON PIRIN.
25) $ 480.00 20|pub. 7356 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Roberto Pereira el comercio que gira en el ramo de Horno de Pizza ubicado en la calle Carlos Ma. Ramirez N.o 940, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Enero de 1966. — ADOLFO LOPEZ TRIGO.
25) $ 480.00 20|pub. 7357 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores César Seara y Walter Denis el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Sierra N.o 2150. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Febrero de 1966. — JOSE FEIJOO.
25) $ 480.00 20|pub. 7358 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Alvarez y Fernández el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Sierra N.o 1801. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — SERAFIN ALONSO COUTO.
25) $ 480.00 20|pub. 7359 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Blanco y Manuel Donis el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Uruguayana N.o 3500, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965 — AURELIO COSTOYA y MANUEL IGLESIAS.
25) $ 480.00 20|pub. 7360 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Juan Gayo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga N.o 2950. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. — FRANCISCO PENIDE y JOSE CASTRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7361 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores he cedido los derechos y obligaciones emergentes del compromiso firmado con fecha Agosto 6 de 1964. a favor del señor Justo Lorenzotti, por el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Comercio 1450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1965 — CLEVER SARALEGUI. — JUSTO LORENZOTTI.
25) $640.00 20|pub. 7365 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometimos en venta a los señores Roberto Rolando y Hugo César Pereira, Bar y Horno Pizza, sito en Avenida General Flores 2852. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 10 de Febrero de 1966. — ANTONIO CARRERA FERNANDEZ. — FAUSTINO DOMINGUEZ AMIGO.
25) $320.00 20|pub. 7130 Ab.27-v.my.25.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta Taller Reparación de Calzados, calle Rivera N.o 2915 (Montevideo), al señor Dositeo Fernández Otero. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — CONSTANTINO SIMANS GONZALEZ. — MARIA DEL CARMEN OPAZO LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 7043 Ab.27-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle José Olmedo N.o 4015 de esta ciudad a la señora Rosa Miguelez de Lista, con fecha 30 de Marzo de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA A. SANCHEZ de CORA. — BENEDICTO CORA GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 7120 Ab.27-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Bernardo Susviela N.o 4130 de esta ciudad al señor Néstor Iglesias con fecha 18 de Abril de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE ORTELIO VIERA CABRERA. — CELESTE AIDA SERRANO DE VIERA.
25) $320.00 20|pub. 7121 Ab.27-v.my.25.

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 COYAN S. A. en formación comunica que prometió en venta a Francisco Javier Chocho y Juan Pedro Midaglia la estación de servicio sita en Cno. Mendoza 5404. Acreedores a la misma. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966.
25) $320.00 20|pub. 6812 Ab.25-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Faustino Munist Lima el comercio que en el ramo de "Café-bar y fiambrería" y bajo la denominación de "Bar Sarandí", tenemos instalado en casa sin número de la calle Sarandí de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó 460 Rosario. — Vendedores: ANUNCIACION COLLAZO y MARIA MARGARITA MUNIST LIMA.
25) $480.00 20|pub. 6779 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender al señor Walter Berta Méndez, el comercio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Cnel. Raíz 1049 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Abril 2 de 1966. — GREGORIO MARIA HERNANDEZ PERDOMO e ILDA CAORSI IBIÑET.
25) $ 480.00 20|pub. 6717 Ab.25.-v.my.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con fecha 20 de Agosto de 1962 prometimos vender a doña María del Pilar Barbeito de Martínez la Peluquería instalada en la calle Martín C. Martínez N.o 2745. Los acreedores presentarse en el domicilio indicado. — CONCEPCION QUINTANA DE ROMERO. — RICARDO ROMERO.
25) $320.00 20|pub. 7314 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Carmen Vispo de Machuca el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Juan Ramón Gómez 2650, capital, tomando posesión en Montevideo a 18 de Abril de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — EMILIO ALVAREZ LOPEZ. — CONCEPCION MESA DE ALVAREZ.
25) $480.00 20|pub. 6638 Ab.22-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Chiavari 2949 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PURIFICACION LOPEZ de FERNANDEZ. — JOSE FERNANDEZ SAN MARTIN.
25) $ 640.00 20|pub. 8530 May.6-v.jun.3

Se pone en conocimiento del público conforme a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, la venta de la Panadería La Virgen con asiento en la ciudad de Maldonado, en favor de José Arévalo.
Acreedores: a Escribanía Tejera Delgado, San Carlos.
Escribanía Tejera Delgado. — San Carlos, Abril 26 de 1966.
25) $320.00 20|pub. 8429 My.5-v.jn.2.

Prometí vender a Alejandro y Severina Pelaez el Hotel y Pensión Familiar ubicado en San José 1220. Acreedores al 1.o de noviembre de 1964 presentarse en Misiones 1371, Esc. 33. — CESAR ZOPPOLO.
25) $ 320.00 20|pub. 8915 May.13-v.jun.10.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que José Mario Urricariet y Delta María Pereyra de Urricariet, han prometido vender a Rudy López Arezo el comercio que en el ramo de Estación de Servicio "Texaco" y anexos gira en la Ruta 5, sin número, esquina Cristóbal Candán de esta ciudad. — Presentarse acreedores dentro del plazo legal en Escribanía Battagliotti en Florencio Sánchez 572 de esta ciudad. — Canelones, 3 de mayo de 1966. — JOSE MARIO URRICARIET. — DELTA MARIA PEREYRA DE URRICARIET. — RUDY LOPEZ AREZO.
25) $ 1.280.00 20|pub. 8960 May.13-v.jun.10.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores José María Porteiro Fernández el Comercio en el ramo de Cervecería y Parrillada que gira en la calle Paysandú 1351. Acreedores: Plazo Ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 17 de Marzo de 1966. — JOSE QUINTANS QUINTANS — JUAN VIEYTES VERMAS.
25) $ 480.00 20|pub. 6873 Ab.26-v.my.24

Convinimos ceder a Héctor Federico Carlos Ariztimuño nuestros derechos emergentes del compromiso del 5|8|965, celebrado con José Ruben Justo, referente negocio de "Venta artículos Bazar, Ferretería y para hogar" sito en General Flores 3314. Acreedores: presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, 19 de Abril de 1966 — CONSTANTINO BERTONI. — JOSE GERVASIO ARTIGAS.
25) $ 320.00 20.pub 7750 My.2.-v.my.30

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Rimac N.o 1651 de esta ciudad, a Luis Antonio Granito con fecha 29 de abril. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA DELIA JAUREGUI DE BOZZOLO. — CARLOS MARIA JAUREGUI. — MARIA HAYDEE PERRONE. — MARIA HAYDEE PERRONE CRISTOFARO.
25) $180.00 20|pub. 7266 Ab.28-v.my.26

Hacemos saber que hemos prometido vender la Provisión "El Caimán" sita en 25 de Mayo 183 al señor Walter Hugo Latiesa Los acreedores presentarse en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — VICTOR HUGO CARRO — MAGNOLIA CORREA DE CARRO
25) $ 320.00 20|pub 6459 Ab.21-v.my.19

Comunico que he prometido en venta a Scocozza y Sanguinetti el "Garage, Taller y Gomería" sito en Durazno 1586 (Montevideo). Acreedores presentarse en T. y Tres 1373. P. 4, escritorio 401, Escribanía González Poggi Gabrielli Vessillo.
25) $ 160.00 20|pub. 6465 Ab.21-v.my.19

Comunicamos que hemos vendido al señor José Domingo Lamoglia nuestro comercio que gira en el ramo de Café y Bar sito en 25 de Agosto N.o 529. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Abril 4 de 1966. — MANUEL BRANDON. — EUDONIA VIERA.
25) $ 320.00 20|pub. 6435 Ab.21-v.my.19

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Cean Veiga, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, sito en la Avda. Sayago N.o 1250, capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Abril de 1966 — Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — WASHINGTON MIGUELEZ DI CATTERINA. — NELLY MARICHAL.
25) $480.00 20|pub. 6639 Ab.22-v.my.20.

Con intervención de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, comunicamos haber rescindido promesa de compra-venta con el señor Angel N. Guzmán González, por el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en 8 de Octubre 3651, capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setimebre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — LUIS TOMASIELLO. — LUIS RAPALIN. — FRANCISCO CASELLA.
25) $480.00 20|pub. 6640 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender el "Hotel" sito en la calle Río Branco 1383, a Nelson Ricardo Vespa y Petrona Marina Espíndola. Acreedores presentarse en Rincón 525, Esc. 6, ley setiembre 1904. — SELVA URUGUAYA VILLALBA y WASHINGTON CARBALLAL. — Montevideo, marzo de 1966
25) $320.00 20|pub. 7269 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a Ramón García Freigeiro, comercio ramo Bar y Pizzería, sito en Br. España N.o 2496 Plazo ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — EVARISTO MOREIRA PEREZ. — ROSA ALONSO. — DOMINGO HERMIDA PEREZ. — DOMINGO HERMIDA PEREZ.
25) $320.00 20|pub. 8092 My.2-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a María Miguez de Nieto, mi comercio ramo, Almacén de Comestibles, sita en calle Sancho Panza N.o 3204 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — GLADYS ROLLANO DE SANCHEZ. — JOSE MANUEL SANCHEZ. — María Miguez de Nieto.
25) $320.00 20|pub. 8091 My.3-v.my 31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender al señor Luis Andrade Castro, nuestro comercio ramo Bar, Almacén y H. de Pizza, sito en calle Yí N.o 1251 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ALBINO ESPINEIRA DOMINGUEZ. — DIGNA ALONSO. — ANTONIO RODRIGUEZ LORENZO. — NILDA CABRERA. — CONSTANTINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — Luis Andrade Castro.
25) $320.00 20|pub. 8090 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Ermitas María Pilar Freire de Leis, comercio ramo Almacén sito en calle Gonzalo Ramírez N.o 1552 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — DELFINA GUINTIN DE DOMINGUEZ. — LUIS DOMINGUEZ. — Ermitas M. P. Freire de Leis.
25) $320.00 20|pub. 8089 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Carlos Ma. Guillén y José Lidelmar Verdier Chiarle: comercio, ramo Café y Bar, sito en Avenida Rivera 2201 de esta ciudad. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ROBERTO LORENZO RAICES VILLAR. — MARIA ELENA VACCA. — Carlos Ma. González Guillén. — José L. Verdier Chiarle.
25) $320.00 20|pub. 8088 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Manuel Blanco Blanco y Manuel Gómez Lamas, comercio ramo Café y Bar, sito en calle Tapes N.o 1042. Plazo ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — DOMINGO REY PEREIRA. — CONSUELO VILLANUEVA GOMEZ. — JAIME QUINTAS DOBAÑO. — LAURA GOMEZ. — Manuel Blanco Blanco. — Manuel Gómez Lamas.
25) $320.00 20|pub. 8087 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Pedro Fernando Linares y Antonio de los Angeles Lorenzo Rodríguez, comercio ramo Almacén y Bar, sito en calle Cuareim número 1597|99. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — JOSE VERDES BLANCO. — CELSA RANDOLFE LOPEZ. — Pedro F. Linares. — Antonio Lorenzo Rodríguez.
25) $320.00 20|pub. 8086 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a José Verdes Blanco, comercio ramo Café y Bar sito en calle Cerrito 246|246 bis. Plazo ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — PERFECTO COUSILLAS MARTINEZ. — DOSINDA EIRIS. — José Verdes Blanco.
25) $320.00 20|pub. 8085 My.3-v.my.31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometí vender a Miguel Porteiro Barrán, comercio ramo, Almacén de comestibles sito en calle Andrés Lamas 3550 Plazo ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS SOTO. — ROSA CHAMORRO. — Miguel Porteiro.
25) $320.00 20|pub. 8084 My.3-v.my 31.

Interviniendo rematador y balanceador, Marcelino Martínez, (Pablo de María 1447) prometimos vender a Suzanne Boumard Debien, comercio ramo Café y Bar y Parrillada, sito en Avenida 8 de Octubre 3627. Plazo: ley 26|9|904. Acreedores en mi oficina. — Montevideo, abril de 1966. — ULIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — INES PALMAS. — ALBERTO DOMINGUEZ DOMINGUEZ. — Suzanne Boumard Debien.
25) $320.00 20|pub. 8083 My.3-v.my.31.

Prometí vender a don Rodolfo Quintín Rodríguez Velázquez, la Herboristería ubicada en la calle Gonzalo Ramírez N.º 1636 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, Minas N.o 2007. — Montevideo. — GIUSEPPINA QUARONE DE TOREGIANI.
25) $ 320.00 20|pub. 7549 Ab.29.-v.my.27.

Prometí vender a don Ruben Gómez Palmas, la Panadería "La Bilbaína", de la calle Domingo Aramburú Nos. 1981 y 1983 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, calle Minas número 2007. — Montevideo. — JESUS FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 7550 Ab.29.-v.my.27.

Rochinotti y Cía. prometió vender a don Manuel Candamio, la Panadería "Batoví" de la calle Barreiro 3315 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, Minas 2007 — Montevideo.
25) $ 320.00 20|pub. 7551 Ab.29.-v.my.27.

Prometí vender a don José López Fernández, la Panadería "La Marina" de la calle La Marina número 239 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, calle Minas N.o 2007. — Montevideo. — ROMEO PIOVANOTTI.
25) $ 320.00 20|pub. 7552 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan López Rodríguez el taller de compostura de calzado sito en Méndez Núñez 3057. Acreedores en el mismo. — CIPRIANO HERMO MARTINEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 7507 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904 y Decreto-ley 26 de Abril de 1933. AIDA VICENTE DE SPECO y MARGOT DINA BOHBOUTH DE MATALON, prometieron ceder sus respectivas cuotas sociales en: "Eroa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Delicia Emma Plá; Didia Elías Dabbah; Máximo Dabbah y Ramón Francisco Termens; quedando el capital social integrado así: Delicia Emma Plá: 380 cuotas; Didia Elías Dabbah: 380 cuotas; Máximo Dabbah: 140 cuotas; Ramón Francisco Termens: 100 cuotas. Acreedores: presentarse calle Diez N.o 556. Punta del Este.
25) $ 480.00 20|pub. 7400 Ab.29.-v.my.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometieron vender a Ever Costabile Martínez, la Panadería denominada "Brasilia" sita en Carmelo. Acreedores en el mismo. — FLOREAL ESPARTACUS BENVENUTTO.
25) $ 160.00 20|pub. 7037 Ab.26-v.my.24.

De acuerdo a la ley de 26 de Diciembre de 1904 hago saber que he prometido vender a María Rosa Natale de Rodríguez, el comercio que poseo en el ramo de "Instituto de Belleza" en la calle Pérez Castellanos 1409. Acreedores presentarse en Escribanía Ricardo Payssé Rolando, calle San José 1337, Esc. 9. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — ADELIA POTAPZUK DE NATALE. — MARIA ROSA NATALE DE RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 6564 Ab.21.-v.my.19.

GENEROSO PEREZ, JOSE MARIA y ARCADIO FERNANDEZ, rescindieron el compromiso de compraventa relativo a la panadería Sello de Oro de 8 de Octubre 3488. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 6711 Ab.22-v.my.20.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don Julio César Labraga Violante prometió vender a los hermanos Raúl y Gilberto Bessonart Segredo el 12 de Julio de 1960 el comercio sito en "Juan José Castro" 6.a sección judicial de Flores, en los ramos de Almacén de Comestibles, Tienda, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Ferretería y Anexo y los hermanos Bessonart Segredo han cedido los derechos en el compromiso antes aludido a doña María Angela González de Luzardo, el 7 de Diciembre de 1965, debiendo los acreedores presentarse en calle Santísima Trinidad, de esta ciudad, escritorio de "Pascual y Larrea" — Trinidad, Abril 11 de 1966. — JULIO CESAR LABRAGA. — RAUL BESSONART — GILBERTO BESSONART. — María González de Luzardo.
25) $800.00 20|pub. 6678 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender a Enildo López Bebans la Panadería "La Llave", sita en esta Ciudad, Avenida Millán 2927. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — JOSE CASTRO TRIGO. — ANTONIO BASALO. — MANUEL CASTRO CASTRO. — WALTER ARIEL CASTRO GOMEZ. — MANUELA BASALO DE CASTRO. — HEBER CASTRO BASALO.
25) $ 960.00 20|pub. 8743 My.11.-v.jn.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Sarandí N.o 233 de esta ciudad, con fecha 30 de Abril de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AGUSTIN DIEZ CRESPO. — TRINIDAD BARRA OREA de DIEZ.
25) $320.00 20|pub. 7265 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Francisco Riveiro, Ramón Bouzá y Manuel Rodríguez La Panificadora "La Independiente", sita en la Ciudad de Las Piedras, Canelones, calle Roosevelt número 672. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 (Montevideo), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Firmado: GREGORIO URRUTIA. — PASCASIO URRUTIA. — RAMON VILLAR.
25) $ 960.00 20|pub. 8364 My.4.-v.jn.1.o

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Juan Ramón Martínez y Norberto Moreira, Café y Bar sito en Avenida 18 de Julio 2261. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — JOSE CABEZAS FRAGA.
25) $320.00 20|pub. 7131 Ab.27-v.my.25.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Nemesio Lago y Manuel Mirás, el comercio de "Café y Bar" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1301, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — EUSEBIO ALVAREZ ALVAREZ. — JOSE JACINTO Y JESUS BOUSOÑO GONZALEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 6719 Ab.25.-v.my.23.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores; de la Avda. Uruguay 1023: prometimos vender al señor Bautista Igoa de Pereda, el comercio de "Fonda y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Mendoza 2651, de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26|IX|904). — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — JOSE EUTAQUIO FERNANDEZ FERNANDEZ, y MARIA BALBINA DE LA CONCEPCION PELAEZ GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub. 6718 Ab.25.-v.my.23.

GLADYS BUSTO de ALBERTAZZI, comunica al comercio y público en general que prometió en venta a Alfonzo Lozano su negocio de Panadería sito en Montevideo, Besares 3645.
Acreedores en Esc. González Poggi de tarde calle "33", No. 1373, piso cuarto.
25) $640.00 20|pub. 8676 May.9-v.jun.6.

Prometí vender Hotel, sito en Sierra 1755. Acreedores presentarse en Uruguay 1842, de 14 a 17 horas. — CANDIDA ISOLINA GARCIA de GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 8606 May.9-v.jun.6.

OASIC Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica al público que el señor Jaime Lladó ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras ubicado en la calle Cufré 2919 de esta ciudad al señor José Nelson Méndez. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — JAIME LLADO. — José Nelson Méndez.
25) $640.00 20|pub. 8782 My.11-v.jn.8.

Comunico he clausurado mi comercio que giraba en ramo almacén y comestibles en Guayaquí 3390. Acreedores (Ley 26 Setiembre de 1904) presentarse en Chúcarro 1235, Apto. 3. — MIGUEL ZILBERMAN.
25) $320.00 20|pub. 8832 My.11-v.jn.8.

Interviniendo Focal S. A. (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14), hemos cedido a Ofilco S. A. todos los derechos que me correspondía en la promesa de compra venta referente al comercio sito en la Avda. Italia 2945 que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ. — AMALIA GLADYS TREOSTY de CARBAJAL.
25) $ 960.00 20|pub. 8562 May.6-v.jun.3.

Interviniendo Focal S. A. (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14), hemos prometido en venta al señor José Lastra Bouzo nuestro comercio sito en Avda. Italia 2945 que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1966. — OFILCO S. A.
25) $ 640.00 20|pub. 8563 May.6-v.jun.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Domingo Cortese comunica que prometió en venta a Carlos Alfredo Lepro Gil, el establecimiento comercial que gira en el ramo de garage y venta de nafta y lubricantes, ubicado en la calle 26 de Marzo 1362, de esta ciudad. Acreedores en la misma. — Abril, 27 de 1966.
25) $ 340.00 20|pub. 3544 May.3-v.jun.3.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José Feijóo y Carlos Iglesias el comercio que gira en el ramo de Fiambrería ubicado en la calle 18 de Julio N.o 2094, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — WALTER ACUÑA.
25) $ 480.00 20|pub. 7343 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor SANTIAGO LUIS PATRONE, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Comercio N.o 1450, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Abril de 1966. — ANGEL TOME y EDUARDO ALONSO.
25) $ 480.00 20|pub. 7344 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores José y Laureano Mata, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle San José N.o 800, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966 — JOSE VIGILANTE — ANIELLO DI LORENZO Y ANTONIO VACCA.
25) $ 480.00 20|pub. 7345 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Horacio y Jorge Castro el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Plaza Independencia N.o 934, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 2 de Abril de 1966 — MANUEL ALVAREZ. — JOSE y LEONARDO MENDEZ
25) $ 480.00 20|pub 7346 Ab.28.-v.my.26

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Carlos Iglesias y José Feijóo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avda. 18 de Julio N.o 2092 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 30 de Marzo de 1966. — JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7347 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Serafín García el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Manuel Albo N.o 2632, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — DIONISIO LOPEZ y RAMON COLLAZO
25) $ 480.00 20|pub. 7348 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Jesús Vilar el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Rocha N.o 2301, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 19 de Abril de 1966 — RAMON CERNADAS — CAMILO y FRANCISCO PIÑEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7349 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Rilo el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle José L. Terra N.o 2603, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 31 de Marzo de 1966. — JUAN FERNANDEZ y BAUTISTA BALCEIRO.
25) $ 480.00 20|pub. 7350 Ab.28.-v.my 26

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen hemos prometido en venta al señor Javier Gascue el comercio que gira en el ramo de Almacén ubicado en la calle Bayona N.o 2963 de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966 — FRANCISCO DOMINGUEZ DURAN
25) $ 480.00 20|pub. 7351 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Pereira el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966 — ERIBERTO y LISARDO MAYAN.
25) $ 480.00 20|pub. 7352 Ab.28.-v.my.26.

Interviene Balanceador, Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, al señor Eduardo Cardelli Rilo, ubicado en la calle Ellauri N.o 1051, con fecha 1.o de Febrero de 1966 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Pablo de María 1447. — CONSTANTINO PAZOS VIEITO. — CARMEN POSE FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 8082 My.3-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1900. Prometimos vender a Lutfi Kouyoumdjian "La Estación de Servicio Esso de Colón" ubicada en Avenida Garzón 1901. Acreedores presentarse en San José 1058 Ap. 102. — JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) $ 160.00 20|pub. 8016 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Elroa, Ramón y Manuel Suárez, la Panadería "Plus Ultra". sita Avenida Garibaldi N.o 2728. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 13. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — MARIA A. TRAVERSO DE COUTO, MARIO JOSE COUTO, JOAQUIN OTERO.
25) $ 320.00 20|pub. 7883 My.3.-v.my.31.

Prometí vender a Lyda Malanotti de Polla, la Farmacia Mangino, ubicada en Uruguayana 3501. Acreedores presentarse en Misiones 1371 Esc. 33. — MARIA MERCEDES MORATORIO.
25) $ 160.00 20|pub. 7989 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender el Garage sito en Avenida Rivera 3582 de esta ciudad a Juan Carlos Moisés Hernando. Acreedores presentarse en Colonia 1181 Apto. 703. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — ANGEL DOMINGUEZ BASTOS. — DOLORES CASTRO MORALES.
25) $ 320.00 20|pub. 7828 My.3.-v.my.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Buenos Aires 358 de esta ciudad, al señor Héctor De Santis. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SELVA GLADIS DOS SANTOS.
25) $ 320.00 20|pub. 7926 My.3.-v.my.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco prometimos vender a Manuel García y Servando Garrido el bar sito Ramón Márquez N.o 3650. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Abril de 1966. — GIACOMINO CHIAPPETTA. — SALVADOR CASELLA.
25) $ 160.00 20|pub. 7349 My.3.-v.my.31.

Interviniendo, Antonio M. Blanco, prometí vender a José Jorge Infanzón el almacén y bar sito en calle José A. Possolo 4145. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — MANUEL REGO.
25) $ 160.00 20|pub. 7850 My.3.-v.my.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco, prometimos vender a Erberto Violeto la provisión sita en Doctor Carlos Nery N.o 3398. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — JOSE ALVAREZ. — JOSE VILLAMIL.
25) $ 160.00 20|pub. 7851 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco prometí vender a Teodoro Lagala la provisión sita en Industria N.o 3651 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1966. — ATILIO MALOMO.
25) $ 160.00 20|pub. 7352 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco prometimos vender a Raúl y Alcides Fernández y Héctor Delgado el bar sito en 25 de Mayo N.o 531 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — Montevideo, 19 de Febrero de 1966. — ARTURO LOPEZ. — JOSE INFANZON.
25) $ 320.00 20|pub. 7853 My.3.-v.my.31.

Interviniendo oficinas Antonio B. Blanco Mercedes 1338, prometí vender a Concepción Azzaretto la provisión sita en Santiago Sierra N.o 3594 (Ciudad). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Enero de 1966. — LAURA MONTANS.
25) $ 160.00 20|pub. 7854 My.3.-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Enrique Santos Vidal el Almacén de Comestibles sito en la calle Eduardo Acevedo 951, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 1.o de abril de 1966. — IGNACIO MUÑOZ GARCIA. — JULIA AGUILERA DE MUÑOZ.
25) $ 320.00 20|pub. 8286 My.3-v.my.31.

Prometimos vender a Ruben Darío Machado y Fernando Ubal, el café y Bar "Jubeló", ubicado en la casa No. 902 de la calle Cerro Largo de esta ciudad. Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904. — JULIO BELLAS LOPEZ. — MARIA LUISA GARCIA de BELLAS.
25) $640.00 20|pub. 8430 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Leandro y Celso Monteserín Argul, Manuel Rodríguez Argul, Daniel López Bastida y Tulio César José y Daniel López Marofias, el hotel sito en la calle San José N.o 1034, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 1.o de abril de 1966. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 8283 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Andrés Brasesco Calvo el Almacén de comestibles sito en la calle Chuy N.o 3390, quien tomó poseción del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 29 de abril de 1966. — MAGDALENA FINELLI DE SAROTTO. — CARLOS SAROTTO.
25) $ 320.00 20|pub. 8284 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores Oscar Padula Perdomo y George Vernazza el café y bar sito en la avenida Uruguay N.o 1799, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 1.o de abril de 1966. — FERNANDO NUÑEZ FRANCO. — MANUEL MILLEIRO.
25) $ 320.00 20 pub. 8285 My.3-v.my.31.

Comunícase la disolución total de la sociedad "Folco y Núñez", Taller Mecánico sito en Dr. Decroly 4914 Por fallecimiento del Señor Jacobo Núñez, emplazándose a los acreedores por el término legal, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Juan José Folco Sala.
25) 320.00 20|pub. 7895 My.3-v.my.31.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222 (bis) comunica quel Sr. Juan Emilio Taque ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén de comestibles, etc., ubicado en la calle Laureles 703 al señor Juan Elmalian. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — JUAN EMILIO TAQUE. — Juan Elmallian Jachadurian.
25) $ 320.00 20|pub. 4240 My.3-v.my.31.

CRUZ S.A. llama a acreedores al 1.o de Noviembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avda. 18 de Julio 1350, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas. González Karlen, Zabala 1425. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965 — CRUZ S.A.
25) $480.00 20|pub. 7367 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender el Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Piedras 645, a los señores Genaro Varela Cancela y Jesús Forgán Rial. Acreedores ley setiembre 26|904, presentarse en las Oficinas "Compostela", sita en Rincón 625, Es. 6. — Montevideo, agosto de 1965. — JOSE FIGUEROA CASTRO. — CELSA RAMA. — ANDRES SOUTO PAMPIN y MARIA POSE.
25) $320.00 20|pub. 7271 Ab.28-v.my.26

Prometimos vender el "Hotel" sito en la calle Sarandí 534 a doña Pascuala Ferraz Mazarico de Labella. Acreedores ley setiembre 26|904, deben presentarse en las Oficinas "Compostela", sitas en la calle Rincón N.o 625, Esc. 6. — Montevideo abril 1.o de 1966. — SILVIO PACKER FURST y AIDA ZIMERMAN GORENDER.
25) $320.00 20|pub. 7270 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Lucero Tejera Gambeta y Andrés Castro Castro, el Café, bar, alcohólicas y confitería, sito en 8 de Octubre N.o 3106, capital, tomando posesión en Montevideo, a 28 de febrero de 1966 Comunicamos quedó sin efecto la Soc. Ramón Camaño y Cía. y promesa venta a los señores Alfredo Irigoyen Conde y Carlos Pérez. Pérez. Acreedores Irigoyen y Pérez, Ramón Camaño y Cía., al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAMON CAMAÑO VILARIÑO.
25) $480.00 20|pub. 6637 Ab.22-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Propios 4047, de esta ciudad a Ramona Rodríguez de Peña y Severo Rodríguez Falcón con fecha 4 de Mayo de 1966, Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — OTILIA SANTAMARIA de BARRERO. — RICARDO BARRERO DIAZ.
25) $640.00 20|pub. 8867 May.12-v.jun.9.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Antonio Vázquez, José Ma. Ramas y Manuel Noya el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle General Flores N.o 2799, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1965 — RAMIRO ANDUJAR — JESUS e IGNACIO VILAR.
25) $ 480.00 20|pub. 7362 Ab.28.-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor José Bello el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 2993 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 15 de Octubre de 1965. — PEDRO TORREIRA
25) $ 480.00 20|pub. 7363 Ab.28.-v my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen hemos prometido en venta a los señores Manuel Caraballo y Manuel Tomé el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Corrales N.o 4062 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — EMILIO ALVARADO SANCHEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 7364 Ab.28.-v.my 26.

CODILTO S. A. llama a acreedores al 15 de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 2002, de esta ciudad. Presentarse en Oficinas González Karlen, Zabala 142.. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — CODILTO S.A.
25) $480.00 20|pub. 7366 Ab.28-v.my.26.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se rescindió el compromiso de compra-venta referente al comercio en el ramo de Carnicería sito en la calle Minas N.o 1347 suscrito el 15 de Marzo de 1965 con GARABED TATLIAN KUPELIAN, habiéndose prometido en venta a AVELINO MOURELLE. Acreedores en Rincón 615 Esc. 2. Cooperativa Unionista de Abasto (C.U.D.A.)
25) $480.00 20|pub. 7274 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor Félix Manuel Ares, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de bar, desp. de beb. alcohólicas, gira en el Klmt. 30 Ruta 5 (Paraje Elíseo Argentino) Depto. de Canelones. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — ANDRES FEIJOO. — FELIX M. ARES
25) $640.00 20|pub. 7368 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor Manuel Torres, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle Carlos M.a Ramírez 897, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — RAUL PITA — MANUEL TORRES.
25) $480.00 20|pub. 7369 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Caamaño Arias, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Café y Bar, gira en la calle Ramón Anador 8401 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1966. — ENRIQUE PAZ. — JOSE CAAMAÑO.
25) $640.00 20|pub. 7370 Ab.28-v.my.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asoc. Nal. de Balanceadores hemos rescindido de común acuerdo el compromiso y la cesión de derechos contraídas por el comercio ubicado en la calle Comercio 1450, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1965. — JUSTO LORENZOTTI. — ANGEL TOME y EDUARDO ALONSO.
25) $480.00 20|pub. 7371 Ab.28-v.my.26.

Prometí vender al señor Sabino Pérez Mello, el salón de lotería y quiniela "Polo" en la calle Millán 2709.
Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON MARTINEZ FALERO.
25) $160.00 20|pub. 6302 Ab.20-v.may.17.

Interviniendo Balanceador Marcelino Martínez, (P. de María 1447), prometimos vender a Serafín Agraso Tarrío, comercio ramo Café y bar, sito en Avda. Rivera 2450. Plazo Ley 26|9|904.
Acreedores en mi oficina. — SILVESTRE PEREZ LEIRAS. — DELIA OTERO ALVAREZ. — MANUEL ARMANDO FREIRIA. — MARGARITA AMOROSI PEÑA. — SERAFIN AGRASO.
25) $640.00 20|pub. 8911 May.12-v.jun.9.

Prometimos vender al señor José Ignacio Lozano Coco el comercio que en el ramo de Taller Mecánico de Automóviles, chapa, pintura y anexos, gira en esta plaza en la calle Cerrito N.o 680. Acreedores, plazo ley del 26|9|1904, presentarse en Colonia 1495. — Montevideo, 18 de febrero de 1966. — VICENTE PERAZA. — ALBERTO PINTADO PERRONE.
25) $ 640.00 20|pub. 8918 May.13-v.jun.10.

Esc. Vergara, convoca a acreedores Elena Manukián de Kasparián, Antonio Kasparián Mergerdich Kasparián y de Francisca Parada de Calabria, y de Nelson A. Calabria, del comercio de la calle Fomento N.o 1702. Rincón número 625, Esc. 6.
25) $ 320.00 20|pub. 8913 May.13-v.jun.10.

Moisés Mendiuk, prometió vender a Marian Barasch y José Osowski la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre N.o 4376, de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer, calle Sarandí 356, Esc. 8, Montevideo. Ley de 23|Set.|1904.
25) $640.00 20|pub. 9162 May.17-v.jun.14.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Pavimentación de la Avda. Martiniano R. Chiossi, desde la calle 3 de Febrero hasta la Rambla Costanera Claudio Williman, con cordones de granito y calzada recubierta de concreto asfáltico; Avda. Claudio Williman desde la calle 25 de Mayo hasta la Avda. Tomás Berreta, ajuste de la calzada y recubrimiento con concreto asfáltico; Avda. Artigas desde la calle Claudio Williman hasta 25 de Mayo, con doble calzada recubiertas con concreto asfáltico y jardín central, cordones de hormigón armado; camino al Cementerio, parte del Camino Lussich; en el tramo comprendido entre la Avda. Artigas y el Cementerio, con cordones de granito y calzada recubierta con doble tratamiento superficial bituminoso o concreto asfáltico; y continuación de la calle 20 de la Península de Punta del Este; en el tramo comprendido entre los pavimentos de hormigón de las calles 20 y 13, con cordones de granito y firme de balasto recubierto con doble tratamiento bituminoso o concreto asfáltico.

El Concejo Departamental de acuerdo con su resolución de fecha 16 de Noviembre de 1965, referente al destino de los fondos acordados por la Ley 13.350 y Convenios con el Ministerio de Obras Públicas de los años 1960 a 1965 inclusive, comunica a los propietarios y|o promitentes compradores con frente a esas vías de tránsito y también a aquellos que sus propiedades estén situadas en las zonas de influencia establecidas en la Ordenanza No. 1.583 del 11 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones y Decreto No. 3.120 de la Junta Departamental del 21 de Mayo de 1962, para Caminos y Ramblas, que ha dispuesto iniciar con carácter urgente esas obras y que ha fijado los siguientes precios unitarios para los cordones que limitarán las calzadas, los que deberán abonarse al contado según cuentas que se formularán oportunamente de acuerdo con la citada Ordenanza No. 1.583 del 11 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones y Decreto No. 3.120 de la Junta Departamental

Las contribuciones de los propietarios y|o promitentes compradores obligados al pago de los gastos que origine la construcción de las calzadas se ajustarán oportunamente, después de deducir ellos los aportes de los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda, de acuerdo con los convenios realizados con el primero de ellos y los establecidos en la Ley No. 13.350 del 4 de Agosto de 1965 y se calcularán según se establece en la Ordenanza No. 1.583 del 11 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones y Decreto No. 3.120 de la Junta Departamental y se abonarán: el 20 o|o al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales iguales, con un interés del 12 o|o anual sobre los saldos deudores.

Asimismo comunica: A) Que las obras se realizarán por el régimen de administración directa, las que deberán abonarse como se indica anteriormente; B) Que los precios que se indican, sufrirán las modificaciones que provoquen las variaciones de los costos de los materiales y|o de los jornales y|o de las cargas sociales que se produzcan durante la ejecución de las mismas; C) Si aparecieran dificultades para la preparación de cordones de granito se sustituirán éstos, por los de hormigón.

Los precios que se aplicarán para la formulación de las cuentas por concepto de suministro y colocación de cordones de granito y construcción de los de hormigón, serán los que se establecen a continuación:

Suministro y colocación de cordones de granito $ 98.00 p|mt.

Remoción y reposición de los mismos $ 40.00 p|mt.

Construcción de cordones de hormigón armado $ 90.00 p|mt.

Avenida Martiniano Chiossi

Se comunica a los propietarios y|o promitentes compradores que posean jardines que avancen sobre la línea de edificación que deberán retirar los elementos decorativos, plantas gramillas, etc., que cubren parte del trazado de esta Avenida, dentro de los diez días del aviso de la Dirección de Obras de Pavimentación y en el caso de no llevar a cabo estos trabajos los hará el Concejo Departamental por su cuenta, dejando constancia que no toma a su cargo ninguna responsabilidad por el cuidado y conservación de los elementos que se extraigan. Esta comunicación se refiere especialmente a los propietarios y|o promitentes compradores del tramo de esta Avda. comprendido entre las Avenidas Roosevelt y Tomás Berreta. — Maldonado, Marzo 25 de 1966. — Dr. Pedro Tamón. Presidente. — Prof. Reynaldo Perdomo, Secretario.
27) (C.C.) 10|pub 31091 May.6-v.may.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 56 Folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 320.00 20|pub. 7478 Ab.29.-v.my.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "MARIA ALBA ROMAN DE CANDELA y otros. Esc. de oficio". (Libro 61. Folio 651), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Alba Román de Candela, María Carmen Román de Muiño, María Angélica Román de Devera, José Raúl Román y María Antonio González de Román, solicitando que el Juzgado en representación de los señores Víctor García San Martín y Manuel Estévez, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título otorgue de oficio, la escritura de compraventa a plazos del siguiente bien inmueble: situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 073884, Superficie: 555.75 dms. con 9 metros 50 centímetros al frente a la calle Viena (hoy Jaime Roldós y Pons). En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, a las personas aludidas, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.680 30|pub. 7907 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA. Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo Lopez Azcoitia y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en la acción entablada, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $1.920.00 30|pub. 9095 My.16-v.jn.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, en autos iniciados por PEDRO

CAZZULI sobre escrituración de oficio (1.o|294) se cita y emplaza a los promitentes vendedores Carolina Ortega de Tabarez, Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana A. Tabarez y Juan Pedro Ortega Ledesma, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste:

Solar de terreno en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 179.793, solar 94 en el plano del agrimensor José S. Meier, registrado en Oficina de Catastro el 6 de Marzo de 1944, tiene una superficie de 447 metros 84 decímetros y da frente: en 12 metros al Noroeste a calle N.o 6, y en 12 metros al Sureste también a calle Dr. Pedro Castellino. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.680.00 30|pub 6305 Ab.25-v.Jun.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferrone, Victorio Vito y Trifoglio, Isal María Rosa contra PIRIZ, ADELINA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 463), se cita, llama y emplaza a doña Adelina Piriz, para que dentro del término de Treinta días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita: Ley número 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1955. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31185 My.17-v.my.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Sagaseta, Zulma contra GIMENEZ, MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20. Folio 190", se cita, llama y emplaza a doña Margarita Giménez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.207). — Montevideo, Marzo 29 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.207 30|pub. 30787 Ab.19.-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 390), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juici bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (R.20,4|55) 30|pub. 30661 My.13-v.jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fisco con MANUEL PIAGOLA. C. Contribución" (L.o 6, F.o 78), y a solicitud del S. Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Manuel Piagola, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Bolcuá entre Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, empadronado con el N.o 8920 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 22 de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

27) (Dec.21|7|34) 15|pub. 31193 May.17-v.Jun.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto en autos: "Fisco con IRENEO R. DIAZ. C. Contribución" (Lo C. F.o 111), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a los sucesores de IRINEO D. R. DIAZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle Treinta y Tres entre Bolcuá e Itabebí, empadronado con el N.o 8840, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 22 de 1966. — Irma Alonso de Cramorro.

27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31194 May.17-v.Jun.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por contrato privado del 28 de Febrero de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú, (N.o 3, Fo. 19 al Fo. 21, Lo. XXXVI, el 24 de Marzo de 1966), el socio JUAN JOSE USLENGHI cedió al señor César Carrea su haber líquido en la sociedad "Uslenghi y Carrea Ltda."

La sociedad modificó su estatuto social, quedando integrada por los socios RAUL HUMBERTO CARREA y CESAR CARREA y girará bajo la denominación de "Carrea Ltda." La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo de un Directorio integrado por dichos socios. — Paysandú, Abril de 1966. — Estudio del Cr. Aldo Bulanti Ríos.

27) $400.00 10|pub. 8555 My.13-v.my.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Ldo. de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Neumann, Erico y Knoche, Lotte E. contra RODRIGUEZ, MANUEL DINARTE. Pérdida de patria potestad" (L.o 20, N.o 443, F.o 191), se cita, llama y emplaza a don Manuel Dinarte, Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Diciembre 3 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209. 30|pub. 30943 Ab.22v.Jn.3.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Vejo y Pérez Mackinon Ltda. con Sucesión SALINAS. Cobro de pesos" (Libro 22. Folio 163. N9 684) por resolución número 7242 de 21|X|65 se cita, llama y emplaza a la sucesión Salinas y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble siguiente: Una fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 5.772, manzana municipal N.o 456, de una superficie de 1.540 metros cuadrados, lindando: al Norte, Padrones números 7702; 5775; 5776 y 5777 de José A. Noreale, Pedro Henderson, Dionilo Leggire y Diamantina B. de Fofill, respectivamente; al Sur, Padrones números 7745, 5770 y 11469, de Antonio Gonçálves, Antonio Silvestri y Francisco Malvasio Garaventa; al Este, a calle Morquio entre Rivera y Artigas y al Oeste, Padrones números 5783 y 8784 de Francisco Malvasio Garaventa y Atallva Gonçálves Brum, respectivamente, en esta ciudad, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, así como para tentar la conciliación y oponer las excepciones que tuvieren bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 24 de Febrero de 1966. — Esc. Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

27) $1.440 10|pub. 8766 My.11.-v.my.25.

CLAUSURA

Ley 26 de Setiembre de 1904. El día 29 de Abril de 1966, quedó clausurado el comercio que en el ramo de despacho de pan y leche teníamos establecido en esta capital en Cuaró 3299. Acreedores presentarse en el mismo. — ELBIO OLINDO BONGIORNI.

27) $ 320.00 20|pub. 8131 My.3.-v.my.31.

Cesión. El 20 de Enero de 1966, Héctor González Karlen, cedió una cuota a Osvaldo Higinio Villaamiel, en Héctor González Karlen Limitada, inscripta en Registro de Comercio el día siguiente con No. 17, Fo. 55, Lo. 1. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966.

27) $160.00 10|pub. 6285 May.12-v.may.26.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

LLAMADO A ELECCIONES

Se lleva a conocimiento de los asociados en general, que de acuerdo con lo preceptuado en el estatuto social, el día 23 de Mayo de 1966, se realizará la elección de dos representantes de la categoría Afiliados.

Los nueve cargos restantes de la categoría Socios, serán electos el día 7 de Junio próximo.

Las listas deberán ser registradas ante la Comisión Electoral, desde el décimo al segundo día anteriores al acto eleccionario y la solicitud que acompaña a la lista deberá estar firmada por veinte socios elegibles. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — La Comisión Electoral.

27) $320.00 5|pub. 8912 May.12-v.may.19.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO C.U.T.E.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección a realizarse el Domingo 29 del corriente, en el local de Avda. Agraciada 2332, de la hora 8 y 30 a 18.

Se elegirán las siguientes autoridades:

Consejo Directivo

4 titulares y 4 suplentes

Se ha fijado los días jueves 5 a viernes 13 para el registro de listas, en el siguiente horario: lunes a viernes de 19 y 30 a 20 y 30; sábado 7 de 11 a 12 horas, en el local de Avda. Agraciada 2336.

Notas importantes: a) La solicitud de inscripción de lista deberá ser firmada por no menos de cincuenta socios electores, quienes en la misma solicitud o posteriormente y por escrito tendrán derecho a designar un delegado por cada mesa de votos que se instale (3) y un delegado general por lema. (Art. 77).

b) Los candidatos que figuren en las listas electorales, deberán expresar conformidad escrita, por su firma, por tal carácter, ante la Comisión Electoral en el momento de procederse al registro de las listas (Art. 78).

c) La Cooperativa se hará cargo del pago de hasta 2.000 listas de las que se registren. — Mayo de 1966. — Por la Comisión Electoral: Raúl Cladera, Presidente. — Ubaldo Carvalho, Secretario. — Eugenio Bentaberry, Vocal.

27) $ 864.00 6|pub. 9032 My.16.-v.my.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos cerrado el negocio de Carpintería que teníamos ubicada en la calle 18 de Julio s|n. de esta ciudad. Acreedores a presentarse en el mismo lugar. — Paso de los Toros, Abril 15 de 1966. — CARLOS BALSAMO. — JEREMIAS C. de BALSAMO.

27) $480.00 30|pub. 7161 Ab.28-v.Jn.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORIALES u OREALES CORBO o CORBO MOREIRA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 9204 May.19-v.Jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FILEVICH (Libro 61, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 9219 May.19-v.Jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA BANCHERO DE ROSELLI (L.o 67, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9201 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GIMENEZ y ROSENDA RAMOS de GIMENEZ (L.o 67, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 9200 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FANY o FANNY o FANE DOBROBOINA o DOBROWOLNA o DOBROVONA o DOBROVOLNA o DOBROWOLMA o DOBROVOLY o DOBRORROLMA DE DUFKA o DUSKA (L.o 67, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9199 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PORTA SARASUA (L.o 67, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9202 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRO RODRIGUEZ (L.o 67, F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9250 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN DO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o MARIA CELIA o MARIA ANA RIAL TORRES DE BURGHI (96.66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9196 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AGUILERA DE VIDAL (57|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9198 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR OSCAR ARATA, libro 57, folio 561, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9205 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HARLEPPO (L.o 57, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9222 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PINGARO (L.o 57, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9277 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN o JOSE JUAN ANTONIO PETRONE BUTRICO (A-1775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9224 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ANASTASIO RODRIGUEZ (A-78|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9225 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALEMIRE (L.o 61, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9220 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO MARCHISIO (L.o 1, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 9203 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA KLOU o KLOTZ o KLOZ DE ARANSON (B. 101|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9221 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO CASABALLE CORREA (L.o 56, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9197 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MATERA DI SCALA (L.o 57, folio 581), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9206 May.19-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AVELINA SALUDES DE CORTINHAS, (L.o 57, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9249 May.19-v.jun.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN D'ESTE BOVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9223 May.19-v.jun.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $430.00 10|pub. 9276 May.19-v.jun.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA SORONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9212 May.19-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVETRIA de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9211 May.19-v.jun.1.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO GERMAN MARTINEZ, (materno: BENTANCOURT), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 5 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9278 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAR o CELIAR DEL CARMEN PLADA, (materno: SANCHEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 9 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9279 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO o ALVARO EUGENIO FIGUEREDO, (materno: BONILLA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 9 de 1966. — Alberto Marqués, Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9280 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA TOLENTINA MOZZO de CORALES, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9281 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber a los acreedores, herederos y demás interesados, la apertura de la sucesión de CONCEPCION DE LEON, (materno: CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 6 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9282 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LUCIANO SORIANO MORANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Mayo 5 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9283 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MARZANO de RODRIGUEZ, (materno: SANTOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 10 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9284 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 9183 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESCOLA GARCIA o DEMENCIO MANUEL CREON o MANUEL CREON o MANUEL ESCOLA o ESCOLA GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 9192 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DE LEON de BUENO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 11 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 9217 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ELADIA AGUILAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 11 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 9218 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRUNO OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9241 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES JUANA TORRES de AGUILAR o JUANA NEPOMUCENA TORRES o JUANA N. TORRES o JUANA TORRES o JUANA F. TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9259 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENENCIO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10.pub. 9260 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IGARZA o IGARZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Abril de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.0 010|pub. 9261 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BALADAN FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Febrero de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9262 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ROBERTO VAZQUEZ FRECHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra ,Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 9263 My.19-v.jn.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338 el día viernes 27 de Mayo de 1966 a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:

A) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas; B) informe del Síndico; C) distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado; D) la retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) $480.00 5|pub. 9257 May.19-v.may.25.

L. M. PEDRO CHIESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Junio de 1966 a las 19 horas en el local de la calle Arquímedes 1187, Ap. 7, de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario de la Sociedad.

Según el artículo 32 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $288.00 3|pub. 9243 May.19-v.may.23.

COMPAÑIA SORLANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Mayo de 1966, a las 10 y 30 horas, en el domicilio social, Plaza Independencia 811, piso 1o., para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio y los estados contables al 30|4|66; 2o.) Designación del Directorio; 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

El registro de accionistas se abrirá en el domicilio social, el 24 de Mayo y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 9227 May.19-v.may.19.

CILIANO S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Ciliano S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 1966, a la hora 20, en la calle Melo 2471, para considerar la siguiente orden del día:

A) Requisitos preliminares a la Asamblea; B) La memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades e informe del Síndico; C) Elección de Directorio y Síndico y sus respectivos suplentes; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para los accionistas que quieran tomar parte de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, deberán con 48 horas de anticipación de la fecha de la reunión, haber registrado las acciones o depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad. — Montevideo, Mayo de 1966. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 9207 May.19-v.may.19.

C. U. D. E. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1966 a las 18 horas, en el local social calle Lima 1582, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Elección de Síndico titular y suplente; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965; 3o.) Fijar la remuneración del Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación las acciones que posean o el certificado bancario en que se hallen depositadas. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 9195 May.19-v.may.19.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.

En concordancia con lo que dispone el artículo 12 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo de 1966, a las 9 horas en el local social de la Avda. 18 de Julio 913, para considerar el siguiente orden del día:

Balances generales; estados de pérdidas y ganancias y memoria. Proyecto sobre el destino de los resultados.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 9193 May.19-v.may.19.

BETHEL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1966, a las 19 y 45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Remuneración al Directorio

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 9185 May.19-v.may.19.

MACY S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio de Macy S. A., convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 23 de Mayo de 1966, a las 20 horas, en el local de Avda. César Mayo Gutiérrez 2416, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Designación del Directorio y reforma de estatutos.

Se hace constar: Que el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, (Art. 14), cualquier accionista podrá hacerse representar por simple carta-poder, pero los Directores, Síndicos o empleados no podrán ser mandatarios, (Art. 16). — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 9290 May.19-v.may.19.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 39 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes a la hora 19, en el local de la Institución, calle 18 de Julio 752, de esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Modificación del artículo 3o. de los estatutos, para elevar el capital; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace constar que para constituirse en asamblea extraordinaria se requiere la representación del cincuenta por ciento del capital integrado y que en caso de no concurrir el número fijado la Asamblea se transferirá para nueva fecha dentro de los treinta días de la primera y que los señores accionistas

que deseen formar parte de la Asamblea deben registrar sus acciones antes de las 48 horas de la reunión en la Gerencia de la Caja. — San Carlos. Mayo 12 de 1966. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 9285 May.19-v.may.19.

MORON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20|5|66 a las 10 y 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 9275 May.19-v.may.19.

CIA. FIN. EPOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20|5|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|65; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 9274 May.19-v.may.19.

FITESA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 23 de Mayo de 1966, a las 19 (diez y nueve) horas en primera citación, y a las 19 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en el local de la calle Lavandeira s|n., esquina Aparicio Saravia, de la ciudad de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio; 2o.) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|9|1965; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Elección de nuevo Directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: El registro de accionistas para esta Asamblea se abrirá con tres días de anticipación, y se cerrará en el acto de iniciación de la misma.

No lográndose el quórum estatutario para la primera citación, pasada media hora la Asamblea sesionará válidamente con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 9271 May.19-v.may.19.

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 13. asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Mayo de 1966 a las 19 horas, en la Avda. Gral. Simón Martínez 6004, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Requisitos preliminares a la Asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3o.) Pago de dividendos; 4o.) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea, (Art. 21.).

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la Caja de la Sociedad, en la Avda. Gral Simón Martínez 6004, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. hasta 48 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 9267 May.19-v.may.23.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA
Sociedad Anónima
"C. C. C."
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Compañía Central Cinematográfica S. A., C. C.C., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 1o. de Junio de 1966 a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso 3o., para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general. cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965|1966 que terminó el 31 de Enero próximo pasado; 2o.) Reforma de los Estatutos de la Sociedad; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fijada para su realización.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán de cuenta de la Sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la Asamblea. — El Directorio.

3) $720.00 5|pub. 9266 May.19-v.may.25.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA VERMOUTH Y AFINES
S. A. U. V. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Junio de 1966 a las 19 horas en el local social, Domingo Aramburú 2121|23, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general anual de situación y cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Designación de un accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o recibos otorgados por un establecimiento bancario con una anticipación de 48 horas a la fecha de la Asamblea y podrán hacerse representar por persona que reúna las consideraciones del decreto del P. E., de Julio de 1943. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 9265 May.19-v.may.19.

TEMPO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1966, a las 14 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 8935 My.19-v.my.19.

CARLOS NUDELMAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1966, a las 14 y 15 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el día señalado para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 8926 My.19-v.my.19.

NOVA CAP BRASILIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1966, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones debreá hacerse en el local indicado hasta una día antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 8934 My.19-v.my.19.

MUEBLERIA MOGADOR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1966, a las 16 y 45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio

3) $48.00 1|pub. 8921 My.19-v.my.19.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ y BRENDA OFELIA CHAMORRO FERNANDEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 9252 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO DUNCAN MASCHWITZ STEWART y JOSEFINA QUADRADO de MASCHWITZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 9228 May.19-v.jun.15.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por Decreto N.o 13.527 de la EDITO. — Por Decreto No. 13.527 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la formación de espacios libres y nuevas alineaciones de la zona de Tres Cruces, los inmuebles siguientes:

Padrón 22.529. Propietario Isolina N. López. Sup. Aprox. 103 metros cuadrados.
Padrón 21.019. Propietario: José M. Vázquez. Sup. Aprox. 96 metros cuadrados.
Padrón 21.020. Propietario: Serafina D. de Tassano. Sup. Aprox. 149 metros cuadrados.
Padrón 21.022. Propietario: R. Ramona Sifiares. Sup. Aprox. 170 metros cuadrados.
Padrón 33.003. Propietario: L. de Souza Guibertt y otro. Sup. Aprox. 145 metros cuadrados.
Padrón 160.488. Propietario: Rafael Mussio Fournier. Sup. Aprox. 65 metros cuadrados.
Padrón 32.033. Propietario: N. N. Sup. Aprox. S. A.
Padrón 20.818. Propietario: Juan Baletta. Sup. Aprox. 157 metros cuadrados.
Padrón 20.819. Propietario: Luisa M. Cotelo Fernández. Sup. Aprox. 138 metros cuadrados.
Padrón 20.820. Propietario: Juan Manuel Lanzilletti. Sup. Aprox. 109 metros cuadrados.
Padrón 20.821. Propietario: Rosa L. Bottazzino y otro. Sup. Aprox. 128 metros cuadrados.
Padrón 20.817. Propietario: Celia Zubillaga. Sup. Aprox. 89 metros cuadrados.
Padrón 87.600. Propietario: L. Jalina Puppo. Sup. Aprox. 923 metros cuadrados.
Padrón 87.601. Propietario: Carlos A. Bauzá. Sup. Aprox. 553 metros cuadrados.
Padrón 87.602. Propietario: Ricardo H. Tagliorettí. Sup. Aprox. 515 metros cuadrados.
Padrón 87.557. Propietario: Joaquín Zúñiga. Sup. Aprox. 294 metros cuadrados.
Padrón 87.553. Propietario: Vicente Mauro. Sup. Aprox. 552 metros cuadrados.
Padrón 80.281. Propietario: Manuel Calveiro. Sup. Aprox. 551 metros cuadrados.
Padrón 87.559. Propietario: Salvador R. Suseña. Sup. Aprox. 2.158 metros cuadrados.
Padrón 87.560. Propietario: Industria Agropecuaria S. A. Sup. Aprox. 633 metros cuadrados.
Padrón 87.561. Propietario: Luis Carro. Sup. Aprox. 405 metros cuadrados.
Padrón 87.562. Propietario: N. N. Sup. Aprox. S. A.
Padrón 87.563. Propietario: Brigina E. G. de Siveira. Sup. Aprox. 238 metros cuadrados.
Padrón 87.564. Propietario: Fco. D. Lorenzo Ballesschi. Sup. Aprox. 244 metros cuadrados.
Padrón 87.565. Propietario: María D. Errandonea. Sup. Aprox. 244 metros cuadrados.
Padrón 46.650. Propietario: María Arbildi. Sup. Aprox. 385 metros cuadrados.
Padrón 59.914. Propietario: Carmen Arbildi. Sup. Aprox. 185 metros cuadrados.
Padrón 87.566. Propietario: Julio De La Fuente. Sup. Aprox. 159 metros cuadrados.
Padrón 59.226. Propietario: Julio De La Fuente. Sup. Aprox. 159 metros cuadrados.
Padrón 87.567. Propietario: Luis M. Bosch. Sup. Aprox. 621 metros cuadrados.
Padrón 87.554. Propietario: Luis M. Bosch. Sup. Aprox. 323 metros cuadrados.
Padrón 112.629. Propietario: Celia Rodríguez Sup. Aprox. 87 metros cuadrados.

Padrón 87.555. Propietario: Vicente Mauro. Sup. Aprox. 87 metros cuadrados.
Padrón 87.556. Propietario: M. Elina Pallero. Sup. Aprox. 89 metros cuadrados.
Padrón 87.463. Propietario: Leonilda Miller Meglia. Sup. Aprox. 218 metros cuadrados.
Padrón 87.462. Propietario: José Nuccetelli. Sup. Aprox. 189 metros cuadrados.
Padrón 87.461. Propietario: Alcides T. Carlevaro. Sup. Aprox. 100 metros cuadrados.
Padrón 87.460. Propietario: Manuel F. Fernandez. Sup. Aprox. 100 metros cuadrados.
Padrón 87.453. Propietario: Manuel Fco. Alonso. Sup. Aprox. 200 metros cuadrados.
Padrón 21.021. Propietario: Raquel Ruano. Sup. Aprox. 333 metros cuadrados.
Padrón 87.603. Propietario: Suc. Rosa S. de Rocca. Sup. Aprox. 40 metros cuadrados.
Padrón 25.618. Propietario: El Estado. Sup. Aprox. 250 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (Inc. 2o.); de la ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 10 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 31211 May.19-v.may.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Licitación Pública N.o 680

Primer Llamado

Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Montevideo.

Sala de bombas en la usina de aguas corrientes.

Llámase a Licitación Pública para la construcción del 2do. Cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de las obras de cuerpo existente.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.901 mediante un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de Condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (segundo piso) donde podrán adquirirse.

Precio del Pliego $ 270.00. Planos pesos 530.00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora: 15y30 del día 23 de junio de 1966 en el S. Licitaciones calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. Piso).

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 31206 My.19-v.my.27

LICITACION PUBLICA N.o 670

Suministro de equipos de bombeo, cañerías, válvulas accesorios y sistema de distribución eléctrica para la nueva sala de bombas de la usina de aguas corrientes.

Modificación del artículo 18 del pliego de condiciones particulares.

Se comunica a todos los interesados que la Administración ha modificado el artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares, fijándo como plazo máximo de entrega del suministro 240 días, en lugar de 180 días previstos originalmente.

La apertura de la licitación se mantiene para el día 7 de junio a las 15y30 horas. — Montevideo, 16 de mayo de 1966. — Gerencia Administrativa.

12 (C. C.) 7|pub. 31204 my.19-v.my.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ALIANZA PARA EL PROGRESO
Banco Interamericano de Desarrollo

LICITACION PUBLICA
Construcción de Viviendas

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a los empresarios de obras que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para la construcción de las viviendas que realizará; con fondos del Banco Hipotecario del Uruguay y del Banco Interamericano de Desarrollo, este en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario del Progreso Social dentro del contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el BID, en el Departamento de Rocha (Ciudad de Rocha).

Rocha:

36 viviendas.

Fecha de Apertura:

28 de junio de 1966.

Las carpetas completas, conteniendo: Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Complementario, Memoria Constructiva Particular Complementaria y Planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio del Banco Hipotecario (Colonia 1970) o en la Sucursal Rocha a partir de hoy 19 de mayo de 1966 y dentro del Horario bancario, previo pago del importe de la Carpeta, fijado en $ 300.00 (trescientos pesos) en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central (Sarandí 570, Planta Baja) o en la Sucursal (Av. 18 de Julio 120, esq. 25 de Mayo, Rocha).

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha indicada y a la hora 15.30 en el Salón de Actos (Biblioteca) de Casa Central— Sarandí 570, 3er. piso— recibiéndose a partir de las 14.30 horas los certificados a que hacen referencia el artículo 3-1 del Pliego de Condiciones Particulares. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 31210 My.19-v.my.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Departamento Comercial, Sección Compras

LICITACION PUBLICA

Año 1966

Primer Llamado

Lic. 59|66 — Adquisición de Aceite refinado de producción nacional.

Apertura: 3 de junio de 1966, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de junio de 1966, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, de 8 a 12 hs. y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, Calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C. C.) 3|pub. 31205 my.19-v.my.23

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Primer llamado. — Licitación N.o 392|66 (1)

Objeto: Adquisición de papa para semilla procedente de la República Argentina.

Apertura: 26 de mayo de 1966; Hora 16.

Valor del Pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 31209 my.19-v.my.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 19 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura **en los correspondientes edictos que firman** los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2a. Sección

MIGUEL ANGEL IZZI, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 576 y ANA MARIA SELLANES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 576.

MANUEL MONTERO, 25 años, soltero, chapista, español, domiciliado Cerrito 238 y NIEVES CANCELA, 26 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Cerrito 238.

5a. Sección

JUAN PEDRO SANTAMARIA, 32 años, soltero, comercio argentino, domiciliado San José 1160 y LUZ del ALBA SOSA, 21 años divorciada, oriental domiciliada San José 1160.

8a. Sección

ROMAN CARLOS MARIA INGOLD BERNARDI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1306 y ELSA BEATRIZ LALANNE HERNADEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1306.

10a. Sección

JOSE RUBEN SCAPPA, 23 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Solferino 3968 y RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solferino 3968.

JORGE LUIS SIENRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3913 y ANA MARIA MURAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3913.

SERGIO FLAVIO PERRONE, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado J. A. Cabrera 4021 y VELIA GRACIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2172.

11a. Sección

DARIEL PARTEMIO MADRUGA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 7159 y AURORA MAGALI NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 7159.

ARTEMIO ANTONIO POMI, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pasaje "A" 4572 y Dr. Capdehourat y MYRIAM ROSA BLANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje "A" 4572 y Dr. Capdehourat.

12.a Sección

HECTOR HUGO BONJOUR, 23 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado San Martín 3277 Ap. 17 y MARIA OLGA LOPEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada San Martín 3277 Apto. 17.

WASHINGTON CASTELLANO MARAK, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2619 Ap. 4 y MARIA ETELVINA COSTA OSUNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2619 Ap. 4.

13a Sección

MARIO LEONCIO GODOY, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Puerto Rico 3966 y NILDA ZARAGOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3966.

WALTER EDUARDO PALMA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle La Paloma 2212 y GRACIELA ESTHER CONDE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pernambuco 2059.

ENRIQUE SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3910 y MARIA ELSA VICO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3941.

MARIO ROBERTO PEÑA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4223 Ap. 2 y GLADYS FILISBINA DACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3873 Ap. 1.

14.a Sección

ALFONSO SANCHEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Castillos 2571 y BALBINA VAZQUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Castillos 2571.

MARC ELIE MUSSAFIA, 45 años, soltero, diplomático, francés, domiciliado Agraciada 3396 y OFELIA CASAS, 46 años, soltera, cubana, domiciliada Agraciada 3396.

JUAN EUGENIO FALCON, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 3617 Ap 4 y MIRTA NELLY CONTRERAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3617 Apto. 4

CRISTOBAL SANCHEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4509 Ap. 3 y MARIA SHIRLEY CAGNANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4509 Apto. 3.

15.a Sección

REMO PABLO VACCHI, 41 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado J. D. Jackson 1384 y MARTHA GERTRAUD SUTTNER 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J D Jackson 1384.

DANIEL ANONIO DUARTE 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2113 y ROSA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2113.

APARICIO DE OLIVERA, 52 años viudo, obrero, oriental, domiciliado Maldonado 1792 y JESUSA DUBRA POMBO, 46 años, soltera, española, domiciliada Maldonado 1792.

18.a Sección

CESAR INVERNIZZI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2641 Ap. 15 y TERESA de FREITAS 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1357.

JOSE ROBERTO CARREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 640 y SUSANA ERNA SCHWARZBART de MELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2552.

ALVARO DANIEL VELARDO PEREZ, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado J. Ellauri 832 y ANA MARIA GONZALEZ PORTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2511.

ARLEY FERREIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaná 2208 y SONIA DELSUR, 21 años, soltera, prof. de corte oriental, domiciliada Guaná 2208.

JULIO ARMANDO MAQUEIRA BONET, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sucre 1116 Ap. 3 y ELSA SOSA TOLEDO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Sucre 1116 Ap. 3.

RAMON GREENE PIERRO, 43 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado R. Massini 3309 y MARIA JOSEFINA MARTINEZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada R. Massini 3309.

JOSE CABEZA, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 21 de Setiembre 2272 y VIRGINIA BOTH LAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1071

20a. Sección

JUAN FERMIN CENTURION, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3978 y NILDA SUSANA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mansavillagra 3978.

JUAN CARLOS AMARELLE, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4270 y GLADYS TERESA VIÑOLES, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4270.

ROBERTO RUBEN PAPARAMBORDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4420 Ap. 2 y TERESITA CONSUELO VIERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4420 Apto. 1.

GUALTERIO ZULAUF, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos de la Vega 4416 y URSULA ANA LUISA BERGHAMMER, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Carlos de la Vega 4416.

21.a Sección

JUAN GONZALEZ, 28 años, soltero, chofer, español, domiciliado Millán 4500 y SUSANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4500.

JUAN ANTONIO RAMOS, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1317 Ap. 1 y NELLY DA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Ma. Márquez 5689.

22a. Sección

ALBERTO MUÑOZ 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado C. Mendoza 5553 y ROMILDA OLIVERA, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada B. Méndez 3712.

MANUEL MENDEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fco. Labandeira 3474 y ELIDA BRITOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3025.

ROGELIO MIR, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. Artigas 3737 y MARIA MATILDE ALMADA, 32 años, soltera, contador público, oriental domiciliada J. Artigas 3705.

LUIS ALBERTO ESCUDERO, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado J. Rosas 4229 y ELENA GLADYS FERRER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Rosas 4229.

23.a Sección

NELSON RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2511 y MARINA BAUCHER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2866.

24.a Sección

RAUL ANDRES QUIROGA, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1531 bis, Ap. 2 y NELLY CARMEN GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1531 bis, Ap. 2.

LUIS FAUSTINO SALAZAR 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado R. Pastoriza 1337 y MINNIE NOEMI FERNANDEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2927.

JUAN PABLO ROMERO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Grauert 1947 junto a N.o 3245 y NELDA ESTOL, 37 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Grauert 1947 junto a N.o 3245.

14) $ 15.00 3 pub. v.My.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA JULIA SARDEÑA y JUAN ROMERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como María Julia Sardegno, debe decir María Julia Sardeña, en la de nacimiento de Renée Romero Sardeña, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como María Julia Sardegno, debe decir María Julia Sardeña por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20 4.955) 15|pub. 31203 My.19-v.jun.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de JOSE ENRIQUEZ LOPEZ y MARIA DE JESUS CAAMAÑO. 2.o) De defunción de CARMEN CAAMAÑO VIDUEIRO de RODRIGUEZ. 3.o) De nacimiento de FERNANDO EURICO ENRIQUEZ CAAMAÑO. En las citadas partidas se padeció en los siguientes errores: En las mismas, donde dice respectivamente: "Jesusa"; "Camaño", debe decir: "María de Jesús"; "Caamaño". En la primera, donde figura la contrayente como nacida en el año 1917, debe decir: 1911. En la segunda se omitió el apellido materno de la fallecida. Debe agregársele el mismo que es: Vidueiro. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $1.200.00 15 pub. 9253 My.19-v.jun.8.

20—Remates

HUGO MUSACCHIO BERTONI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Satut Mizrale, Isabel y Resnicoff Maldonado, Aida contra SUAREZ QUEIMALIÑOS, JOSE. Ejecución de hipoteca" (60-72), se hace público que el día 21 del próximo mes de Junio a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 20.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 102.559, se compone de una superficie de 760 metros 80 dmts., con 12 mts. de frente al Suroeste sobre la calle número uno, hoy Elba, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 4322.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o del importe de su oferta, en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. y 3.o) Que el título de propiedad, planos de construcción y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

Más informes: Buenos Aires 500 teléf. 83772.

20) $2.400.00 15|pub. 9210 My.19-v.jun.8.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Massaferro de Nazabal Delia con TOMAS FACHOLA y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 57, Fo. 228), se hace saber que el día 7 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: dos solares de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contienen, situados en el paraje Paso de Carrasco, 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los Nos. 2249 y 2251, señalados con los Nos. 4 y 6 de la manzana "A", en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el No. 2804 el 6 de julio de 1945, cada uno de los cuales tiene una superficie de 955 metros 30 decímetros, con 16 metros 40 centímetros al Sud Este de frente a la calle No. 6, también cada uno de ellos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 2.380.00 15|pub. 9015 My.19-v.jun.8

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos: "CASTAÑEIRA de BARTOLOME GENEROSA. Cesación de Condominio" (Ficha S-216|6-), se hace saber que el día 14 de junio de 1966 a la hora 15 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 166.666.67 del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio existente y demás mejoras, padrón No. 55.733, ubicado en la 14 Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 221 mts. 37 dmts con un frente de 8 mts. 61 cmts. a la calle Manuel Villagrán cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1275, 1275 bis y 1277.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2o.) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del Rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos. 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4o a disposición de los interesados — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $ 2.400.00 15|pub. 8987 My.19-v.jn.8.

AMADO GALMES REYES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra ORLEA S.A. Ejecución de hipoteca" (61-61) se hace público que el día 17 del próximo mes de Junio a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala número 1328, se procederá con intervención del martillero Amado Galmés Reyes, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 16.382, consta de una superficie de 225 metros 98 decímetros, según título y según plano del Agrimensor Alberto Juan Raffo del 10 de Julio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 12.603, el 13 del mismo mes y año, de una superficie de 226 metros 450 centímetros que se deslindan así: 10 mts. 55 cmts. de frente al Este a la calle Yaro, por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el N.o 975, entre las de Gonzalo Ramírez y San Salvador, distando su punto medio, 35 mts. 725 milímetros de la esquina que forma con la calle citada en primer término.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y compromisos, certificados de los Registros, comisión del martillero, etc. serán de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.120 00 15|pub. 9230 My.19-v.jun.8.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "Banco Comercial c|GUTIERREZ DELMUE, CARLOS. Desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos. (L.o 13, F.o 192)", el 8 de Junio próximo a las 16 horas, en calle Laffone —Barrio La Pastora— Parada N.o 2 de Punta del Este, sobre las bases de las 2|3 partes de su tasación, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, escritorio con tapa cármica, calentador "Tem" para 15 litros, mostrador hierro y tapa cármica, 5 vitrinas, armazón de hierro con 16 focos de luz, y demás efectos embargados en autos. A efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 12 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 9242 My.19-v.jun.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "CABALLERO, ETA-

NISLAO Y OTRA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 2, Fo. 234, N.o 417), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Etanislao Caballero y doña Juana Mac Lellán de Caballero, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra-venta que autorizó el Escribano Raúl Ferreira, en la ciudad de Tacuarembó, el día 25 de Junio de 1955, entre los comparecientes y el señor Juez Letrado doctor Ruben Stratta en representación de doña María Angela López o Descalzi, de don Rufino Héctor López Descalzi y de los menores Iris Constancia y Carlos Néstor Descalzi, por la cual el doctor Ruben Stratta, en la representación citada, vendió a los referidos esposos, un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 40 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, (Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó), el que forma parte del padrón N.o 320, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Darío Frugoni, de Julio de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N.o 161 el 2 de Agosto de 1951 compuesto de un área de 525 metros que se deslindan así: Al Norte, 10 metros 50 centímetros con la calle 18 de Julio; al Sur, en igual dimensión con sucesión de Antonio Améndola; al Este en 50 metros con el solar N.o 3 de dicho plano, y al Oeste, en igual dimensión con el solar N.o 1 adquirido por don Elías Assis.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paso de los Toros, Marzo 11 de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) $1.920.00 10|pub. 9272 My.19-v.jn.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FEDERAL STORES LTDA.

Por documento privado del 26 de abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo del corriente, con el número 160 al F.o 640 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó Federal Stores Ltda. Domicilio: Montevideo. Objeto: representaciones; suministro y aprovisionamiento marítimo, aéreo y fluvial; reparaciones menores de embarcaciones; importación y exportación. Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos. Capital: $ 100.000.00 en efectivo. Socios: Stamatio Elefteriu Puli, integró $ 62.600.00. Pantelis Califopoulos Ianacopoulos integró $ 15.000.00. Mateo Miguel Elefteriu Zonca integró $ 13.000.00. Juan Francisco Virginio integró $ 10.000.00. Balances 31 de Mayo de cada año. Ganancias 10 o|o fondo reserva. Saldo distribuído por partes proporcionales. Administración: dos socios cualesquiera Representación ante Oficinas Públicas; un solo socio.

22) $ 960.00 10 pub. 8985 My.19-v.jn.1.o.

FINK ROOM, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 4 de Mayo de 1966, ante Escribano Juan A. Tróccoli, inscripta en Registro Público de Comercio N.o 117, Fo. 449, Libro 2, se constituyó la sociedad "FINK ROOM, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: en Montevideo. Socios: Nelly Beatriz Guasque de García y Esther Itskovits de Zaidman. Capital: $ 200.000.00. Plazo: Dos años prorrogables. Administración: A cargo ambas socias.

22) $320.00 10|pub. 9194 My.19-v.jn.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 109.547. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Con esta fecha, Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita registrar la marca "EL AMOR TIENE CARA DE MUJER" para la clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9247 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.557. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Con esta fecha, Cosmex Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "PREFERENCE" para la clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9246 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.559. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, Ernesto Torres, Buenos Aires, (Argentina), solicita registrar la marca "REYNOLDS" para las clases 4, 5, 10 y 14.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9244 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.558. — Montevideo Mayo 12 de 1966. — Con esta fecha, Ernesto Torres, Buenos Aires, (Argentina), solicita registrar la marca "VANDERBILT" para las clases 4, 5, 10 y 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9245 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.567. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Cumberland Packing Company (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "SWEET'N LOW" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 9235 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.568. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Algorta Sociedad Anónima. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FOX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 9234 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.553. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Standard Oil Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

PROTECEL

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 9233 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.552. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mead Johnson y Co. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

Mead Johnson

para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 9232 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 109.532. — Montevideo, mayo 10 de 1966. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 8951 My.19-v.jn.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.852. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, los señoers Jones y Cía. S. A. por Allan Edward John Rushton, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en telas afelpadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $480.00 10|pub. 9243 My.19-v.jn.1.o

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $480.00 10|pub. 9236 My.19-v.jn.1.o.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Roberto González Sanabria el comercio de Imprenta y Venta de artículos de escritorio, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 687. Acreedores en el mismo. — WALTER CONRADO ALBARENGA. — MIRTA RODRIGUEZ DE ALBARENGA. — ROMEO LUPI. — JOSEFA MENDEZ DE LUPI.

25) $640.00 20|pub. 9258 My.19-v.jn.15.

Comunico haber clausurado en el día de la fecha el comercio que tenía instalado en calle Julio Delgado esquina Belén de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en Julio Delgado N.o 497. — Salto, Mayo 4 de 1966. — FLORAVANTE ALCANTARA. — IVA PEREIRA DE ALCANTARA.

25) $320.00 10|pub. 9184 My.19-v.jn.1.o.

27—Varios

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
A V I S O

La Contaduría General de la Nación (Departamento de Valores), pone en conocimiento de todas las oficinas consumidoras de papel de actuaciones, que a partir de la Serie C.r. N.o 1 en adelante y series subsiguientes hasta el 500.000 de la Serie C.t., el costo del millar de hojas del referido papel será de $ 450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos). — La Dirección del Departamento de Valores.

27) (C.C.) 3 pub. 31208 My.19-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Sección Concursos y Comisiones
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

1) Expediente 9543. — Concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo de Asistente de Electrotécnica (Civil), 2 horas semanales, $ 870.00 mensual primer semestre y $ 920.00 mensual, segundo semestre. Bases: Repartido N.o 150|64. Vencimiento: 30 de Junio de 1966, a las 12 horas.

2) Expediente 8022. — Provisión interina del cargo N.o 311, Ayudante de Matemática (Análisis Matemático), 4 horas semanales, $ 980.00 primer semestre y $ 1.030.00, segundo semestre. Vencimiento: 24|V|66, a las 12 horas.

3) Expediente 9659. — Provisión interina del cargo de Profesor Titular de Mecánica General II, 2 y 1,2 horas semanales, $ 1.280.00, primer semestre y $ 1.870.00 segundo semestre. Vencimiento: 15|VI|66, a las 12 horas.

4) Expediente 9659. — Provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Mecánica General II, 2 horas semanales, $ 1.140.00, primer semestre y $ 1.200.00 segundo semestre. Vencimiento: 15|VI|66, a las 12 horas.

5) Expediente 9658. — Provisión interina de un cargo de Ayudante de Matemática (Análisis Matemático), —Cursos Nocturnos—, 4 horas semanales, $ 980.00 primer semestre y pesos 1.030.00, segundo semestre. Vencimiento: 24|V|66, a las 12 horas.

6) Expediente 9658. — Provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Matemática (Análisis Matemático I), —Cursos Nocturnos—, 4 horas semanales, $ 1.190.00 primer semestre; y $ 2.100.00 segundo semestre. Vencimiento: 24|V|66. a las 12 horas.

7) Expediente 9852. — Provisión definitiva del cargo N.o 301, Profesor Adjunto de Electrotécnica (Civil), 2 horas semanales, pesos 1.140.00, primer semestre; y $ 1.200.00, segundo semestre. Vencimiento: 15|VI|66. a las 12 horas.

8) Expediente 3575. — Concurso abierto de méritos para la provisión definitiva del cargo N.o 72, Oficial Vigilante, E, 91, Cat. 5, Gdo. 2, 36 horas, $ 3.200.00, durante el primer semestre y $ 3.740.00, segundo semestre. Vencimiento: 15|VI|66, a las 12 horas.

9) Expediente 10.033. — Provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Laboratorio de Electrotécnica (Especialidad Mecánica de la Escuela Técnica), 3 horas semanales, pesos 1.700.00, primer semestre y $ 1.800.00, durante el segundo semestre. Vencimiento: 24 de Mayo de 1966, a las 12 horas.

10) Expediente 10.035. — Provisión interina de un cargo de Encargado del Curso de Laboratorio de Electrotécnica. (Especialidad Electrotécnica de la Escuela Técnica), 6 horas semanales, $ 2.560.00, primer semestre y pesos 2.700.00, segundo semestre. Vencimiento: 24|V|66, a las 12 horas.

11) Expediente 9623. — Provisión definitiva del cargo de Profesor de Ingeniería Sanitaria, Municipal y Planificación (opcional), 5 horas semanales, $ 2.840.00, primer semestre y pesos 2.990.00 segundo semestre. Vencimiento: 30|VI|66, a las 12 horas.

12) Expediente 9623. — Provisión definitiva del cargo de Profesor de Electrotécnica V —Comunicaciones— (opcional), 5 horas semanales, $ 2.840.00 primer semestre y $ 2.990.00, segundo semestre. Vencimiento: 30|VI|66, a las 12 horas.

13) Expediente 9283. — Provisión interina por el término de un año, de un cargo de Asistente del Departamento de Mecánica de los Flui-

dos del Instituto de Máquinas, con hasta 25 horas semanales de labor, $ 5.780.00, primer semestre y $ 6.080.00 segundo semestre. Bases en Repartido N.o 1111|65, para Asistente. Vencimiento: 24|V|66, a las 12 horas.

14) Expediente 8022. — Concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo N.o 311, Ayudante de Matemática (Análisis Matemático), 4 horas semanales, $ 980.00, primer semestre y $ 1.030.00 segundo semestre. Vencimiento: 30|VI|66, a las 12 horas.

Los interesados deberán presentar su aspiración en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por foja; además deberán adjuntar la lista de títulos, méritos y antecedentes, según corresponda, en papel simple, dentro de los plazos establecidos en la Sección Concursos y Comisiones de esta Casa de Estudios (Julio Herrera y Reissig 565), de lunes a sábados, entre las 8 y las 12 horas. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31207 My.19-v.my.19

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA MARIA JOSEFINA TRAVERSA MIRANDE DE GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966 — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $48.00 1|pub. 9256 My.19-v.my.19.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber que se decretó la liquidación judicial del Banco Rural (Lo. 64, Fo. 113), estando la misma, de acuerdo con las disposiciones legales, a cargo del Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay, habiendo dicho Departamento designado liquidadores a los doctores Ramón Valdés Costa y Felipe Gil. — A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $640.00 10|pub. 9229 My.19-v.jn.1.o.

CANTERAS CARMELO LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que autorizó el Escribano Arturo Vidal Puyo, el 21 de Marzo de 1966, inscripta en el Registro Público de Comercio, de Colonia en el N.o 6, al Fo. 16 del año 1966, GUILLERMO GRUNDLER cedió su parte social en la firma "CANTERAS CARMELO LIMITADA" a sus consocios en la siguiente forma: 16 cuotas de $ 1.000.00 al señor Carlos Isaac Roselli; y 9 cuotas de $ 1.000.00 al señor Pedro Saint Girons. (Art. 10, Decreto-ley N.o 8992).

27) $480.00 10|pub. 9226 My.19-v.jn.1.o.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CAMPOMAR Y SOULAS S.A. — Carpeta 865|66, Anexo 18. — Solicita la inclusión del siguiente artículo en el Código de Mercaderías, con 30 o|o de recargo: "liogeno SMK y Sutilan N".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31213 My.19-v.m.20.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: PABLO FERRANDO S.A.C. e I. — Carpeta N.o 865|1966, anexo 40. — Solicita la creación de un rubro sin recargos para la importación de lámparas scialíticas (para quirófanos de operaciones).

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31214 My.19-v.my.20

MINISTERIO DE HACIENDA

Montevideo, 21 de marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el Sr. Ministro de Hacienda en el día de la fecha se canceló la autorización de funcionamiento que le fuera concedida oportunamente por el Poder Ejecutivo a la firma "Ariel E. Riani Hermanos S. A.".

La erogación previamente de dicha publicación deberá imputarse al Rubro 2.05 del Item 4.01.

27) (C.C.) 1|pub. 31212 My 19-v.my.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ASERRADERO SARANDI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ASERRADERO SARANDI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

"ASERRADERO SARANDI S. A."

Acta de constitución:

En Montevideo, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Arturo Adolfo Enrique Toscano González, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con la señora Rina Castellucci, con domicilio en Carlos Crocker N.o 2498; Luis Alberto Gambaro Lima, oriental, mayor de edad, soltero y domiciliado en la Avenida Uruguay N.o 823 y Milton Mario Molina Paciello, oriental, mayor de edad, soltero y domiciliado en Mac-Eachen N.o 1658-A, apartamento cuatro, resuelven constituir una sociedad anónima, bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1.o Con el nombre de ASERRADERO SARANDI SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que se regirá por este estatuto y disposiciones legales pertinentes. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales, dentro y fuera del país, cuando así lo resuelva el Directorio. Su duración será de cien años.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será el siguiente: 1) La industrialización y comercialización, importación y exportación de maderas y artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas; 2) Y en general, realizará toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales y de compra-venta de toda clase de bienes, derechos y acciones, importación, exportación, relacionados con el objeto principal.

Art. 3.o 1) El capital social inicial, se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), pudiendo la asamblea de accionistas, aumentarlo, hasta la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones; 3) Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios que serán nominativos; 4) Por resolución de la asamblea de accionistas, las acciones podrán ser integradas en otra forma que en dinero efectivo; 5) Las acciones representativas del capital social inicial, — pesos 150.000.00—, se denominarán fundadoras y las que se emitan por aumento de capital, de acuerdo con lo previsto en el párrafo primero de esta cláusula, se denominarán ordinarias; 6) Los titulares de las acciones fundadoras tendrán preferencia en las posteriores suscripciones de aumento de capital; 7) En la distribución de utilidades, las acciones fundadoras, gozarán de un dividendo de dos puntos por ciento más que las acciones ordinarias.

Art. 4.o La suscripción o posesión de acciones, implica la aceptación del presente estatuto y de las resoluciones que adopten, la asamblea y|o el Directorio.

Art. 5.o Podrán emitirse, bonos, obligaciones y|o debentures, correspondiendo al Directorio resolver esas emisiones, sus condiciones y todo lo que se relacione con dichos valores.

Art. 6.o 1) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio, integrado por dos a siete miembros, elegido anualmente por la asamblea general ordinaria; 2) Los Directores ejercerán hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos; 3) No es necesario la calidad de accionistas para ser miembro del Directorio.

Art. 7.o 1) El Directorio, podrá aumentar o disminuir el número de sus miembros, dentro del mínimo de dos y el máximo de siete, y designarlos, así como también por los puestos vacantes; 2) Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o defintiva de cualquier Director, los restantes podrán nombrar el sustituto.

Art. 8.o 1) El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario; 2) Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate; 3) Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente, conjuntamente con cualquier Director; no obstante el Directorio, por unanimidad de votos, podrán cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que crea conveniente.

Art. 9.o 1) El Directorio, está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en los estatutos y en las disposiciones legales; 2) Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar, gravar con derechos reales, toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; en particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banoc Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o en efectivo, y prendas sobre los bienes muebles, y toda clase de afectaciones y gravámenes, sobre toda clase de bienes, derechos y acciones; 3) En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarios o convenientes, para el buen desarrollo de los negocios; 4) No estarán comprendidas sus operaciones, dentro de lo que dispone la ley número 11.073 del 24 de Junio de 1958.

Art. 10. 1) Las asambleas, serán ordinarias y extraordinarias; 2) Las ordinarias, se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio; 3) Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, o cuando se solicite por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha, en cuyo caso el Directorio, deberá hacerlo dentro del término de los treinta días siguientes.

Art. 11. 1) Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera; 2) Dichas publicaciones, deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea; 3) Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando efectuar las comunicaciones a las Oficinas Públicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en esa fecha.

Art. 12. 1) El registro de accionistas, se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea; 2) Cada diez acciones tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 13. 1) Las asambleas ordinarias, considerarán las memorias, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio; 2) Nombrarán a los Directores y considerarán cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. 1) Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que represente la mitad más uno de las acciones integradas totalmente; no lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia; 2) La votación se hará por simple mayoría, para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de Julio de 1939; en caso de empate el Presidente decidirá; 3) La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 15. 1) El ejercicio social, durará un año; 2) El Primer Directorio, fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 16. 1) La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto; 2) Dicha asamblea extraordinaria resolverá, además la forma de liquidación, con las más amplias facultades; 3) El Directorio o cualquier Director, podrán ser nombrados liquidadores.

Art. 17. Mientras no hayan quedado concluídos los trámites de esta sociedad, ésta actuará con el aditivo de "en formación"

Art. 18. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes de la inscripción de este estatuto, en el Registro Público de Comercio; los fundadores actuarán hasta la primera asamblea ordinaria; B) Realizar las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fuere, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores que suceden.

Art. 19. Hasta la constitución del primer Directorio, cualquiera de los fundadores, personalmente, o por mandatario, representarán a la sociedad con las más amplias facultades de dirección, administración y disposición, en la forma referida en el artículo noveno de este estatuto.

Art. 20. Autorízase a los fundadores indistintamente, así como a la señorita Nancy Pereira, para que, conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de este estatuto, quedando asimismo facultados, en esa forma, para aceptar y proponer todas las mo-

dificaciones que las circunstancias requieran así como para efectuar las inscripciones y trámites necesario en las oficinas públicas, hasta regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Arturo Adolfo Enrique Toscano González. — Luis Alberto Gambaro Lima. — Milton Mario Molina Paciello.

Celeste R. Brusaín de Borrea, Escribana, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Arturo Adolfo Enrique Toscano González, Luis Alberto Gambaro Lima y Milton Mario Molina Paciello, cuyos demás datos filiatorios surgen del documento que antecede. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Celeste B. Brusaín. Escribana.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de ASERRADERO SARANDI SOCIEDAD ANÓNIMA, fijando su capital autorizado en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — F. Gargaglioni. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Luis A. Gambaro, por ASERRADERO SARANDI S. A., personería social que acredita el artículo 19 del estatuto social adjunto, constituyendo domicilio a estos efectos en Jujuy N.o 2872, escritorio cinco, digo: Que respecto de ASERRADERO SARANDI SOCIEDAD ANONIMA de la que se acompañan el estatuto social y copia de la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 27 de Mayo de 1965, de aprobación del estatuto social y autorización de funcionamiento, de acuerdo con los artículos 32, 34, 36, 46 y 407 y concordantes del Código de Comercio, vengo a gestionar: 1) Inscripción del estatuto social en el Registro Público y General de Comercio y expedición de los edictos para efectuar las publicaciones legales; 2) Para la inscripción en la Matrícula de Comerciantes las determinaciones sociales fundamentales son las siguientes A) Nombre ASERRADERO SARANDI SOCIEDAD ANONIMA; B) Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país; C) Duración: Cien años; D) Objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de maderas y artículos para la construcción y afines; máquinas y herramientas. Y en general, realizará toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales y de compra-venta de toda clase de bienes, derechos y acciones, importación, exportación, relacionados con el objeto principal; E) Capital: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00); F) Dirección y Administración: Por el Directorio y provisoriamente por cualquiera de los fundadores. Por lo expuesto solicito: 1) Tenga constituído el domicilio declarado; 2) Se provean de conformidad los numerales 1 y 2 de lo principal enviándose estos autos al Registro Público y General de Comercio, facultándose la agregación de los diarios sin necesidad de escrito; 3) Que cumplido lo anterior, liquidados y satisfechos los tributos se efectúen los desgloses pertinentes, se expidan los certificados y testimonios que se soliciten y se archive este expediente. Primer otrosí digo: Se tenga presente no se adjunta el Certificado de Inscripción en la Dirección General Impositiva (O.I.R.), por no haberse iniciado la actividad comercial de la sociedad. Segundo otrosí digo: Que para su más rápido diligenciamiento, para el envío al Registro Público y General de Comercio, se entreguen estos autos al suscrito. — Luis A. Gambaro. — P. Rodríguez de Hernández. Abogada.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 4995. — Señor Juez: La Fiscalía no se opone a que ordene usted la inscripción solicitada. (ASERRADERO SARANDI S. A.). — Montevideo 21 de Diciembre de 1965. — Raúl Abraham. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 189 — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétanse las inscripciones solicitadas; remítase a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones legales. Expídase certificado, háganse los desgloses pertinentes y archívese. Al segundo otrosí de Fs. 8 v. Como pide. — Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 9 de Marzo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 74 al folio 310 del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.722.00 1pub. — 7982.

MIGUELETE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MIGUELETE SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos". (Lo. 67, Fo. 73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUELETE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

José Luis Pareja Sanguinetti, escribano; Certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de MIGUELETE SOCIEDAD ANONIMA, del que resulta que en la reunión celebrada el veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y tres, la asamblea de accionistas de dicha sociedad, reunida en la segunda convocatoria y cumplidos los requisitos a que se refiere el artículo treinta y cinco de los estatutos, resolvió efectuar a los mismos las siguientes modificaciones.

Artículo primero. Sin modificaciones.

Artículo segundo. (Queda redactado así): La sociedad tiene por objeto principal la explotación de la industria textil y el comercio de textiles. También, podrá realizar todas las operaciones que se relacionen directamente con la industria y el comercio de hilados y tejidos. Para la mejor realización de sus fines podrá: A) Adquirir terrenos, edificios o construir estos últimos; B) Adquirir, instalar o arrendar otras fábricas, tanto en el país como en el extranjero; C) Adquirir acciones o tomar participación en otras sociedades, pudiendo efectuar esas operaciones ya sea por vía de aporte, compra, venta, cesión o fusión con otra sociedad, que tenga objeto similar o conexo con esta sociedad; D) Participar en otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza jurídica, pero que se dedique a las mismas operaciones que esta sociedad.

Artículo tercero. Sin modificaciones.

Artículo cuarto. (Queda redactado así): La duración de la sociedad se fija en el plazo de noventa y nueve años, que contará desde la fecha de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado o reducido anticipadamente, por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas.

Artículo quinto. (Queda redactado así): El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, representados por cien mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una. Las acciones serán al portador. Se emitirán títulos representativos de una, diez, cincuenta y cien acciones según lo resuelva el Directorio. La asamblea general de accionistas queda facultada para emitir acciones ordinarias y preferidas para representar el aumento de capital, fijando el monto de cada categoría de acciones. A este efecto se requerirá el quórum previsto en el estatuto para las asambleas extraordinarias.

Artículos sexto y séptimo. Sin modificaciones.

Artículo octavo. (Queda redactado así): Cuando la asamblea extraordinaria de accionistas resuelva el aumento de capital, los tenedores de acciones ordinarias emitidas hasta esa fecha, gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones. A los efectos de hacer efectivo el derecho de preferencia, el Directorio deberá anunciar la emisión de nuevas acciones por medio de avisos, que se publicarán durante cinco días en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital, en los que se establecerá el plazo que el Directorio fijará para que los accionistas hagan uso de su derecho de preferencia. En caso de que la suscripción exceda a la emisión, se efectuará un prorrateo entre los suscriptores.

Artículo noveno a decimosegundo. Sin modificaciones.

Artículo decimotercero. Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionista y poseer treinta acciones por lo menos. En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, cada miembro del Directorio deberá depositar treinta acciones en la sociedad, las que le serán devueltas una vez aprobada la gestión del Directorio, por la asamblea de accionistas.

Artículo decimocuarto a decimonoveno. Sin modificaciones.

Artículo vigésimo. Los miembros del Directorio permanecerán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente.

Artículo vigesimoprimero. Se suprime.

Artículo vigesimosegundo, ahora vigesimoprimero. Queda redactado así): Son atribuciones y deberes del Presidente o en su defecto del Vicepresidente o de quien lo remplace en sus funciones: A) Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades públicas, sean judiciales o administrativas y en todos los actos jurídicos, tanto judiciales, civiles o administrativos, que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de los poderes generales o especiales, que se confieran a terceros de conformidad con lo dispuesto por el inciso E) del artículo decimoctavo de estos estatutos; B) Hacer cumplir las resoluciones de la asamblea y del Directorio; C) Presidir las reuniones del Directorio y de las asambleas. En caso de ausencia, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente o por la persona que designen los demás miembros del Directorio o de la asamblea en su caso. En todos los casos comprendidos en este artículo, la firma del Presidente será siempre refrendada por el Secretario o la persona que haga sus veces o por el miembro del Directorio que éste designe a esos efectos; D) Cuando la sociedad sea citada a absolver posiciones o prestar declaraciones en juicio, el Directorio podrá designar a uno de sus miembros o a los apoderados de la sociedad, para que cumplan esa diligencia cuando sea posible hacerlo legalmente.

Artículos vigesimotercero a vigesimoséptimo, ahora vigesimosegundo a vigésimo sexto. Sin modificaciones.

Artículo vigesimoctavo, ahora vigesimoséptimo. (Queda redactado así): Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias se harán conocer a los accionistas por medio de publicaciones que se efectuarán en el "Diario Oficial" y en otro diario, durante cinco días consecutivos. En dichas publicaciones se indicará la fecha, hora, lugar y día de la reunión y la orden del día a tratarse. Las publicaciones empezarán quince días antes del fijado para la realización de la asamblea. En el caso de que se encuentren presentes accionistas que representen la totalidad del capital social integrado y siempre que estén de acuerdo todos los accionistas se considerará que se han hecho las convocatorias y la asamblea sesionará válidamente.

Artículo vigesimonoveno, ahora vigesimoctavo. Sin modificaciones.

Artículo trigésimo, ahora vigesimonoveno. (Queda redactado así): En las votaciones de las asambleas, una acción ordinaria de derecho a un voto. Las acciones preferidas tendrán solamente voz en las asambleas. Cuando registren atrasos en el pago de los dividendos por uno o más ejercicios, hasta que se regularice su pago, las acciones preferidas tendrán voto en las asambleas. Se computarán los votos con la limitación impuesta por el artículo cuatrocientos veinte del Código de Comercio y mientras dicha disposición se mantenga vigente.

Artículos trigesimoprimero a trigesimonoveno, ahora trigésimo a trigésimo octavo. Sin modificaciones.

Artículo cuadrigésimo, ahora trigesimonoveno. (Queda redactado así): El Directorio presentará su memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al Síndico con una anticipación de treinta días, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, para que el Síndico presente su informe y haga las observaciones que crea conveniente dentro de un plazo de quince días. La memoria del Directorio, balance, cuenta de ganancis y pérdidas e informe del Síndico se pondrán a disposición de los accionistas para que puedan examinar dichos documentos antes de la celebración de la asamblea que deberá considerarlos.

Artículo cuadrigesimoprimero, ahora cuadrigésimo. Se suprime.

Artículo cuadrigesimosegundo, ahora Cuadrigésimo. (Queda redactado así): Las utilidades líquidas que resulten del balance, se repartirán en la siguiente forma y orden de prioridad: A) El porcentaje que la asamblea resuelva retribuir a los Directores y Síndico, no pudiendo este porcentaje ser superior al quince por ciento. El Directorio fijará la forma de distribución de ese porcentaje entre sus miembros; B) Un dividendo a las acciones preferidas de acuerdo con la tasa fijada al efectuarse la emisión correspondiente. Este dividendo será acumulativo, de manera que si algún año las utilidades disponibles a tal fin no alcanzaren para cubrir el porcentaje estipulado sobre el valor nominal de las acciones preferidas emitidas, el porcentaje que falte se computará al primer ejercicio subsiguiente que tenga utilidades aplicables a tal fin, no calculándose entonces sobre el retraso, intereses. La asamblea podrá resolver que las reservas facultativas se utilicen para completar o abonar el dividendo a las acciones preferidas en el caso de que las utilidades del ejercicio no alcancen para cubrirlo; C) El remanente de las utilidades se distribuirá entre las acciones

ordinarias; D) La asamblea podrá disponer la formación de fondos de reservas especiales o fondos de previsión destinado al efecto todo o parte de los beneficios realizados. Después de vencido el primer semestre del ejercicio social, el Directorio podrá distribuir un dividendo provisorio que no excederá de la mitad del dividendo distribuido en el año anterior, siempre que hayan utilidades comprobadas y con la conformidad del Síndico.
Artículo cuadrigesimotercero a cuadrigesimo quinto, ahora cuadrigesimoprimero a cuadrigesimotercero. Sin modificaciones.
Artículo cuadrigesimosexto, ahora cuadrigesimocuarto . (Queda redactado así): Después de verificados los pagos de las deudas y cargas de la sociedad, del activo neto que resulte, se comenzará por rembolsar el valor nominal de las acciones preferidas, aumentado con el importe de los dividendos atrasados y corridos. Las acciones preferidas, no tendrán participación adicional alguna. Los fondos que quedan disponibles después de este rembolso, serán distribuidos exclusivamente entre las acciones ordinarias.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo a solicitud de parte interesada en Montevideo a diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un signo: José Luis Pareja Sanguinetti. — Un sello dice: José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
Montevideo, 19 de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. A los efectos de la aplicación del Arancel del Escribano, se deja constancia que el aumento del capital asciende a la suma de seis millones de pesos ya que el capital anterior de la sociedad era de cuatro millones de pesos. José Luis Pareja Sanguinetti. Un sello dice: José Luis Pareja Sanguinetti. Escribano

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el Señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de MIGUELETE S. A., documentada en acta notarial de fs. 25 a 29 fijando su capital autorizado en la suma de $10:000.000.00, (diez millones de pesos).
Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.
Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. F. Gargaglioni. Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Leonard Steverlynck y Pedro Jung por MIGUELETE S. A., según personería que acreditan con el certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en Cuareim 1290, 6o. piso, (Est. Dr. Cerruti Alcardi) ante el Señor Juez comparecen y dicen: 1) Que el Poder Ejecutivo aprobó el 10 de Diciembre de 1964 la reforma estatutaria de MIGUELETE S. A., documentada en el Acta notarial que obra agregada, fijando el capital autorizado en $10:000.000.00, (diez millones de pesos); 2) Que corresponde que el Juzgado disponga la inscripción de esas modificaciones en el Registro Público de Comercio, así como la publicación de los Edictos en el Diario Oficial y otro Diario de la Capital. Por tanto al Señor Juez pedimos: 1o.) Nos tenga por presentados, con los agregados adjuntos, estatutos originales de fecha 23 de Enero de 1949 copia de la tramitación administrativa respectiva ante el Ministerio de Hacienda, resolución del Poder Ejecutivo de 25 de Marzo de 1949, aprobado los Estatutos y autorizando el funcionamiento de la Sociedad modificaciones estatutarias posteriores y finalmente las actuaciones relacionadas con esta reforma estatutaria. 2o.) Tenga por constituído el domicilio indicado "in capus" y por acreditada la personería invocada; 3o.) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de los Edictos; 4o.) Se entreguen los Edictos y se devuelvan en oportunidad las actuaciones y demás documentos agregados, a efecto de ser llevados al Registro Público de Comercio, al Letrado firmante o a los Dres. O. Emilio Cerruti Alcardi, Luis E. Dotta Sueia, Leonardo Vertiz Pereira, indistintamente. L. Steverlynck. P. Jung. Héctor J. Cerruti Alcardi. Un sello dice: Héctor J. Cerruti Alcardi, Abogado.
Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. Montevideo, Diciembre 22 de 1965. Carlos Sienrra Castellanos. Un sello dice: Carlos Sienrra Castellanos. Fiscal
01004. — Montevideo, Marzo 18 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase la inscripción de la reforma de estatutos solicitada. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Cumplido, háganse las publicaciones legales, y justificadas éstas últimas devuélvanse los recaudos y archívese. R. Addiego Bruno. Alfredo L. Llugain.
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy primero de Abril de mil novecientos sesenta y seis a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el No. 121 al Fo. 538 del Lo. No. 1 de Estatutos. María I. Artecoña.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
$4.494.00 — 1|pub. — 7983.

Albury S. A.

Cno. Ariel 5444

Balance General al 31 de Julio de 1965

Activo —

Caja	$	534.888.23
Cuentas a cobrar	"	2.435.134.89
Existencias	"	942.484.50
Máquinas, instalaciones, herramientas, muebles y útiles	"	1.108.597.88
Inmuebles	"	124.000.00
Suscript. de acciones	"	1.500.000.00
Dividendo provisorio	"	1.000.000.00
Gtos. de constitución	"	2.666.67
	$	7.647.772.17

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar	$	2.878.741.79
Amortiz. y reservas	"	872.229.38
Capital süscr. a integr.	"	1.500.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilid. del ejercicio	"	1.396.801.00
	$	7.647.772.17

Balance de Resultados

1.o|8.1964 a 31|7|1965

Debe —

Gtos. generales	$	1.180.025.15
Grav. legales	"	691.562.92
Intereses	"	84.621.17
Depreciaciones	"	65.982.10
Salarios	"	500.083.39
	$	2.522.274.73
Utilidad líquida	"	1.396.801.00
	$	3.919.075.73

Haber —

Resultados brutos	$	3.919.075.73
	$	3.919.075.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	1.396.801.00
Reserva p. reinvers.	"	725.891.85
	$	2.122.692.85
Div. a pag. en acciones	$	1.000.000.00
Div. provis. ya distrib. en efectivo p. asam. 30 de julio de 1965.	"	1.000.000.00
A fondo de reserva	"	122.692.85
	$	2.122.692.85

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de noviembre de 1961.

$ 432.00 — 1pub. — 106.

MITRA S. A.

Cerrito N.o 674

Balance General al 30 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.350.283.05
Ctas. y doc. a cobrar	"	1.140.558.29
Mercaderías en depósito y en gestión	"	315.958.57
Depós. de importación	"	180.000.31
Vehículos, muebles, útiles e instalaciones	"	124.737.30
	$	3.111.537.52

Pasivo —

Ctas. y doc. a pagar	$	1.583.742.57
Amortizaciones	"	30.879.31
Capital integrado	"	1.059.000.00
Reservas y prev.	"	103.209.42
Result. al 31|12|63	"	982.39
Utilidad del ejercicio	"	333.723.83
	$	3.111.537.52

Balance de Resultados

1.o|1|64 - 31|12|64

Debe —

Gastos generales	$	317.264.29
Intereses y descuentos	"	52.112.19
Depreciaciones	"	24.023.73
Gravámenes legales	"	441.937.55
Sueldos y jornales	"	153.409.93
	$	988.747.69
Utilidad del ejercicio	"	333.723.83
	$	1.322.471.52

Haber —

Resultados brutos	$	1.322.471.52
	$	1.322.471.52

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Estados aprobados por la Asamblea del 20 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 30 del libro Copiador de Balances, rubricado el 15 de marzo de 1955.

$ 360.00. — 1|pub. — 107.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

BOMBAY S. A.

Balance general al 31 de marzo de 1963

Activo —

Deudores por ventas	$	1:683.250.12
Bienes inmuebles	"	1:284.951.87
Pérdidas y ganancias.	"	8.197.75
		$2 :976.400.24

Pasivo —

Bancos	$	121.491.84
Comisiones a pagar	"	38.477.01
Participaciones a pagar	"	77.761.91
Costo venta inmuebles	"	1:338.287.80
Cuentas corrientes	"	838.142.29
Utilidad diferida por ventas	"	512.239.19
Capital integrado	"	50.000.00
		$2 :976.400.24

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.485.25
Gastos financieros	"	60.462.02
Impuestos	"	21.568.23
Participaciones	"	79.942.31
Comisiones de ventas	"	81.084.19
Gastos cobranzas	"	21.461.20
Utilidad del ejercicio	"	4.004.02
	$	275.007.26

Balance general al 31 de marzo de 1963

Ganancias —

Utilidad realizada por ventas	$	75.007.26
Revaluación del activo	"	200.000.00
	$	275.007.26

Utilidades a cuenta nueva

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 5 certificado por el Registro Público det Comercio el 1|8|56 e inscripto con el N.o 583 al folio 9 del Libro 5.

$ 352. — 1|pub. — 24358.

CHEGRA S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja	$	10.000.00
Inmuebles por cuenta terceros	"	300.246.24
Banco de San José Cta. Cte.	"	4.380.20
Accionistas	"	45.000.00
Acciones	"	240.000.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	603.626.44

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	298.948.29
Pérdidas y ganancias	"	4.678.15
Capital integrado	"	15.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
	$	603.626.44

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	4.678.15
	$	5.678.15

Ganancias —

Comisiones	$	5.678.15
	$	5.678.15

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio del 27|12|61 y anotado con el N.o 11643 al folio 647 del Libro N.o 11.

$ 336.00 — 1|pub. — 24356.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

Colón 1490 - Tel. 9-74-74|78

Estado al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	193.327.79
Edificio	"	266.999.64
Títulos garantías aduana	"	11.295.29
Caja y bancos	"	3.164.829.54
Valores impuestos pasajes	"	1.919.35
Varios deudores	"	5.942.191.49
Depósitos en garantía	"	36.867.50
Acciones otras sociedades	"	12.000.00
	$	9.654.430.60
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	9.654.430.60

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	241.957.71
Varios acreedores	"	8:266.525.64
Total pasivo	$	8.508.483.35
Capital realizado	"	500.000.00
Fondos de reserva	"	238.435.65
Utilidad del ejercicio	"	382.511.60
	$	9.629.430.60
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	9.654.430.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Rendimiento edificio	$	10.444.39
Intereses	"	2.874.35
Comisiones	"	2.862.307.55
Total rubro ganancias	$	2.875.626.29

Pérdidas —

Sueldos	$	1.838.837.51
Amortizaciones	"	25.919.31
Alquileres	"	21.000.00
Impuestos y seguros	"	359.427.95
Gastos generales	"	247.929.92
	$	2.493.114.69
Utilidad líquida	"	382.511.60
	$	2.875.626.29

Distribución de Utilidades

Accionistas	$	200.000.00
Directorio y Síndico	"	100.000.00
Retribución al personal	"	82.511.60
	$	382.511.60

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 33 y 34 del libro Copiador de Cuentas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 14 de Junio de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. — 24634.

TINTORERIA SCARABINO S. A.

Ituzaingó 1393 esc. 404 - Tel. 9-33-56

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	47.553.00
Deudores varios	"	130.000.00
Mercaderías y materias primas	"	42.234.26
Activo fijo	"	590.388.17
Intereses a vencer	"	1.968.90
Gastos de constitución	"	5.020.24
	$	817.164.57

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	108.637.78
Varios acreedores	"	196.655.66
Capital integrado	"	318.000.00
Reservas	"	47.079.48
Utilidad del ejercicio	"	146.791.65
	$	817.164.57

Estado de Situación aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto en el Libro Copiador de Cartas a Folio 6, inscripto en el Registro Público el 27 de diciembre de 1962.

$ 240.00. — 1|pub. — 24362.

HORTASA S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	3.179.03
Deudores	"	258.705.01
Maq. e instalaciones ..	"	432.642.54
Vehículos	"	4.522.00
Materia prima	"	212.803.96
Gastos de constitución .	"	22.260.30
Obligac. descontadas ..	"	8.392.00
Pérdida Ej. 1962 y 1963	"	92.268.86
Títulos depositados ...	"	12.500.00
	$	1:047.273.70

Pasivo —

Bancos	$	19.980.19
Acreedores varios	"	35.569.61
Obligaciones varias ...	"	283.774.92
Amortiz. máq. e instal.	"	274.011.34
Amortiz. vehículos	"	4.522.00
Amortiz. gtos. constit..	"	22.260.30
Obligacion. descontadas	"	8.392.00
Capital integrado	"	250.000.00
Reservas varias	"	28.083.57
Utilidades a liquidar .	"	108.179.77
Directores Cta. Gtía. .	"	12.500.00
	$	1:047.263.70

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 31 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 458 y 461 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1949 y anotado en el Libro respectivo.

Ganancias —

Producción	$	626.007.15
Ventas varias	"	58.950.37
	$	684.957.52

Pérdidas —

Materia prima	$	46.338.19
Gtos. generales	"	268.370.85
Sueldos y jornales	"	318.941.44
Alquileres	"	19.200.00
Intereses y descuentos.	"	11.352.42
Repuest. y herramientas	"	8.511.21
Utilidad del Ejercicio .	"	12.243.41
	$	684.957.52

No se distribuyeron utilidades.

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 460 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de junio de 1949 y anotado en el Libro respectivo.

$ 608.00 — 1|pub. — 24350.

RICHMOND URUGUAYA S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Israel Discount Bank ..	u$s	23.680.53
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	97.77
Gtos. de constitución .	"	122.08
Deudores Exterior	"	492.165.75
	u$s	516.066.13

Pasivo —

Acreedores Exterior ..	u$s	309.530.00
Dep. para integ. acciones	"	103.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3.536.13
	u$s	515.966.13

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. de constitución ..	u$s	61.04
Intereses	"	2.288.19
Impuesto sustitutivo ...	"	346.19
Gastos generales	"	117.84
	u$s	2.813.26

Pérdidas a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1961 e inscripto con el N.o 5.269 al folio 475 del Libro N.o 11.

$ 304.00 — 1|pub. — 24353.

SUDMAR S. A.

Balance general al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	905.35
Muebles y útiles	"	1.00
Bancos Exterior	"	906.005.70
Deudores Exterior	"	5:446.347.90
Mercaderías Exterior .	"	818.950.80
Acciones y valores	"	1:345.781.30
Telex Bs. Aires	"	2.392.00
	$	8:520.384.05

Pasivo —

Acreedores Exterior ...	$	1:041.931.11
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	210.767.06
Prev. Dif. de Cambio..	"	1:132.809.37
Pérdidas y ganancias ..	"	4:134.876.51
	$	8:520.384.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.343.00
Gtos. generales	"	1:127.441.09
Impuestos	"	19.946.52
	$	1:149.730.61
Utilidad del Ejercicio ..	"	1:460.058.89
	$	2:609.789.50

Ganancias —

Ganacia embar. y merc.	$	2:173.343.80
Particip. otras empresas	"	64.487.20
Difer. de cambio	"	238.271.90
Intereses percibidos ..	"	72.087.00
Gtos. recuperados	"	61.599.60
	$	2:609.789.50

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 36 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 31 de julio de 1947.

$ 416.00 — 1|pub. — 24354.

ESPACIO S. A.

Balance general al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	5.000.00
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	1.744.55
Gastos de constitución	$	2.400.00
Importaciones	"	2.403.19
Muebles y útiles	"	2.700.00
Impuesto entradas brutas	"	112.00
Impuesto a las ventas	"	280.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.291.58
Acciones	"	80.000.00
Accionistas	"	10.000.00
	$	108.931.32

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	8.931.32
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
	$	108.931.32

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.495.62
Gastos bancarios	"	36.59
Impuestos	"	393.86
	$	1.926.07

Las pérdidas se llevan a cuenta nueva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 13 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1962 con el No. 4718 al Fo. 24 del Lo. 13.

$ 352.00 — 1|pub. — 24355.

AYAX S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO —			
Caja y Bancos			$ 7.963.424.86
Activo exigible:			
Deudores varios	$ 2.490.527.91		
Menos: reserva para cuentas malas y dudosas	" 40.085.46	$ 2.450.442.45	
Documentos en cartera		" 464.155.56	
Banco República, cuentas de importación		" 4.436.417.28	" 7.351.015.29
Varias cuentas deudoras			" 70.709.66
Activo realizable:			
Mercaderías generales	$ 19.426.178.35		
Menos: reserva para repuestos invendibles	" 43.676.67	$ 19.382.501.68	
Trabajos en ejecución		" 107.529.69	" 19.490.031.37
Total Circulaste			$ 34.875.181.18
Activo fijo:			
Implementos de taller	$ 567.824.29		
Menos: lo amortizado	" 339.823.51	$ 228.000.78	
Muebles, útiles e instalaciones	$ 1.375.405.75		
Menos: lo amortizado	" 229.172.66	" 1.146.233.09	
Coches de servicio	$ 75.707.00		
Menos: lo amortizado	" 40.628.00	" 35.079.00	
Implementos de taller		" 82.663.62	" 1.491.976.49
Activo transitorio:			
Varias cuentas			" 644.180.75
			$ 37.011.338.42
Cuentas de orden:			
Documentos descontados en Bancos varios		$ 147.991.92	
Garantías por licitaciones		" 118.758.68	" 266.750.60
			$ 37.278.089.02
PASIVO —			
Pasivo exigible:			
Acreedores bancarios en cuenta corriente		$ 1.728.466.68	
Acreedores varios en cuenta corriente		" 3.652.168.10	
Obligaciones a pagar		" 10.217.510.64	
Reserva para estabilización de costos		" 1.341.928.02	
Otras cuentas acreedoras		" 10.013.497.33	$ 26.953.570.77
Pasivo exigible a largo plazo:			
Acreedores			" 2.054.209.80
Pasivo transitorio:			
Intereses a devengar			" 44.496.06
Pasivo no exigible:			
Capital integrado		$ 3.000.000.00	
Certificados provisiones de capital integrado		" 3.360.000.00	
Reservas generales		" 481.640.27	" 6.841.640.27
Superávit			" 1.117.421.52
			$ 37.011.338.42
Cuentas de orden:			
Documentos descontados en Bancos varios		$ 147.991.92	
Garantía por licitaciones		" 118.758.68	" 266.750.60
			$ 37.278.089.02

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

DEBE—

Sueldos y comisiones	$	1.927.151.38
Gastos de administración	"	8.144.134.54
Impuestos y contribuciones	"	661.560.11
Superávit	"	1.117.421.52
	$	11.850.267.55

HABER—

Mercaderías, reparaciones y comisiones	$	11.850.267.55
	$	11.850.267.55

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1965

Dividendo a repartir en acciones	$	640.000.00
Honorarios Directorio y Síndico	"	20.000.00
Reserva para impuestos	"	225.124.40
Reserva para el personal	"	232.297.12
	$	1.117.421.52

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventarios, certificado el 27|8|956, anotado con el N.o 1319 al folio 19 del libro 8 de fojas 430 a 460 y Libro de Actas de Asambleas de folios 85 a 88.

$ 1.776.00. — 24063. — 1 pub.

FACIMAQ S. A.

Sarandí 469 — Teléfono 9 04 90

ESTADO DE SITUACION AL 31 JULIO DE 1964

ACTIVO—

Caja y Bancos	$	239.111.30
Deudores varios	"	374.694.58
Depósitos en garantía	"	1.252.00
Herramientas	"	82.126.37
Muebles, útiles e instalaciones	"	28.556.10
Mercaderías	"	31.500.00
Gastos de constitucións	"	4.871.00
Total Activo	$	162.111.85

PASIVO—

Acreedores comerciales	$	207.064.35
Acreedores fiscales	"	6.617.45
Capital integrado	"	130.000.00
Reservas facultativas	"	1.050.89
Utilidades a distribuir	"	417.378.66
Total Pasivo	$	762.111.35

BALANCE DE RESULTADOS 1.o|8|963 — 31|7|964

GANANCIAS—

Ventas			$	785.592.38
Entradas varias			"	95.70
			$	785.688.08

PERDIDAS—

Cargas sociales y fiscales	$	26.263.24		
Retribuciones de servicios	"	68.464.00		
Gastos administración	"	23.160.57		
Gastos taller	"	37.011.20		
Gastos generales	"	27.415.11		
Consumos: mercaderías, repuestos y material Rep.	"	185.995.30	"	368.309.42
Utilidad líquida			$	417.378.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio			$	417.378.66
Dividendo (en acciones)	$	9.000.00		
Dividendo (en efectivo)	"	408.378.66		
	$	417.378.66	$	417.378.66

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 6 de Noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan registrados a folios 25 y 26 del Libro Inventario, certificado el 9 de Setiembre de 1964.

$ 912.00. — 24099. — 1 pub.

DEMONCUR S. A.

Rondeau 1751 — Teléfono 9 77 45

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1962

ACTIVO —		
Activo fijo.		
Inmuebles:		
Terreno	$ 89.135.00	
Mejoras	" 180.000.00	$ 269.135.00
		$ 269.135.00
PASIVO —		
Pasivo patrimonial:		
Capital integrado	$ 200.000.00	
Fondo de reserva	" 60.000.00	$ 260.000.00
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		" 9.135.00
		$ 269.135.00

La Cuenta Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento.

to.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hac'enda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios de fojas 2 del libro certificado el 24 de Mayo de 1962, anotado con el N.o 3593 al folio 45 del Libro 12.

$ 432.00. — 24159. — 1 pub.

DEMONCUR S. A.

Rondeau 1751 — Teléfono 9 77 45

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

ACTIVO —			
Activo disponible:			
Caja			$ 9.005.92
Activo fijo.			
Inmuebles:			
Terreno	$ 89.135.00		
Mejoras	" 180.000.00	$ 269.135.00	
Amortización mejoras inmuebles		" 6.000.00	" 263.135.00
Activo Especial:			
Pérdidas Ejercicio 1962/963			" 4.184.74
			$ 276.325.66
PASIVO —			
Pasivo patrimonial:			
Capital integrado		$ 200.000.00	
Fondo de reserva		" 60.000.00	$ 260.000.00
Pasivo exigible:			
Acreedores var'os		$ 9.135.00	
Impuestos a pagar		" 6.190.66	" 15.325.66
Pasivo transitorio:			
Alquileres a vencer			" 1.000.00
			$ 276.325.66

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1963

PERDIDAS—

Gastos generales	$	9.184.74
Amortizaciones	"	6.000.00
	$	15.184.74

GANANCIAS—

Alquileres	$	11.000.00
Pérdida del ejercicio 1962|963	"	4.184.74
	$	15.184.74

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios de fojas 3 y 4 del libro certificado el 24 de Mayo de 1962, anotado con el N.o 3593 al folio 45 del Libro 12.

$ 912.00. — 24158. — 1 pub.

DEMONCUR S. A.

Rondeau 1751 — Teléfono 9 77 45

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

ACTIVO—

Activo disponible:				
Caja			$	2.118.26
Activo fijo.				
Inmuebles:				
Terreno	$ 80.135.00			
Mejoras	" 180.000.00	$ 260.135.00		
Amortización mejoras inmuebles		" 7.200.00	"	261.935.00
Activo Especial:				
Pérdidas Ejercicio 1962|963			"	4.184.74
			$	268.238.00

PASIVO—

Pasivo patrimonial:			
Capital integrado	$ 200.000.00		
Fondo de reserva	" 60.000.00	$	260.000.00
Pasivo exigible:			
Impuestos a pagar		"	6.228.55
Pasivo transitorio:			
Alquileres a vencer		"	1.000.00
Utilidades del Ejercicio 1963|964		"	1.009.45
		$	268.238.00

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

DEBE—

Gastos generales	$	9.790.55
Amortizaciones	"	1.200.00
Utilidades Ejercicio 1963|964	"	1.009.45
	$	12.000.00
Alquileres	$	12.000.00
	$	12.000.00

La utilidad pasa a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios de fojas 5 y 6 del libro certificado el 24 de Mayo de 1962, anotado con el N.o 3593 al folio 45 del Libro 12.

$ 912.00. — 24157. — 1 pub.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1965

ACTIVO —

Activo fijo:		
Terrenos	$ 193.264.24	
Edificios	" 439.200.27	
Instalaciones, máquinas y vehículos	" 616.814.13	$ 1.249.278.64
Activo disponible:		
Caja y Bancos		" 138.619.29
Activo realizable:		
Títulos		" 6.813.50
Activo circulante:		
Existencias		" 1.772.586.68
Activo exigible:		
Deudores varios		" 1.060.449.36
Activo transitorio:		
Marcas y patentes	$ 1.178.00	
Depósitos en garantía	" 5.025.98	" 6.203.98
Total		$ 4.233.951.45
Cuentas de orden		$ 50.000.00

PASIVO —

Pasivo no exigible:	
Capital y reservas	$ 1.839.531.40
Pasivo exigible:	
Acreedores varios	" 1.799.600.24
Ganancias y pérdidas	" 594.819.81
Total	$ 4.233.951.45
Cuentas de orden	$ 50.000.00

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ventas	$ 6.935.961.80	
Utilidades varias	" 82.019.84	
Utilidades internas	" 162.190.13	$ 7.180.171.77
Costos:		
Materias primas y materiales	$ 2.919.369.42	
Mano de obra y cargas sociales	" 2.420.534.56	
Energía, transportes y reparaciones	" 301.592.47	
Seguros, intereses y varios	" 312.700.94	
Impuestos, propaganda e impresos	" 490.140.04	
Amortizaciones y castigos	" 60.208.62	
	$ 6.504.546.05	
Descuentos sobre ventas	" 80.805.91	" 6.585.351.96
Saldo		$ 594.819.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Directorio	$ 59.481.98
Personal	" 42.403.10
Reserva estatutaria	" 24.646.73
Dividendo accionario	" 468.288.00
	$ 594.819.81

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se halla copiado en el libro Copiador de Inventarios N.o 5912, rubricado a folios 356.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24116.

LEOPOLDO GROSS E HIJOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1963

ACTIVO			PASIVO	
Caja		$ 35.451.72	Bancos (Cuentas corrientes)	$ 279.796.24
Deudores varios		" 1.840.997.50	Acredores y documentos a pagar	" 3.450.573.27
Acciones y valores		" 31.075.00	Banco República (Crédito industrial)	" 490.000.00
Materias primas y mercaderías		" 4.936.994.06	Acreedores fiscales	" 1.339.328.40
Intereses y gastos anticipados		" 255.045.38	Capital autorizado e integrado	" 3.000.000.00
Activo fijo	$ 1.440.298.76		Reservas	" 96.617.55
Amortizado	" 505.855.25	" 934.443.51	Utilidades a distribuir	" 9.492.21
Documentos descontados		" 583.403.41	Acreedores por documentos descontados	" 583.403.41
Pérdidas		" 631.800.50		
		$ 9.249.211.08		$ 9.249.211.08

Insertado a folio 342 del libro Copiador de Cartas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicio 1.o de Abril de 1962 — 31 de Marzo de 1963

GANANCIAS—

Utilidad bruta	$ 2.974.509.84
Varios	" 14.055.99
Pérdidas del ejercicio	" 631.800.50
	$ 3.620.366.33

PERDIDAS—

Sueldos, leyes sociales, Facon, comisiones	$ 1.681.614.08
Intereses y descuentos	" 789.480.19
Impuestos sobre ventas	" 422.577.52
Gastos generales	" 572.806.28
Amortizaciones	" 153.888.26
	$ 3.620.366.33

Insertado a folio 343 del libro Copiador de Cartas.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 170, 171 y 172 del libro de Inventarios.

$ 912.00. — 1|pub. — 24131.

LEOPOLDO GROSS E HIJOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO			PASIVO	
Caja		" 11.175.55	Bancos (Cuentas corrientes)	$ 109.768.62
Deudores varios		" 1.786.288.50	Acreedores y documentos a pagar	$ 3.446.788.16
Inversión en Porex S. A.		" 516.425.01	Acreedores fiscales	" 792.527.15
Acciones y valores		" 7.175.00	Banco de la República (Prest. Consolid. ley 4 de julio de 1963)	" 1.162.800.00
Materias primas y mercaderías		" 5.175.003.54	Acreedores fiscales a largo plazo	" 1.114.447.57
Intereses y gastos anticipados		" 300.046.71	Capital autorizado e integrado	" 3.000.000.00
Activo fijo	$ 1.515.509.53		Reservas	" 96.617.55
Amortizado	" 670.867.01	" 844.642.52	Utilidades a distribuir	" 9.492.21
Documentos descontados		" 637.704.13	Acreedores por documentos descontados	" 637.704.13
Pérdidas		" 1.091.684.43		
		$ 10.370.145.39		$ 10.370.145.39

Insertado a folio 344 del libro Copiador de Cartas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicio 1.o de Abril de 1963 — 31 de Marzo de 1964

GANANCIAS—

Utilidad bruta	$ 3.924.054.67
Varios	" 31.120.94
Pérdidas del ejercicio	" 459.883.93
	$ 4.415.059.54

P E R D I D A S —

Sueldos, leyes sociales, Facon, comisiones	$ 2.050.532.13
Intereses y descuentos	" 823.399.49
Impuestos sobre ventas	" 443.744.27
Diferencias de cambio	" 400.473.45
Gastos generales	" 498.932.21
Amortizaciones	" 197.977.99
	$ 4.415.059.54

Insertado a folio 345 del libro Copiador de Cartas.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8, 9 y 10 del libro de Inventarios.

$ 912.00 — 1|pub. — 24130.

INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S. A.

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

A C T I V O —

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 7.997.212.26	
Depósitos para importación y otros	" 7.850.782.67	$ 15.847.994.93
Documentos a cobrar	$ 932.255.71	
Deudores por ventas	" 9.676.289.96	
Otros deudores	" 310.550.77	
	$ 10.919.096.44	
Menos: reserva deudores morosos	" 163.147.50	" 10.755.948.94
Compañías afiliadas		" 4.005.929.03
Existencias:		
Productos terminados y en proceso	$ 3.777.691.39	
Maíz	" 352.736.13	
Semilla de maíz y fertilizante	" 94.716.98	
Materias primas y envases	" 4.612.591.66	
Suministros y materiales varios	" 1.334.273.27	" 10.172.009.43
Activo transitorio:		
Pagos anticipados y cargas diferidas		" 3.718.348.67
Activo fijo:		
Terrenos	$ 132.221.22	
Edificios, maquinarias y equipos y marcas	" 20.447.408.44	
Muebles y útiles de oficina	" 598.147.94	
	$ 21.207.777.60	
Menos depreciación	" 2.710.794.16	" 18.496.983.44
Automotores (valor depreciado)		" 374.610.94
Construcciones en curso		" 1.297.905.37
		$ 64.669.730.75

P A S I V O —

Pasivo corriente:		
Documentos a pagar — Bancos	$ 38.351.433.78	
Otros documentos a pagar	" 2.194.976.00	$ 40.546.409.78
Cuentas a pagar a proveedores		" 4.394.465.31
Provisiones para impuestos	$ 3.558.042.71	
Provisiones para cargas sociales	" 1.300.138.21	
Provisiones para intereses	" 2.659.529.16	
Provisiones varias	" 1.029.391.74	" 8.547.101.82
Compañías afiliadas		" 751.161.9[illegible]
Pasivo a largo plazo:		
Documentos a pagar		" 2.634.196.52
Capital y ganancias:		
Capital	$ 6.000.000.00	
Excedente del reavalúo	" 174.68	
Reserva estatutaria	" 8.634.01	
Ganancias	" 1.787.536.70	" 7.796.395.39
		$ 64.669.730.75

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1.o de Octubre de 1964 a 30 de Setiembre de 1965

Ingresos por ventas locales		$ 48 0.771.26
Ingresos por exportaciones		" 14. 8.770.75
Otros ingresos		" 72.861.98
		$ 63.172.403.99
Costo básico de mercaderías vendidas	$ 40.752.053.21	
Depreciaciones	" 1.521.922.24	
Gastos de venta y propaganda	" 2.961.270.64	
aGastos generales y de administración	" 2.515.682.15	
Gastos de distribución	" 730.525 29	
Impuestos	" 4.891.388.87	
Intereses	" 7.517.167.39	" 60 890.009.79
		$ 2.282.394.20
Egresos varios		917.874.17
Resultado del Ejercicio — Ganancia		$ 1.364.520.03

Las utilidades pasan a reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Este Balance está copiado en el Libro deActas de Asamblea a fojas 37 y 37 vuelta rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de Febrero de 1959 y anotado con el N.o 305 a folio 35 del libro respectivo.

$ 1.872.00. — 24103. — 1 pub.

LA GRAMILLA S. A.

Juan C. Gómez 1436

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1965

ACTIVO—

Caja y Bancos			$ 77.527.54	
Acciones y valores			" 5.250.00	
Deudores varios			" 196.199.01	
Hacienda vacuna	$ 2.110.816.00			
Amortizaciones	" 42.339.12	$ 2.068.476.88		
Hacienda lanar	$ 772.690.00			
Amortizaciones	" 29.444.87	" 743.245.13		
Hacienda yeguariza	$ 29.750.00			
Amortizaciones	" 3.050.00	" 26.700.00		
Hacienda porcina	$ 11.200.00			
Amortizaciones	" 3.193.61	" 8.006.39		
Avicultura		" 210.00		
Cueros		" 9.235.00	" 2.855.873.40	" 3.134.849.95
Maquinaria agrícola y vehículos	$ 195.174.07			
Amortizaciones	" 34.456.57	$ 160.717.50		
Muebles y útiles	$ 22.551.40			
Amortizaciones	" 6.144.36	" 16.407.04		
Herramientas	$ 5.460.78			
Amortizaciones	" 2.730.48	" 2.730.30		
Instalaciones	$ 51.059.56			
Amortizaciclnes	" 12.982.56	" 38.077.00	" 217.931.84	
Praderas	$ 29.550.29			
Amortizaciones	" 12.982.56	$ 17.595.40		
Alumbramiento de agua	$ 15.261.31			
Amortizaciones	" 3.052.26	" 12.209.05	" 29.804.45	" 247.736.29
Acciones a emitir			$ 1.500.000.00	
Marcas y señales			" 1.00	" 1.500.001.00
				$ 4.882.587.24

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 27 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 44 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1965.

PASIVO—

Acreedores a corto plazo		$ 88.418.71	
Acreedores a largo plazo		—	
Banco República — Crédito Rural	$ 203.934.00		
Acreedores varios	" 18.000.00		
Acreedores bancarios	" 659.338.99		
Acreedores por impuestos	" 95.000.00	" 976.272.99	$ 1.064.691.70
Utilidad del ejercicio		$ 504.740.95	
Utilidad del ejercicio anterior		" 313.154.59	" 817.895.54
Captal autorizado		$ 1.500.000.00	
Capital integrado		" 1.500.000.00	" 3.000.000.00
			$ 4.882.587.24

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 27 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1965.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1965

Utilidades brutas de explotación		$ 1.400.653.32
A deducir:		
Sueldo, jornales y leyes sociales	$ 179.780.28	
Intereses, impuestos y arrendamientos	" 421.106.72	
Gastos generales	" 145.676.65	
Amortizaciones ganado vacuno	" 42.339.12	
Amortizaciones ganado lanar	" 29.444.87	
Amortizaciones ganado porcino	" 3.193.61	
Amortizaciones ganado yeguarizo	" 3.050.00	
Maquinaria agrícola y vehículos	" 34.456.57	
Amortizaciones herramientas	" 2.730.48	
Amortizaciones instalaciones	" 12.982.56	
Amortizaciones praderas	" 11.954.89	
Amortizaciones alumbramiento de agua	" 3.052.26	
Amortizaciones muebles y útiles	" 6.144.36	" 895.912.37
Utilidad de este ejercicio		$ 504.740.95
Resumen:		
Ganancias del ejercicio		$ 504.740.95
Ganancia ejercicio anterior		" 313.154.59
Utilidad a distribuir		$ 817.895.54

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 20 o|o en efectivo sobre 15.000 Acciones Ordinarias	$ 300.000.00
Asignaciones extraordinarias	" 30.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	" 487.895.54
	$ 817.895.54

Aprobado por la Asamblea Ordinaria efectuada por los Accionistas el 27 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 46 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1965.

$ 2.016.00. — 24127. — 1 pub.

CORBATEX S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Caja	$ 419.73
Deudores varios	" 264.355.80
Depósitos en garantía importaciones	" 31.305.46
Materias primas y mercaderías	" 226.261.55
Mercaderías a recibir	" 12.451.78
Acciones y valores	" 1.050.00
Gastos anticipados	" 15.088.60
Activo fijo	" 1.381.56
Efectos descontados	" 20.364.96
	$ 573.679.44

PASIVO

Bancos (Cuentas corrientes)		$ 11.758.60
Acreedores varios		" 224.875.37
Acreedores fiscales		" 23.052.13
Capital autorizado	$ 1.000.000.00	
Acciones a emitir	" 768.000.00	
Capital integrado		" 232.000.00
Reservas		" 1.646.15
Acreedores por efectos descontados		" 20.364.96
Utilidades a distribuir		" 59.982.23
		$ 573.679.44

Insertado a folio 43 del libro Copiador Cartas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1962

GANANCIAS—

Mercaderías	$	217.289.96
Varios	"	120.86
	$	217.410.82

PERDIDAS—

Sueldos y leyes sociales	$	43.452.77
Impuestos	"	74.806.84
Intereses y descuentos	"	26.657.68
Gastos generales	"	12.238.28
Amortizaciones	"	273.02
Utilidad líquida	"	59.982.23
	$	217.410.82

Insertado a folio 44 del libro Copiador Cartas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades ejercicio 1962	$	59.982.23
	$	59.982.23
Dividendo s|capital integrado	$	56.320.00
A fondo de reserva	"	2.999.11
Saldo a cuenta nueva	"	663.12
	$	59.982.23

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 19 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 60 y 61 del libro de Inventarios.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 24133.

CORBATEX S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	11.715.13	Acreedores varios	$	240.413.86
Deudores varios	"	199.898.38	Acreedores fiscales	"	2.943.95
Depósitos en garantías importaciones	"	6.097.49			
Materias primas y mercaderías	"	287.710.90	Capital autorizado ... $ 1.000.000.00		
Mercaderías a recibir	"	8.802.54	Acciones a emitir .... " 768.000.00		
Acciones y valores	"	1.050.00	Capital integrado	"	232.000.00
Gastos anticipados	"	11.613.87	Reservas	"	4.645.26
Activo fijo	"	2.003.54	Utilidades a distribuir	"	48.888.78
	$	528.891.85		$	528.891.85

Insertado a folio 45 del libro Copiador Cartas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1963

GANANCIAS—

Mercaderías	$	171.429.00
Varios	"	25.434.00
	$	196.863.00

PERDIDAS—

Sueldos y leyes sociales	$	19.201.67
Impuestos	"	54.421.12
Intereses y descuentos	"	21.501.85
Gastos generales	"	16.308.80
Diferencias de cambio	"	34.297.68
Amortizaciones	"	2.906.22
Utilidad líquida	"	48.225.66
	$	196.863.00

Insertado a folio 46 del libro Copiador Cartas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$	663.12
Utilidades ejercicio 1963	"	48.225.66
	$	48.888.78
A fondo reserva 5 o|o	$	2.444.44
Dividendo (10 o|o en acciones)	"	44.080.00
Saldo a cuenta nueva	"	2.364.34
	$	48.888.78

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 66 y 67 del libro de Inventarios.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 24134.

CORBATEX S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos	$	31.762.94
Deudores varios	"	545.758.10
Depósitos en garantía importaciones	"	86.710.08
Materias primas y mercaderías	"	203.007.49
Mercaderías a recibir	"	3.344.16
Gastos anticipados	"	9.902.46
Activo fijo	"	1.625.52
Efectos descontados	"	41.161.31
	$	923.272.06

PASIVO

Acreedores varios	$	315.653.99
Acreedores fiscales	"	46.246.22
Capital autorizado ... $ 1.000.000.00		
Acciones a emitir .... " 592.000.00		
Capital integrado	"	408.000.00
Reservas	"	7.089.70
Acreedores por efectos descontados	"	41.161.31
Utilidades a distribuir	"	105.120.84
	$	923.272.06

Insertado a folio 47 del libro Copiador Cartas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Enero — 31 de Diciembre de 1964

GANANCIAS—

Mercaderías	$	295.414.85
Varios	"	43.12
	$	295.457.97

PERDIDAS—

Sueldos y leyes sociales	$	17.726.68
Intereses y descuentos	"	58.248.80
Impuestos	"	95.060.16
Gastos generales	"	18.759.61
Amortizaciones	"	2.906.22
Utilidad líquida	"	102.756.50
	$	295.457.97

Insertado a folio 48 del libro Copiador Cartas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$	2.364.34
Utilidades ejercicio 1964	"	102.756.50
	$	105.120.84
A fondo reserva 5 o|o	$	5.256.04
Dividendo (10 o|o en efect. y 17 o|o en acciones)	"	96.572.62
Saldo a cuenta nueva	"	3.292.18
	$	105.120.84

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 73, 74 y 75 del libro de Inventarios.

$1.056.00 — 1|pub. — 24135.

DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A.
Cerro Largo 775 — Tel.: 80691-92

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Inmuebles:		
Compra	$ 1.096.232.02	
Amortizado	" 215.590.72	$ 880.641.30
Herramientas, material rodante, máquinas y muebles y útiles:		
Compra	$ 1.117.643.93	
Amortizado	" 1.000.332.85	" 117.311.08
Inventario		" 2.637.924.12
Bancos y Caja		" 82.633.55
Varios deudores		" 2.453.254.21
Gastos futuros ejercicios		" 53.875.36
Títulos Hipotecarios		" 3.493.82
Acciones otras sociedades		" 2.100.00
		$ 6.231.233.44
Cuentas de orden:		
Conformes a cobrar	$ 1.512.515.30	
Vales amortizables en prenda	" 167.885.27	" 1.680.400.57
		$ 7.911.634.01

PASIVO

Capital integrado		$ 1.000.000.00
Fondo de previsión		" 20.426.79
Fondo de reservas		" 573.418.66
Fondo de revaluación activo fijo		" 1.168.729.38
Bancos		" 382,924.70
Varios acreedores		" 1.534.883.58
Obligaciones a pagar		" 798.766.75
Descuentos Bancos:		
Conformes descontados		" 243.292.84
Hipotecas		" 32.185.53
Ganancia en el ejercicio		" 476.605.21
		$ 6.231.233.44
Cuentas de orden:		
Cuentas conformadas	$ 1.512.515.30	
Banco Comercial prendas	" 167.885.27	" 1.680.400.57
		$ 7 911.634.01

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

PERDIDAS—	
Amortizaciones legales sobre activo fijo	$ 58.767.69
Alquileres	" 5.189.00
Cargas sociales y retribuciones personal	" 732.542.26
Cuentas deudoras consideradas pérdidas	" 50.029.37
Gastos generales	" 270.768.79
Impuestos fiscales	" 260.074.38
Intereses y descuentos	" 336.766.42
Seguros	" 36.431.57
Ganancia del ejercicio	" 476.605.21
	$ 2.227.174.69
GANANCIAS—	
Deudores recobrados traspasados a pérdida otros ejerc.	$ 2.566.22
Alquileres recibidos sobre inmuebles	" 18.000.00
Producido explotación comercial	" 2.199.167.47
Venta activo fijo	" 7.441.00
	$ 2.227.174.69

Aprobados por la asamblea ordinaria celebrada el 7 de octubre de 1965 en la ciudad de Paysandú.

Ganancias del ejercicio a fondo de reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 6 inscripto en Paysandú el 18 de agosto de 1965 en folios N.os 133 y 134.

$ 1.560.00. — 1 pub. — 24149.

LEOPOLDO GROSS E HIJOS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Caja			$	70.469.53
Deudores varios			"	2.175.534.10
Capital accionario en Porex S. A.			"	750.000.00
Acciones y valores			"	8.325.00
Materias primas y mercaderías			"	8.353.274.41
Intereses y gastos anticipados			"	215.575.58
Anticipado a largo plazo:				
Gastos Prest. Consolidac. Banco República	$	34.279.00		
Inter. y Gtos. Consolidac. adeudos fiscales	"	982.159.86		
Inter. y Gtos. Consolidac. deuda Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	1.419.118.46	"	2.435.557.32
Activo fijo	$	1.624.315.14		
Amortizado	"	819.458.06	"	804.857.08
Documentos descontados			"	1.824.286.51
Pérdidas			"	1.091.684.43
			$	17.729.563.96

PASIVO

Bancos (Cuentas corrientes)			$	166.108.90
Acreedores y documentos a pagar			"	4.884.815.55
Acreedores fiscales			"	648.852.77
A largo plazo:				
Banco de la República - Prest. Consolidac. s/ley 4/7/63 (5 años)	$	1.094.633.33		
Dción. Gral. Impositiva. (O.I.R.) Consolidación s/ley 20/1/64 (15 años)	"	2.079.123.28		
Caja Jubilaciones Ind. y Com. Deuda consolidada s/ley 29/10/64 (20 años)	"	2.157.191.54	"	5.330.948.15
Capital autorizado e integrado			"	3.000.000.00
Accionistas (depósitos pa. integraciones capital)			"	457.500.00
Reservas			$	96.617.55
Acreedores por documentos descontados			"	1.824.286.51
Utilidades a distribuir			"	1.320.434.53
			$	17.729.563.96

Insertado en el libro Copiador de cartas a folio 346.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Abril de 1964 — 31 de Marzo de 1965

GANANCIAS —

Utilidad bruta			$	6.470.155.95
Dividendo Porex S. A.			"	161.000.00
Varios			"	12.203.87
			$	6.643.359.82

PERDIDAS —

Sueldos, leyes sociales, Facon, comisiones			$	3.000.694.33
Intereses y descuentos			"	916.861.67
Impuestos sobre ventas			"	683.423.21
Diferencias de cambio			"	80.356.30
Gastos generales	$	855.852.11		
Menos: Porex S. A. contribución por prestación servicios	"	399.812.56	"	456.039.55
Amortizaciones			"	195.042.44
Utilidad líquida			"	1.310.942.32
			$	6.643.359.82

Insertado a folio 347 del libro Copiador de Cartas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$	9.492.21
Utilidades ejercicio 1964/65	"	1.310.942.32
	$	1.320.434.53
Cancelación de pérdidas anteriores	$	1.091.684.43
Saldo a fondo de reserva	"	228.750.10
	$	1.320.434.53

Insertado a folio 347 del libro Copiador de Cartas.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 9 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 129 al 132 del libro de Inventarios.

$ 1.680.00 — 1 pub. — 24132.